

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO

BOLÍVAR EN LA CANCILLERÍA
MEXICANA

Prólogo de
LEOPOLDO ZEA

Compilación y notas introductorias de
EDGAR GABALDÓN MÁRQUEZ



092
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO
1983

CDR 1244

Sociedad

Bs. 80

980.02092
B689 mx

BOLÍVAR EN LA CANCILLERÍA MEXICANA

BOLÍVAR EN LA CANCILLERÍA MEXICANA

Prólogo de
Leopoldo Zeta

Compilación y nota introductoria de
Eduar Gómezón Alarcón

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO

Cuarta época
Núm. 16

980.02092
B689mx

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO

BOLÍVAR EN LA CANCILLERÍA
MEXICANA

Prólogo de
LEOPOLDO ZEA

Compilación y notas introductorias de
EDGAR GABALDÓN MÁRQUEZ



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO

1983

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Secretario

BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR

Subsecretario de Planeación y Asuntos Culturales

RICARDO VALERO

Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones

Director General

JOSÉ MARÍA MURÍA

Subdirector de Publicaciones

JORGE ÁLVAREZ

Jefe del Departamento de Publicaciones

JOEL PALAZUELOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

DR. OCTAVIO RIVERO SERRANO

Secretario General

LIC. RAÚL BÉJAR NAVARRO

Secretario General Administrativo

C.P. RODOLFO COETO MOTA

Abogado General

LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ SÁNCHEZ COELLO

Coordinador de Humanidades

LIC. JULIO LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO

Directora General de Publicaciones

LIC. CLAIRETTE RANC

Primera edición

Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, 1983

© Fiduciario: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., por contrato de fideicomiso para la publicación de obras en materia de relaciones internacionales.

ISBN 968-810-034-X

Impreso y hecho en México

*La Secretaría de Relaciones Exteriores
y la Universidad Nacional Autónoma
de México agradecen la valiosa co-
laboración que, para realizar esta obra,
brindaron el Excelentísimo señor Doc-
tor Rafael José Neri, Embajador de
la República de Venezuela en México,
y la señora Eva María Zuk, Agregada
Cultural de la misma Embajada.*

complida la batalla sin Ayacucho, el 3 de diciembre de 1824 se convocó el Congreso de Páramo dos días antes al 7 de diciembre; las metas que se proponían Simón Bolívar parecían alcanzadas; la América hispana el heredamiento colonial de España había cesado su fuerza y se preparaba a sufrir una nueva y dolorosa invasión de la libertad; todo apuntaba a un triunfo seguro, de los que tenía plena certeza el Generalísimo desde el inicio de este gran combate; se habían cumplido sus deseos. La América liberada del dominio ibérico vivía en un ambiente sencillo queriendo gobernar su destino con honestidad y amplitud; los candidatos que designaron a Bolívar en la elección de su sucesor, se apresuraron a escapar lo que impidió un voto de confianza dado por Bolívar. Se prepararon a reprimir el mismo movimiento a través de magistrados por nra. Rm. quienes las autoridades competentes y la que se estaba ya al nro. de este número, los Poderes Ejecutivos y Legislativos, se presentaron para desear que el punto "vicio de postura" que las ambiciones, miedos y maldades, se imponían

PRÓLOGO

Según esos señores, nadie puede ser grande, sino a la manera de Alejandro, César y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas.

CARTA AL GENERAL SANTANDER,
21-II-1826.

Napoleón era grande y único y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de eso. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano.

CARTA AL GENERAL PÁEZ, 11-XII-1826.

Terminada la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, y convocado el Congreso de Panamá dos días antes, el 7 de diciembre, las metas que se propusiera Simón Bolívar parecían alcanzadas. La América bajo el largo dominio colonial de España había logrado su libertad y se preparaba a buscar su integración, pero ahora bajo el signo de la libertad. Mas graves problemas e impedimentos, de los que tenía plena conciencia el Libertador, desde el inicio de esta su gran hazaña, se hicieron de inmediato expresos. La América liberada del dominio ibero tentaba las ambiciones de quienes querían ponerla a su exclusivo servicio e intereses. Los caudillos que siguieron a Bolívar en la gesta de la emancipación, se aprestaron a ocupar lo que suponían un "vacío de poder" dejado por Iberia. Se preparaban a repartirse el mundo libertado, a cambiar una tiranía por otra. Pero también las nuevas potencias europeas, y la que se alzaba ya al norte de esta América, los Estados Unidos, se preparaban para ocupar este supuesto "vacío de poder". Unidas las ambiciones, internas y externas, se inició la

campaña para desprestigar al hombre que podía frustrar tales ambiciones: Simón Bolívar.

Bolívar, sostendrán sus calumniadores internos y externos, no ha liberado pueblos, simplemente ha expulsado a los explotadores coloniales para tomar su lugar. Bolívar, como Napoleón, es un ambicioso que ansía coronarse emperador, como el corso. La gloria de que habla no es sino la gloria de los usurpadores, de los tiranos, los que se han servido de la sangre de sus pueblos para poder mejor explotarlos. Los mismos generales de Bolívar le presentan el proyecto: debe coronarse emperador. Los caudillos que le han seguido sueñan ya con reinos en América como los que Napoleón repartiera en Europa. Las palabras que sirven de epígrafe a esta presentación son parte de violenta e indignada respuesta de Bolívar a lo que considera una ofensa. Bolívar no es Napoleón, ni América Europa. En los Estados Unidos y en Europa se hace una campaña semejante. Bolívar es un "falso Napoleón" —como le llamará años después Carlos Marx— que se prepara a extender su ambición sobre las tierras que están aún bajo el dominio de España. En efecto, la Gran Colombia, junto con México, hacen preparativos para liberar Cuba y Puerto Rico. Los Estados Unidos, que tienen en sus miras estos territorios, envían a sus emissarios al Congreso de Panamá en 1826, con instrucciones de impedir la integración que allí se intentará y la liberación de las últimas colonias de España en esta América. Se alerta a la Santa Alianza para que impida esta acción. ¡Hay que frenar al ambicioso tirano! Bolívar, en la correspondencia que va de 1826 a su muerte en 1830, se duele de estas calumnias.

Los documentos aquí recogidos, que provienen del Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, están, en general, relacionados con este ambiente. El que se formó para impedir que los proyectos de Bolívar alcanzaran éxito una vez terminada la guerra de emancipación. El conjunto ofrece una amplia visión de esta intriga llamada, con toda justicia, antibolivariana. Entre otros, los que se refieren a la admisión del hijo de Agustín de Iturbide, del mismo nombre, en el ejército de la Gran Colombia. Los informes del diplomático mexicano José Anastasio Torrens, del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, los de Vicente Rocafuerte, del Ecuador, y los de algunos realistas, coinciden en el supuesto desenmascaramiento de las ambiciones de Bolívar. En la intriga participan hispanoamericanos, estadounidenses y europeos, como el que fuera futuro Presidente de los Estados Uni-

dos, William H. Garrison, que se “cubrirá de gloria” en la matanza de pieles rojas de Tippecanoc en los Estados Unidos.

En el epígrafe que antecede a esta presentación se expresa el sentimiento de Bolívar frente al ambicioso Agustín de Iturbide, con el cual no quiere ser comparado. Sin embargo, a la muerte de éste no vacila en ofrecer ayuda a su viuda e hijos. Uno de ellos, Agustín de Iturbide y Huarte, al cumplir la mayoría de edad solicita incorporarse en las filas de las tropas que siguen al Libertador. Admira al hombre que ha liberado una de las más grandes extensiones de tierra americana y desea participar en lo que aún falta de esta hazaña. Bolívar hace que lo incorporen a las filas del ejército por él creado. El joven Agustín de Iturbide sigue al Libertador en sus últimos años, acompañándolo hasta su sepulcro en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. Los intrigantes muestran la aceptación del joven Iturbide en las filas del ejército de Colombia como expresión de las ambiciones imperiales de Bolívar, como expresión de la supuesta admiración del mismo por el frustrado emperador de México.

El diplomático mexicano José Anastasio Torrens, enredado en esta intriga, se hace eco de la misma en sus informes. Habla de la preparación de “12,000 hombres que Bolívar manda del Perú... destinados a la invasión de Cuba”. Agrega que “el mismo Bolívar irá en persona”. ¿Nueva acción libertadora? No, simple expresión de las ambiciones personales de Bolívar. Habla también de la formación de un “gobierno militar que seguirá a Bolívar hasta donde le lleve su ambición”. Bolívar ama la dictadura y está, incluso, dispuesto a actuar para desprestigiar las instituciones republicanas, como las que mantiene México. “Estoy persuadido —escribe— que Bolívar desearía un trastorno en México para probar que las instituciones republicanas no sólo no convienen a Colombia sino a ningún Estado americano, a lo menos de los que pertenecieron a España”. Es el mismo punto de vista sostenido por los diplomáticos ingleses y estadounidenses en Colombia. El guayaquileño Vicente Rocafuerte presenta a Bolívar como un monarquista que aspira a coronarse. En carta reservada dice que sospecha “que el general Bolívar aspira a coronarse, y que puede entrar en los cálculos de su hipócrita ambición el plan de vender los intereses republicanos de la América, como ha vendido ya los de Colombia”. Bolívar no es un libertador, sino un ambicioso. “Lo cierto es que Bolívar —sigue diciendo—, renunciando al glorioso título de héroe libertador, ha ejecutado ya parte del plan, pues su absolutismo esta-

blecido por sus intrigas es aún más degradante para Colombia que la franca adopción del principio monárquico". Hay que vigilar a hombres como este Bolívar, pues "son en el día más temibles a la verdadera causa de la libertad en América, que todos los absolutos coronados que componen la Santa Alianza".

De aquí se podrá pasar fácilmente a la afirmación de que tiempos pasados son mejores. Que mejor ha sido el dominio impuesto por el colonaje español, que el que se perfila en manos de sus libertadores. Por ello, el realista José Indalecio Martínez dice, entre otras cosas, "la opinión es general y el momento crítico llega, pues Bolívar lleva sus miras ambiciosas hasta el punto de coronarse, para lo cual tira sus líneas y por momentos se espera en Caracas a proclamarse presidente vitalicio. Esta tentativa tiene disgustados a casi todos los más acendrados patriotas, y públicamente dicen que para ser regidos por un soberano ninguno debe serlo mejor que el de España". A los americanos, teniendo que elegir rey, más les valdrá quedarse con el español. Aquí, se dice, "puede entrar Vuestra Señoría a considerar al número de realistas que acompañan a los mismos insurgentes, deseosos ya de mudar de gobierno, los que dicen que *rey por rey, venga el que tenían*". Juan Bautista Rola escribe desde Puerto Rico: por "el disgusto universal que ha producido la proclamación de Bolívar como Presidente vitalicio... es el momento más favorable para que aquellas provincias vuelvan a la dominación de Su Majestad, si se presenta una fuerza armada que anime a los habitantes y haga renacer la confianza". El mismo gobierno español, desde Washington, hace circular la noticia de que Bolívar busca contraer matrimonio con una princesa francesa, para así legitimar sus pretensiones monarquistas, como Napoleón legitimó las suyas casando con una princesa austriaca.

En esta intriga, los Estados Unidos muestran claramente sus intenciones, que quedarán expresas en las instrucciones que el Secretario de Estado, Henry Clay, dará a sus representantes al Congreso de Panamá, que, convocado por Bolívar, se inicia el 22 de junio de 1826. El Ministro Plenipotenciario de México en Washington conoce estas intenciones y las expresa a la cancillería en México, diciendo: "los Estados Unidos no se obligarán de ningún modo a cooperar en la defensa de los derechos de las naciones y del continente, atacados en la presente guerra de España". Por ello, no irán al Congreso de Panamá sino "para sacar las ventajas que puedan". El futuro de esta región estaba ya dentro de las ambiciones del nuevo imperio. Las Antillas no podían ser libertadas

porque eran parte del proyecto estadounidense de ocupar los “vacíos de poder” que dejase los viejos imperios, incluyendo a la Europa occidental. Bolívar estorbaba los proyectos del neoimperialismo, como estorbaba los proyectos de los caudillos que trataban de cobrarse su participación en la gesta de la liberación.

La documentación que aquí se acompaña ofrece, en una gran medida, la visión de los enemigos internos y externos de Bolívar, empeñados en invalidar su obra y la continuación de la misma. Documentación que hace aún más patética la figura del hombre que sólo ambicionó extender lo que consideraba su misión libertadora. El hombre al que recordamos en este bicentenario de su nacimiento. Recuerdo que indica el fracaso de sus detractores. El maestro de Bolívar, Simón Rodríguez, al morir su gran discípulo escribió el libro destinado a salvar su memoria, a defenderlo de las múltiples calumnias de que fue objeto, por parte de las fuerzas empeñadas en poner a su servicio los pueblos por él libertados. “El hombre de la América del Sur —escribe Rodríguez— es Bolívar. Se empeñan sus enemigos en hacerlo odioso o despreciable, y arrastran la opinión de los que no lo conocen. Si se les permite desacreditar el *modelo*, no habrá quien quiera imitarlo; y si los directores de las nuevas repúblicas no imitan a Bolívar, la causa de la libertad es perdida”. Pese a todo, el modelo no fue desacreditado. Sigue vivo y como estímulo a los continuos esfuerzos que es menester realizar para la causa de la libertad de esta nuestra América. Nada más, pero también, nada menos.

LEOPOLDO ZEA

Simón Bolívar fue siempre un partidario del sistema republicano de gobierno y pronto, edemate, al principio de la no intervención. Tanto sus discursos evidencian su acuerdo con el respeto a la doctrina "Rechazo total de la intervención extranjera en los asuntos de América", en tanto que las relaciones entre

BOLÍVAR E ITURBIDE

lentamente de protocolo, como jefe de Estado, y más tarde, ya que se negaba su demócrata tiempo en el ejercicio de su cargo. El 10 de octubre de 1821, Bolívar, que aún conserva el deseo de la guerra en Méjico, comunica a Iturbide el fincar del gobierno y el pueblo de Colombia por "los tristes de los artes que Vuestra Excelencia continua a conquistar la independencia del pueblo mexicano", agregando que "el respetuoso diplomático Miguel de Santamaría, entre espaldas a sus propias autorizaciones, y traslasiunti inmediatamente de que 'Colombia y Méjico se presentan en mundo aliados de la razon; y aun más por el corazón'".

Si bien de su respeto y amor fraterno hacia Méjico, Bolívar hubo de verter apena al constar que Iturbide quiso imprimirle al destino de su patria. Tanto Bolívar una raiente, si no muy rica en datos económicos y sociológicos, si bien agotada en la filosofía de la política de año que, en 1815, en la Carta de Juntas, profería que en Méjico iba a haber una vecindad y paz entre el opio "del monarca Moreliano" y el del regimen monárquico-oligárquico de tres siglos, y el hoy de oscillante por los normas de república y democracia, tan sólo recordó que si los señores criollos de Méjico, militares en gran parte, dirigían e gobernaban, ejercían una soberanía, encerrada en protocolo y cabecera respetuosa.

En ese mismo tono de idéntica simpatía que tuvo el General López Simón Bolívar, dividido por bien intencionado en la lucha por la independencia y colonialista de la Santa Alianza.

Los monarcas, a que se referían las observaciones de la Caja Borda, se establecen así por Méjico, donde, en tanto las probabilidades no venga abajo su vida, se quedan permanentemente en ti que tanto más andas y andarás por el mundo.

Simón Bolívar fue siempre un partidario del sistema republicano de gobierno y profesó, además, el principio de la no intervención. Todas sus actitudes evidenciaron su congruencia respecto a la doctrina política medular que hace de él “el guía democrático de América”, como le llamó Humberto Tejera. Por tanto, las relaciones entre Bolívar y Agustín de Iturbide fueron únicamente de protocolo, entre Jefes de Estado, y muy breves ya que el segundo no demoró mucho tiempo en el ejercicio de su cargo. El 10 de octubre de 1821, Bolívar, que aún desconocía el desenlace de la guerra en México, comunicó a Iturbide el placer del gobierno y el pueblo de Colombia por “los triunfos de las armas que Vuestra Excelencia conduce a conquistar la independencia del pueblo mexicano”, agregando que su representante diplomático, Miguel de Santamaría, debía expresarle su personal admiración, y finalmente manifestando su deseo de que “Colombia y México se presenten al mundo asidas de la mano, y aún más por el corazón”.

A pesar de su respeto y amor fraterno hacia México, Bolívar hubo de sentirse ajeno al camino que Iturbide quiso imprimirle al destino de su patria. Tenía Bolívar una mente, si no muy rica en datos económicos y sociológicos, sí bien aguzada en la filosofía de lo político; de ahí que, ya en 1815, en la Carta de Jamaica, profetizara que en México iba a haber una oscilante pugna entre el ayer “del monarca Moctezuma” y el del régimen monárquico-virreinal de tres siglos, y el hoy de inclinación por las normas de república y democracia. Por ello escribió que si los militares criollos de México, aristócratas en gran parte, llegaban a prevalecer, exigirían una monarquía, moderada al principio y absoluta después.

En ese mismo tenor de ideas le escribe en 1821 al General Carlos Soublette, dándose por bien informado de la intriga promonárquica y colonialista de la Santa Alianza:

Una monarquía, a que son llamados príncipes europeos de la casa Borbón, se establecerá allí [en México], y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente en el que tenga más audacia y resolución. —Y agregaba:—

pues esté usted seguro que el Borbón que venga a México va a hacer en nuestra pobre Colombia [Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador] las mayores tentativas para someterla a su dominación.

Creía Bolívar que de suceder tal cosa, ello iba a dar “un nuevo aspecto [indeseable] a la revolución de América”, esa misma que estaba por la república, por la ruptura definitiva del pacto colonial y por alcanzar la plena soberanía, para cada país, en todas las fases del existir societario.

Así, cuando ya México se empeñaba en la constitución de una república federal, Bolívar le decía al General Francisco de Paula Santander, el 6 de enero de 1825:

Dios nos libre de la carrera y de la suerte de Iturbide: la muerte de Iturbide es el tercer tomo de la historia de los principes americanos: Dessalines, Cristóbal y él se han igualado por el fin; el Emperador del Brasil puede seguirlos. —Y proseguía:— El tal Iturbide ha tenido una carrera meteórica, brillante y pronta como una exhalación; este hombre ha tenido un destino singular: su vida sirvió a la libertad de México y su muerte a su reposo; no me canso de admirar que un hombre tan común como Iturbide hiciese cosas tan extraordinarias; Bonaparte estaba llamado a hacer prodigios; Iturbide no; y por lo mismo los hizo mayores que Bonaparte.

Los documentos de la familia Iturbide, a su vez, muestran rasgos innegables del trato humanitario que dio el gobierno de México a la viuda de Iturbide, Ana María Huarte y Muñiz, y a sus hijos, sobre todo a Agustín Gerónimo, que andaba en sus tempranos años veinte.

Iturbide y Huarte se sintió atraído por la personalidad de Simón Bolívar, a quien le solicitó ser admitido en el ejército colombiano, lo cual le fue concedido, no obstante exponerse el Libertador a que el hecho fuese manipulado en su contra por España y los demás miembros de la Santa Alianza, prestos a capitalizar cualquier cosa en favor de su empeño recuperativo de las antiguas colonias. El hecho fue señalado como una muestra del supuesto proyecto monárquico de Bolívar.

Allá fue a situarse el joven Iturbide en la escuela antagonista a la de su padre, como queda claro en carta de Bolívar a Rafael Urdaneta del 13 de julio de 1829: “Yo no soy el hombre para el proyecto de monarquía; tengo a mi lado a Iturbide, que me recuerda la suerte de su padre”.

Cuando murió Bolívar en Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830, Agustín de Iturbide y Huarte se encontraba entre los pocos que le acompañaban.

COMUNICACIÓN DEL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MÉXICO, JOSÉ MANUEL DE HERRERA,
AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE COLOMBIA, EN LA QUE COMENTA LA INDEPENDENCIA
DE LOS DOS PAÍSES *

México, 29 de marzo de 1822.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones
Exteriores de la República de Colombia

He recibido el apreciable oficio de Vuestra Señoría de 11 de octubre último que el honorable señor Miguel Santa María, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República cerca de este Imperio, me ha remitido desde Veracruz anunciando su misión y pronto arribo a esta capital, donde seguramente será recibida con toda la consideración debida a la majestad del Estado que representa, a su carácter público y a las circunstancias personales que lo recomiendan.

Con el citado oficio de Vuestra Señoría acompañó su comunicación oficial dando una idea del estado de esos países, que al fin han sabido fijar sus destinos a costa de los más heroicos esfuerzos dirigidos por el genio extraordinario que suscitó la Providencia para vindicar los derechos de los pueblos colombianos, horrorosamente vulnerados por la más cruel y despechada tiranía.

Igual felicidad ha cabido en suerte a los habitantes de este vasto Imperio, que habiendo del mismo modo luchado por espacio de once años con más gloria que fortuna, se reunieron al cabo bajo las banderas de un caudillo que en Iguala trazó el grandioso plan de independencia, consolidado con los tratados de la villa memorable de Córdoba y completado con la ocupación de la capital que se verificó a los siete meses, bastando este corto espacio de tiempo para poner al Imperio en plena posesión de su territorio, sin que en toda su inmensa extensión exista un solo enemigo de los que antes nos oprimían.

* Nota del compilador: En todos los documentos incluidos en este libro la ortografía ha sido actualizada.

Congratulémonos pues por tan prósperos acontecimientos como los que han coronado los deseos de las dos naciones amigas, y no vacile Vuestra Señoría en asegurar a esos valientes e ilustrados republicanos que hallarán en sus hermanos de México toda la estimación que inspiran la simpatía de los sentimientos y la reciprocidad de intereses. Con tales seguridades se ofrece a la obediencia de Vuestra Señoría su muy adicto y obediente servidor.

JOSÉ MANUEL DE HERRERA

Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría
de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos
Mexicanos (AREM), exp. 1-3-648, ff. 1-2.

AGUSTÍN DE ITURBIDE PARTICIPA A SIMÓN BOLÍVAR
SU ASCENSIÓN AL TRONO DE MÉXICO *

Méjico, 29 de mayo de 1822.

AGUSTÍN, por la Divina Providencia y por el Congreso
de la Nación, primer Emperador Constitucional de México,

Al Excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador
y Presidente de la República de Colombia

Ciudadano Libertador: Recibid, lo primero, con agrado mi admiración por vuestro heroísmo, mis deseos de imitar las virtudes militares y civiles de que disteis repetidos testimonios, y no esquivéis vuestra amistad a un hermano y compañero que se honrará de merecerla.

La posición política que ocupáis exige se os den oportunos conocimientos de los sucesos que formarán época en la historia y que tienen influencia en el sistema actual de las sociedades. Sabed pues, dignísimo Presidente de Colombia, que el Congreso soberano, secundando los deseos del ejército y el pueblo, me elevó al solio de este Imperio el 19 del corriente. No sé qué encontraron en su conciudadano que le hiciese acreedor a tamaña merced; en tal concepto me ciñeron la corona, pero ¡cuán lejos estoy de considerar un bien lo que impone sobre mis hombros un peso que me abruma! Carezco de la fuerza necesaria para sostener el cetro; lo repugné, y cedí al fin por evitar males a mi patria, próxima a sucumbir de nuevo, si no a la antigua esclavitud, a los horrores de la anarquía.

Este accidente en nada altera la buena armonía establecida felizmente entre Colombia y Méjico; las dos naciones son libres, independientes, tienen el gobierno que eligieron y sus caudillos no pueden dejar de amarse y protegerse, atendida su reciprocidad de sentimientos.

* Nota del compilador: Tanto éste como algunos otros documentos que aparecen en este libro ya fueron publicados en diversas obras editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, se incluyen aquí también en vista de que son necesarios para una mejor comprensión del sentido de los documentos inéditos que conforman mayoritariamente esta publicación.

Méjico reconoce a Colombia República soberana, le ofrece amistad eterna, y todo lo que es consiguiente a esta oferta hecha con sinceridad y por convencimiento de que es un deber que ya desde el principio del mundo nos impuso [la] naturaleza.

El ciudadano Santa María fue recibido por este gobierno con la atención debida a un plenipotenciario de una República respectable y la cordialidad que profesamos a sus representados.

Nuestro Ministro de Relaciones trabaja conforme a las instrucciones que tiene para que se active la salida de nuestro enviado cerca de ese gobierno, para felicitar a esa República soberana y su digno Presidente.

Sed feliz, ilustre Libertador del suelo que os vio nacer, haced la gloria de vuestra patria, y vivid tanto, siempre triunfador y siempre dichoso, cuanto necesita la República y os desea vuestro fiel amigo.

AGUSTÍN

AREM, LE 2220, f. 6-6v.

En nombre de su soberanía, ante el presidente de la república de Méjico, en el año de 1822, el gobernador de la Provincia de Bogotá, don José María Santander, declara:

EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DE COLOMBIA,
CORONEL JOSÉ GABRIEL PÉREZ, TRANSMITE
LAS FELICITACIONES DE BOLÍVAR A ITURBIDE
POR SU ASCENSIÓN AL TRONO *

Guayaquil, 25 de marzo de 1823.

Excelentísimo señor Ministro de Estado
y Relaciones Exteriores de México

Excelentísimo señor: Tengo la honra de decir a Vuestra Excelencia que he puesto en manos del Libertador de Colombia la carta de Su Majestad Imperial de 29 de mayo dirigida a Su Excelencia. Ha sido muy sensible que esta comunicación haya sufrido un retardo tan considerable y que de ningún modo se puede concebir la causa de él.

Su Excelencia el Libertador se ha penetrado del más puro gozo por las honras con que Su Majestad Imperial se ha servido favorecerlo. El Emperador puede contar en todo tiempo con la amistad de Colombia y con la sincera gratitud de su Presidente.

Su Excelencia me manda manifestar a Vuestra Excelencia cuánta ha sido la admiración que le ha arrebatado la gloria inmensa de que se ha cubierto el Emperador de México, sacando súbitamente de una colonia una vasta nación. La posteridad no igualará en entusiasmo al Libertador por la obra maravillosa del genio tutelar de México.

Su Excelencia ha oído con sumo dolor que el enviado de Colombia, el señor Santa María, ha sido complicado en los papeles

* Nota del compilador: Al pie de este documento aparece la siguiente indicación: "5 de junio. Contéstese al señor Bolívar, instruyéndole de los sucesos políticos de aquí; remítansele los principales impresos que dan idea de ellos; manifiéstesele la buena voluntad de este gobierno a entrar y conservar relaciones amistosas con el de Colombia; satisfágasele sobre lo ocurrido con el señor Santa María y dígasele que pronto estará de regreso en esta capital; cumpliméntesele por el estado de prosperidad de Colombia y los felices sucesos de sus armas, lisonjeándose este gobierno que la poderosa cooperación prestada por el señor Bolívar al Perú habrá asegurado la independencia y libertad de la América meridional. Por conducto de las autoridades de Guayaquil, si no hubiere ocasión en Acapulco, dígase lo mismo, con las modificaciones necesarias que dictan las personas y circunstancias, a los gobiernos del Perú, Chile y Buenos Aires. LUCAS ALAMÁN".

públicos en negocios ajenos de su misión y aún más ajenos del espíritu de justicia que rige al gobierno de Colombia. Su Excelencia, ocupado únicamente de la guerra, no tiene conocimiento alguno de este negocio y se adelanta por sentimientos personales a hacer esta comunicación al gobierno imperial.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a Vuestra Excelencia mi estimación y respeto.

J.G. PÉREZ

Ibidem, ff. 26-27v.

LA VIUDA DE ITURBIDE COMUNICA LAS RAZONES
DE LA MARCHA DE SU HIJO AGUSTÍN A COLOMBIA

Georgetown, D.C., 11 de octubre de 1828.

Señor don J.R. Malo

Mi querido Pepe: Tu muy apreciable carta de 2 de agosto llegó a mis manos en principio del mes próximo pasado, y aunque pude haberte contestado luego, no lo hice porque entonces me ocupaba toda el cuidado de la enfermedad de Juanita, que cada día entraba en mayor gravedad y peligro.*

.....

Tengo además otro cuidado, que me ocupa continuamente, y es la suerte de mi Agustín el grande.** Hoy mismo he recibido carta suya desde Nueva York, adonde se halla con destino de embarcarse para Colombia: tal vez a esta hora está ya en la mar. Te diré las causas de esta medida indispensable. Desde que vino de Inglaterra pensaba irse luego con Bolívar, y aunque él lo deseaba sólo por seguir su inclinación a la carrera militar, yo entonces no quise que lo verificará, sino que le hice que escribiera a México pidiendo destino en cualquiera de las legaciones de aquel gobierno, pues creí que este negocio sería muy fácil y aun grato para el mismo gobierno, porque de ese modo tendría una ocasión de observar continuamente a Agustín. Tú sabes bien cuál fue el resultado de esta gestión, y que ni se le dio respuesta ni esperanza para ningún tiempo. Entretanto él continuaba en casa, sin hacer ni querer hacer nada; la ociosidad, la libertad del país y las malas compañías lo iban extraviando a gran prisa, y para quitarlo del peligro lo mandé al Colegio Militar de Middletown en marzo último, donde ha permanecido hasta hace pocos días. Desde allí quiso venirse a casa otra vez, pero yo con presencia de todas las circunstancias, lo estreché a que se decidiera por alguna carrera, obligándome a proporcionarle

Notas del compilador:

* A partir de aquí la viuda de Iturbide hace una larga y pormenorizada narración de la enfermedad y muerte de una de sus hijas, que hemos suprimido por no tener relación directa con el tema de este libro.

** Iturbide impuso a dos de sus hijos el nombre de Agustín.

los medios; con lo que eligió la militar, que es la de su inclinación, y a Colombia como el país en que quiere servir. Para esto le he dado mil pesos, además de otros gastos que ha sido necesario hacer, y le asistiré cada año con 500 mientras tenga por sí un sueldo considerable para vivir con decoro y descanso.

Creo que el gobierno de México no tomará a mal esta providencia. Va al mismo país adonde me había destinado a mí con toda la familia; ha cumplido 21 años, en que tiene derecho de disponer de sí; después de mi conducta, la suya y de toda mi familia, con que hemos acreditado por cuatro años que no aspiramos a otra cosa sino a vivir una vida privada, creo que ni el más suspicaz podía imputarnos en este paso miras o proyectos de ambición. ¿Podía haberse hecho más, que mantenerse casi dos años esperando alguna colocación de ese gobierno? ¿Y cuando sabíamos que no la lograría, y yo por otra parte estaba notando el peligro y aun los primeros pasos de su extravío, me había de mantener indiferente, sin proporcionarle algún otro destino? Ciertamente que no, y por lo mismo no temo que el gobierno dé otro color a esta medida, que no lleva otro objeto sino el dicho.

Desde el mes pasado escribí a Navarrete comunicándole todo el negocio, y previniéndole que sin pérdida de tiempo hiciera sabedor de todo al gobierno, ya por medio de una exposición firmada por Primo Rivera como mi agente o ya en lo privado avisándolo a los ministros, para que no lo supiesen antes por otra parte y diesen lugar a interpretaciones siniestras. Supongo que todo lo habrá hecho; pero en obvio de cualquier extravío u omisión, te ruego Pepe que inmediatamente que recibas ésta te veas con dicho amigo o le escribas para saber el estado del asunto, y ya sea de acuerdo con él o por ti solo des los pasos convenientes en el particular, para que si aún hay algo pendiente, quede todo concluido y allanado.

Ya sabrás el desgraciado fin de Obregón; forma contraste con el de Juanita. Quizá vendrá un Ministro con quien tenga yo más confianza, y encuentre apoyo en mis negocios que dependen de México. Escríbeme con frecuencia; yo había dejado de hacerlo, no por sentimientos que acabaron hace tiempo, sino porque estoy reducida a escribir sólo cuando hay negocio o para contestar cualquiera carta: te he contestado todas las tuyas. Sabina acabó su educación en julio, y recibió la corona de manos del Presidente de los Estados Unidos, como la más sobresaliente entre sus compañeras de Academia; sigue todavía allí por su elección para perfeccionarse en algunos ramos. Pepa y Jesús continúan también y adelantan. Ángel

en su Colegio de Baltimore; Salvador en el de Emmitsburg, y conmigo están los dos más chicos, Ponciana y el cura, que últimamente se ha encargado del cuidado de estas monjas. Todos corresponden con expresiones tus memorias, igualmente que a tus hermanas, a quienes dirás mil cosas de mi parte, y conservándote muy bueno manda a tu tía que te ama de veras y te desea seas feliz.

ANA MARÍA

Ibidem, exp. 1-3-648, ff. 14-16v.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MÉXICO EN COLOMBIA,
CORONEL JOSÉ ANASTASIO TORRENS, COMENTA
AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE SU PAÍS LA ADMISIÓN DEL HIJO DE ITURBIDE
EN EL EJÉRCITO COLOMBIANO

Bogotá, 11 de abril de 1829.

Excelentísimo señor Secretario de Estado
y del Despacho de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor: Con fecha 17 del próximo pasado he recibido del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia una nota sobre el asunto de la admisión de Iturbide al servicio de Colombia, como según informé en otra nota. Dicho Secretario me dijo que tenía orden de manifestar que el Presidente estaba ya comprometido a la admisión, y yo le informé al mismo tiempo que tenía instrucciones de no insistir en ese caso; debía esperar que la nota se trajese a esto. Mas encontrando que se mete a dar una razón que sólo un abogado frívolo como él pudo alegar, a saber, que creyó el Presidente que hacía favor a los Estados Unidos Mexicanos por la protección que dispensan a la familia; que también parece tratar de manifestar que no hay absolutamente un daño, cuando dice que el compromiso con Iturbide era tanto más obligatorio cuanto que no lo hay con los Estados Unidos Mexicanos para lo contrario, y que por último parece proponerse hacer ver que dichos Estados Unidos no manifiestan la confianza que deben a una nación amiga y aliada, etc., me propuse contestar que el asunto era concluido porque mi gobierno me había dado orden de no insistir, pero probando que había derecho para solicitarlo sin que Colombia pudiese negarse, si no tenía una razón como el de estar ya comprometida, que la fraternidad y demás relaciones entre ambas repúblicas no pueden hacer que la una impida que se emprenda algo en su seno contra la otra, porque no están obligadas a ello y por lo mismo tampoco se puede contar con la promesa de que el Presidente tratará de impedirlo. Y por último, que el modo con que debió obrar el Presidente fue consultando primero a dichos Estados Unidos, exponiéndose de lo contrario a darles un motivo de queja [que

es aun un derecho más fuerte que lo que supongo al principio], y como en el correo del día anterior hubiese venido un periódico, el *Evening Mail*, que refiere que el gobierno español contestó al Ministro de los Estados Unidos del Norte que no era tiempo de entrar en materia sobre el reconocimiento porque el General Bolívar tenía miras de coronarse y de colocar a Iturbide en el trono de México, le dije que ya había quién interpretase así la admisión, y mi gobierno pudo haberla interpretado lo mismo.

Esto encontrará Vuestra Excelencia en la copia que incluyo de mi nota a dicho Secretario, fecha 22 de marzo, que él contestó con otra, fecha 9 del corriente, en que prueba muy a la larga que Colombia no puede impedir que salgan aventureros de su seno, que es lo mismo que yo me propuse y no sé por qué se ha persuadido que yo intenté lo contrario. También dice que pudo haberme devuelto la nota suponiendo que yo he querido decir que mi gobierno y yo interpretamos lo mismo que el gobierno español la admisión de Iturbide, cuando le digo precisamente lo contrario, que él quedaría y yo estaba satisfecho de los motivos con que obró el Presidente. De esta nota incluyo copia, y de mi contestación, fecha 9, en que no me propongo contestar todos los puntos, sino sólo que mis palabras tomadas literalmente dicen que ni mi gobierno ni yo podemos hacer tal suposición, y él no puede de ningún modo dudar de la sinceridad de las expresiones.

Lo que yo podía hacer con más fundamento en varios pasajes de su nota, contrayéndose a un solo ejemplo en que se ve que no puede decir sinceramente que los españoles no estaban informados del hecho. Pero si insiste, será necesario que yo le conteste palabra por palabra todas sus notas y le haga ver la falta de sinceridad con que quiere persuadir que el Presidente se propuso hacer favor a los Estados Unidos Mexicanos en proteger a Iturbide. Le probaré también que cuando todo el mundo está en suspeso sobre la verdadera intención del Presidente, habiendo razones para dudar de uno y otro lado de la cuestión, mi gobierno pudo tomar la parte más segura, que era suponerle ambicioso, y con esto no hubiera hecho una suposición ajena de un carácter eminentemente, pues, por el contrario, los hombres más eminentes están más expuestos a ella. Le haré ver la ligereza con que quiere manifestar que el gobierno español no estaba bien informado, que prueba entonces que es profeta, que yo no tengo espías como dicho gobierno y ya sabía de la admisión, de modo que tuve tiempo de comunicarlo a mi gobierno y recibir contestación, cuando generalmente la comunicación con Europa

es más pronta y expedita, y la comunicación que recibí, por quererse mandar con más seguridad y que se me entregase en mano propia, se retardó considerablemente. Últimamente cada palabra del Ministro [que no puede saber sino enredar, como mal abogado que manifiesta que es en sus escritos] da lugar a ridiculizarse.

Espero que Su Excelencia el Presidente aprobará que yo me sostenga hasta el último y ataque del modo con que se me ataca, pues bien se puede ver que no tengo más motivo que el de sostener el honor de mi nación.

Tengo el honor de quedar de Vuestra Excelencia con la consideración y respeto debidos.

Muy obediente servidor.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, ff. 19.20v.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
ACLARA A TORRENS ALGUNOS EQUIVOCOS SOBRE EL INGRESO
DEL HIJO DE ITURBIDE EN EL EJÉRCITO COLOMBIANO

Bogotá, 15 de abril de 1829.

Señor Coronel José A. Torrens, Encargado de Negocios
de los Estados Unidos Mexicanos

El infrascrito, Ministro Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, tiene el honor de avisar al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos que ha recibido su apreciable nota fecha 10 del corriente y que ha impuesto a su gobierno del contenido de ella. El infrascrito terminará, por su parte, con la presente contestación la correspondencia que ha seguido con el señor Encargado de Negocios, a quien se dirige sobre la admisión de Iturbide al servicio militar de Colombia, pero antes debe aclarar dos pasajes de sus comunicaciones anteriores, para quitar las dudas a que parece han dado motivo.

Sea lo primero: que aunque hacía mucho tiempo que el Libertador Presidente había aceptado el ofrecimiento que hizo Iturbide de sus servicios a Colombia, su admisión en el ejército de esta República no se ha verificado hasta fines de diciembre del año próximo pasado, en que se presentó en esta capital, y se le designó el grado y carácter con que debía militar, y habiendo expresado bien claramente el infrascrito en sus comunicaciones de 17 de marzo y 9 del corriente estos dos conceptos, no cree haber incurrido en la contradicción que se le atribuye. El aviso de Madrid asegura que el Libertador Presidente retenía ya a Iturbide, cuando no había llegado aún este individuo a Colombia, y esto hace ver su falsedad.

Sea lo segundo: que el infrascrito, hablando del artículo inserto en el *Evening Mail*, usó de las palabras "alusión" y "suposición" porque el señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, citándolo, aludió a él, y asegurando que el Libertador se había expuesto a que aquel gobierno hubiese tomado queja interpretando la admisión de Iturbide como una mira hostil, cuya interpretación ya se había hecho, sí merece crédito, etc. Supuso literalmente que se podía haber dado por su gobierno aquella inter-

pretación, y como aquella provino de los españoles, enemigos comunes de todos los Estados de América, es claro que la admisión de Iturbide, supuesto a que se interpretara como decía el señor Encargado de Negocios que podía haberse interpretado, lo hubiera sido al modo que lo habían practicado los enemigos.

El infrascrito, por tanto, no se ha permitido dar otro sentido a las expresiones de la nota del señor Encargado de Negocios, a quien se dirige, que es exactamente literal.

El infrascrito renueva al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos las seguridades de perfecto respeto y distinguida consideración.

ESTANISLAO VERGARA

Ibidem, f. 21-21v.

BOLÍVAR VISTO POR TORRENS

Entre los numerosos que se le dieron cuando nació en la Ciudad de Valencia, hoy ya es sumamente difícil distinguirlos de los que se le dieron en su infancia, de su juventud y de su madurez. Los que se le dieron en su infancia, por su naturaleza, no tienen mucha importancia, ya que se refieren a su desarrollo físico y a las primeras etapas de su evolución. Los que se le dieron en su juventud, sin embargo, son más interesantes, ya que se refieren a su desarrollo intelectual. Tanto es así que el autor de *Historia de la Independencia de Venezuela*, en 1852, menciona que el Bolívar de su infancia era un muchacho de gran inteligencia.

Entre los numerosos que se le dieron cuando nació en la Ciudad de Valencia, hoy ya es sumamente difícil distinguirlos de los que se le dieron en su infancia, de su juventud y de su madurez. Los que se le dieron en su infancia, por su naturaleza, no tienen mucha importancia, ya que se refieren a su desarrollo físico y a las primeras etapas de su evolución. Los que se le dieron en su juventud, sin embargo, son más interesantes, ya que se refieren a su desarrollo intelectual. Tanto es así que el autor de *Historia de la Independencia de Venezuela*, en 1852, menciona que el Bolívar de su infancia era un muchacho de gran inteligencia.

En cambio, si en Madrid que Torrens tuvo observaciones más profundas, en Burgos se convirtió en amplio solitario en las calles de pasillo y corredor. Sus comunicaciones con sólo propietarios

El Coronel José Anastasio Torrens (1790-1872) nació en Huatusco, Veracruz. Sirvió a México en la lucha por la independencia bajo las órdenes de José M^o Morelos entre los años 1812 y 1815 y, en 1817, con Francisco Javier Mina. En 1822 pasó a desempeñar tareas diplomáticas, por designación de Iturbide, aunque por su carácter no fue propiamente la persona más idónea para ese tipo de actividades. Estuvo en Washington como Secretario de la Legación y como Encargado de Negocios entre 1822 y 1824. A fines de este último año se le transfirió a Bogotá como Encargado de Negocios, y allí permaneció de 1825 a 1829, hasta que, por inmiscuirse en los asuntos internos de la Gran Colombia, fue expulsado del país por orden directa de Bolívar, acusado de conspirador. Después de su regreso a México, en 1830, se reintegró al ejército mexicano, en el que se desempeñó satisfactoriamente. Casó en 1840 con la viuda María Encarnación Acevedo, y a su muerte, en 1872, ostentaba el grado de General Coronel de Infantería.

Entre las instrucciones que se le dieron cuando marchó a la Gran Colombia, figuraban el gestionamiento de auxilios marítimos de ese país para que México expulsara de San Juan de Ulúa al último contingente de españoles que allí quedaba; el envío de informes sobre lo que la Gran Colombia estuviese planeando en torno a la isla de Cuba, y el lograr que los cubanos que anduviesen por ahí en preparativos independentistas se dispusieran a “la unión con México”. Asimismo, debía mantener bajo vigilancia a la familia Iturbide y remitir informes “con mucho cuidado del estado de aquella república”, de “las esperanzas fundadas que puedan tenerse de un feliz resultado” en “la lucha que se halla empeñada en el Perú” y de “la causa de la independencia de la América meridional”.

Empero, si en Washington Torrens supo observar y redactar informes sagaces, en Bogotá se convirtió en simple relator de los chismes de pasillos y corrillos. Sus comunicaciones son sólo prejuiciosos

testimonios de ciertas facetas de los últimos años de la vida del Libertador.

En sus etapas posteriores, Bolívar fue objeto, junto con todo el continente, de la conjura destinada a procurarle a España el rescate de sus antiguas colonias. Y los papeles de Torrens, aunque se centran en cuestiones locales como la desintegración de la Gran Colombia y la desarmonía con el General José Antonio Páez en Venezuela y con Santander en Cundinamarca-Colombia, reflejan la participación de Torrens en la campaña calumniosa desatada contra Bolívar en el mundo “civilizado” de entonces.

Es lamentable que Torrens no produjera en Bogotá notas como la escrita el 8 de octubre de 1823, en Washington, en la cual le decía lo siguiente a Lucas Alamán, Canciller de México: “En el Morning Chronicle hay un artículo que acusa al gobierno francés de intrigar en Chile, Buenos Aires, Perú, Colombia y Brasil para restablecer el poder de los Borbones y la Inquisición”. Agregaba que los ingleses estaban tomando sus medidas al respecto, y que el gobierno francés tenía como objeto “dividir la América... para impedir la alianza de todos contra las tentativas de Europa...” En nota del día 13 del mismo mes, decía lo siguiente: “He tenido una conversación muy larga con el señor Moreno Guerra, que asegura que... es muy sabido ya el plan de los gabinetes de Europa de repartirse la América y dejar a España en posesión de sólo México”; añadía que los ingleses tenían pretensiones sobre Buenos Aires y la isla de Cuba, y acerca de las negociaciones que decían querer entablar con México, advertía: “debemos tener mucho cuidado con su enviado, que debe ser una especie de espía, y [que] promoverá la división...”

Mas en Bogotá Torrens acabó inmiscuyéndose en los asuntos internos y afiliándose a un grupo de intervencionistas que se formó en la capital neogranadina, y de los cuales él era el único hispano-americano. De este grupo formaban parte los ingleses Hamilton, Henderson, Campbell y Cade; los norteamericanos Harrison (padre e hijo), Taylor, Watts y Gooding; los franceses Martigny, Bresson, Montebello y Arganil; el polaco Zlikies, y el alemán Leidersdorf. Algunos de ellos, como Harrison —veterano de la guerra de exterminio contra los pieles rojas y futuro Presidente de los Estados Unidos en 1841—, Leidersdorf y Zlikies, fueron expulsados por intervencionistas en la misma fecha que Torrens.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MÉXICO EN COLOMBIA,
CORONEL JOSÉ ANASTASIO TORRENS, COMENTA
AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICANO EL MOVIMIENTO DEL GENERAL PÁEZ
EN VENEZUELA Y OTROS ASUNTOS

Bogotá, 9 de julio de 1826.

Al Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor: El 17 del pasado en la noche ha habido en esta capital un terremoto tan fuerte que muchos edificios, especialmente iglesias, han caído, y la mayor parte de los que quedaron han sufrido mucho. Después ha repetido una vez muy fuerte, y casi todos los días una o dos veces lento; de modo que pocas personas se atreven a habitar sus casas, hallándose casi todas acampadas bajo de tiendas en los alrededores de la ciudad. Paralizado todo con este motivo, no me ha ocurrido nada que comunicar a Vuestra Excelencia por los dos últimos correos.

Sobre los negocios de Venezuela no ocurre cosa nueva sino la noticia, que ha recibido ayer el gobierno por extraordinario, de que el Departamento de Orinoco se ha declarado en estado de asamblea para oponerse al movimiento del General Páez. En los números de la *Gaceta y Constitucional*, que van por este correo, se encuentran varias actas de las municipalidades de Venezuela, y la proclama de Páez, pero sobre todo las cartas de dicho General al Presidente y Vicepresidente, que se hallan en el *Constitucional* de 6 del corriente número 97, y en la *Gaceta* de hoy, son dignas de verse. Entre dichos números va un cuaderno-acusación contra el General Páez, de que me ha remitido cuatro ejemplares el Ministro del Interior.

Ayer ha llegado un edecán del General Bolívar cuyo objeto dicen que es anunciar la venida de dicho General, quien con motivo de saber que se había admitido la acusación de Páez, y previendo que éste no obedecería, se ha determinado a ponerse en camino para hacerle obedecer, empleando la fuerza si es necesario, a cuyo efecto manda tres batallones al istmo. El edecán debe pasar a llevar pliegos a Páez, en que Bolívar le exhorta a la obediencia al Senado.

El Ministro Plenipotenciario de Inglaterra nombrado para residir en Bogotá, habiendo llegado a Cartagena, se ha reembarcado para Jamaica. El Encargado de Negocios de dicha nación me ha dicho que por enfermedad, pero he oído a varias personas que se fue disgustado. Unos dicen que porque no ha sido muy obsequiado de las autoridades, y otros añaden que dijo que no quería residir en un país donde no hay seguridad, aludiendo a que el General Padilla en aquellos días dio de palos a un ciudadano porque lo atacó por la imprenta.

Con fecha 4 del corriente he dado una libranza de mil pesos contra Vuestra Excelencia y a favor del gobierno de Colombia. Espero que Vuestra Excelencia tenga la bondad de manifestar a Su Excelencia el Presidente que además de las circunstancias que he comunicado en otros números anteriores, me he visto obligado a erogar gastos que no había previsto para hacer venir por el Río Magdalena unos efectos que encargué, de valor de 800 pesos, que dejé en los Estados Unidos, cuyos gastos me montan a tanto como el principal; pero que procuraré vivir con toda la economía posible de modo que poco o nada tenga que librar en el resto del año, y que cuando se me releve de este destino podré cubrir lo que deba, con lo que me quede de estos efectos, algunos muebles que tengo en casa, y con los quinientos pesos que presté a Miralla, si como espero me los abona el gobierno.

Acompaño el índice de la correspondencia del mes próximo pasado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ A. TORRENS

AREM, LE 1699 (3), ff. 24-25.

**TORRENS COMUNICA AL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MÉXICO EL RECHAZO DEL GOBIERNO
COLOMBIANO A LA PROPOSICIÓN DEL DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE QUE SE SUSPENDIESEN LAS HOSTILIDADES
CONTRA CUBA**

Bogotá, 9 de agosto de 1826.

Al Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor: En días pasados, hablando con el Secretario de Relaciones en su oficina acerca de los dictámenes de las comisiones de nuestro Senado y Cámara de Representantes sobre la invasión de Cuba, me insinuó saber como cosa cierta que la oposición de la Cámara de Representantes venía de intrigas del señor Poinsett con la comisión, añadiendo que nuestro gobierno no estaba muy satisfecho de la conducta de dicho señor y como extrañando que no se hiciese una insinuación por medio de nuestro Ministro en los Estados Unidos para que lo relevasen como lo había hecho este gobierno con respecto al agente mister Todd en iguales circunstancias.

Yo ya había sospechado que dicho señor quería intrigar en el Congreso contra el gobierno, desde que vi que cuando se hizo moción desaprobando la conducta de éste por el nombramiento de agentes sin aprobación del Congreso, se citó su autoridad; mas dicho Secretario, según el modo con que se expresó, supongo que lo tiene oficialmente del Ministro cerca de nuestro gobierno. El mismo Secretario me ha manifestado la contestación que ha dado al Ministro de los Estados Unidos sobre la proposición de que se suspendiesen las hostilidades contra Cuba, mientras se tenía el resultado de la negociación con la Rusia, de que debe Vuestra Excelencia estar informado por haberse propuesto lo mismo a nuestro gobierno. Dicha contestación, que supongo se habrá comunicado al Ministro de Colombia en esa capital para que la ponga en conocimiento de nuestro gobierno, rehúsa perentoriamente dicha suspensión por razones muy sólidas, a que [se me dice] nada ha contestado el Ministro de los Estados Unidos. Con estos antecedentes creo ser

cierto lo que he oído a varios sobre que 12,000 hombres que Bolívar manda del Perú, de los que la mayor parte ha llegado ya a Panamá, son destinados a la invasión de Cuba y aun que el mismo Bolívar irá en persona.

El 29 del próximo pasado en la noche se corrió la noticia de que el Presidente Bolívar, luego que supo el movimiento de Venezuela, se puso en marcha para esta capital; que ya estaba dentro de este Departamento y debía estar en la mesa [una jornada de aquí] para el 2 del corriente. Con este motivo se han preparado para su recepción arcos triunfales, alojamiento, comidas, etc., resultando después que todo había sido originado de un oficial que para pasarlo bien y tener bagajes listos se supuso su edecán. El Encargado de Negocios de Inglaterra estaba preparando una comida y baile por orden expresa de su gobierno, que tiene asignados dos mil pesos para esta ocasión. No obstante la falsedad de la noticia continúan los preparativos para la recepción, esperando que no tardará mucho en llegar. Yo, como no sé cuál es la intención de mi gobierno en este particular y mi sueldo no me permite hacer gasto ninguno de mi bolsillo, lo único que haré será iluminar mi casa, en caso que todos lo hagan, cargándolo a los gastos extraordinarios de la Legación, como es de costumbre.

Con motivo de haberse retirado el señor Anderson, Ministro de los Estados Unidos, y presentado de nuevo al Coronel Watts como Encargado de Negocios, he quedado el más antiguo del cuerpo diplomático, y como tal intento insistir en que el de Inglaterra no me preceda en las funciones a que con motivo de la venida del Presidente haya de asistir dicho cuerpo. Nada se me ha contestado por ese Ministerio aprobando o desaprobando los reclamos que he hecho sobre el particular, y eso mismo me hace creer que Su Excelencia el Presidente no lo ha llevado a mal. Además, el Coronel Watts me insta para que reclame prometiéndome secundar por escrito mi pretensión en caso necesario, estando decidido a no permitir que le preceda el Encargado de Inglaterra si yo no tomo mi lugar.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, ff. 32-33.

INDICACIONES DE TORRENS SOBRE LOS ESFUERZOS
DE BOLÍVAR PARA QUE FUENSE ADOPTADA
LA CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA

Bogotá, 28 de octubre de 1826.
[Reservado]

Al Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores

La ambición de Bolívar no es ya un problema, y las conjeturas de muy pocos, que consigné en mi reservado número 4, se han realizado y son casi evidentes para todos. Vuestra Excelencia habrá visto ya la Acta de Cartagena, y así sólo le informaré lo que sé por una persona de rango que ha recibido cartas del intendente de Cartagena que ha leído en mi presencia. Dice el intendente que sabiendo que había tres cartas de Bolívar para Amador, Padilla y Montilla, en que les exhorta a adoptar la Constitución de Bolivia, refiriéndose a un joven de Caracas, Guzmán, que las trajo, como el depositario de su opinión, para que obrasen como él les dictara, y no pudiendo impedir la celebración de una acta que en virtud de dichas cartas trataban de celebrar por la mayor parte los militares, con Montilla que era el Comandante General, a la cabeza, se hizo enfermo, y recayendo la intendencia en Amador, éste se determinó a asistir a la acta con los ciudadanos no militares de juicio que pudo, para moderarla a lo menos, ya que no podía impedirla; que Guzmán continúa su misión para Maracaibo y otros puntos de la costa del norte sin que él lo pudiese impedir. Hay también aquí copias de las tres cartas, pero no las he visto ni oido leer; sólo se me ha asegurado que a Amador se recomienda la calma, constancia y unión al incorruptible ejército. Del edecán que pasó hace algún tiempo para ir a Páez, y se creía que iba a exhortarle a la obediencia a la Constitución y al Congreso, se sabe ahora que traía 500 ejemplares de la Constitución de Bolivia y se presume de consiguiente que fue con la misma misión de Guzmán.

En esta capital han causado gran consternación estas noticias, y los ciudadanos, que por más que quieren no pueden persuadirse ya que Bolívar no es ambicioso, se pronuncian públicamente contra él. Personas de alta categoría me han dicho que van a establecerse a

Méjico en caso de adoptarse la Constitución de Bolivia; y aun hay quien me haya dicho que habiendo servido en la expedición de Mina está preparando sus documentos para pedir su carta de naturaleza y quedar aquí como ciudadano mexicano al abrigo de la Legación. En general se observa un entusiasmo por la actual Constitución; mas aunque supongo que es lo mismo que en todos los pueblos, y que una grande mayoría se opone a los planes ambiciosos, el ejército que también llama Bolívar incorruptible [en la proclama que dio al llegar a Guayaquil e incluiré si puedo conseguir en tiempo] está y ha estado siempre por un gobierno militar y seguirá a Bolívar hasta donde lo lleve su ambición.

Estas noticias van a hacer grande impresión en Inglaterra. La Legación inglesa, sé por conducto muy seguro que está avergonzada de que —no obstante los medios que le proporciona su gobierno para introducirse y comunicar con los de este país, teniendo un sueldo tan considerable— no ha podido observar los defectos más crasos en el gobierno, que tal vez comunicados hubieran retardado el reconocimiento; antes por el contrario, llevada sólo de la apariencia superficial, ha dado siempre los informes más favorables, y esto ha hecho concebir en Inglaterra este gobierno como el mejor organizado, siendo en mi concepto, como informé desde mi llegada, el más desorganizado; avergonzada pues, como dije, la Legación inglesa de su falta de observación, de que ahora se apresura, y tiene conducto por donde informarse de todas las circunstancias de estos acontecimientos para dar puntual noticia a su gobierno.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, ff. 43-44.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MÉXICO EN COLOMBIA
COMUNICA A SU GOBIERNO LOS CONTACTOS QUE TUVO
CON BOLÍVAR EN UNA ESTANCIA DE ÉSTE EN BOGOTÁ,
Y COMENTA LA EXPEDICIÓN DE VARIOS DECRETOS
POR EL LIBERTADOR

Bogotá, diciembre 7 de 1826.

Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor: Después de mi última comunicación he recibido una nota del Secretario de Relaciones Exteriores fecha 6 del corriente (de la cual y de mi contestación incluyo copia), anunciándome positivamente la llegada del Presidente Libertador el 14, como se verificó. No me pareció muy esencial comunicar esta ocurrencia porque nada añadía ni quitaba a lo que había dicho, especialmente en mi reservado número 5, pues aunque es cierto que se ha restablecido el orden constitucional en los departamentos del sur, las cartas de que hablé manifiestan que no se ha podido hacer otra cosa públicamente, pero que se trabajará en contra cuanto se pueda. También mis ocupaciones y enfermedades me han impedido el escribir: las primeras, porque sabiendo positivamente que los Encargados de Inglaterra y los Estados Unidos preparaban obsequios al Libertador, y viendo que se atribuiría a celos u otro motivo odioso el que México —que debe tener relaciones más íntimas con Colombia— no hiciere ninguno, estaba preparando mi casa para ofrecerle una comida, que no fuese de las últimas porque no se creyese que la daba a más no poder, y por imitar a los otros.

El 14 entró en efecto el Libertador, y el 15 fui citado por el Secretario de Relaciones Exteriores para ser presentado a él con todo el cuerpo diplomático, el día siguiente a las 12 del día, como se verificó, habiendo hecho buen día que me permitió salir, no obstante estar enfermo de disentería. La ceremonia de la presentación se halla en el *Constitucional* del 22 y *Gaceta* del 26 del corriente, donde verá Vuestra Excelencia que después de una arenga del Secretario de Relaciones Exteriores, fui presentado por él, el primero, como más antiguo, porque de antemano había yo reclamado que

se declarase la etiqueta que debía observarse; y en tal virtud se declaró y queda establecido por punto general que la antigüedad tendrá la precedencia. En mi arenga, que se halla en dichos periódicos, procuré con estudio insistir en los hechos anteriores del Libertador, sin meterme en declarar, como los otros, que su presencia lo había calmado todo, porque además de ofender con esto al Vicepresidente suponiéndose que los disturbios provenían de la mala administración anterior, no quise pronosticar contra los resultados que espero tarde o temprano.

Al siguiente día de mi presentación intentaba hablar al Libertador, para fijar el día en que aceptaría mi convite, mas no habiendo tenido oportunidad de verle me valí del Secretario de Relaciones Exteriores, quien me prometió anunciárselo cuanto antes, para que aunque otros le hablasen primero que yo, se diese por comprometido y me proporcionase el no ser de los últimos. Fiado en esto y no habiéndome permitido el mal tiempo ir sino hasta el cuarto día, me encontré con que dicho Secretario parece que nada había mencionado, y que el Libertador tenía ya comprometimientos para los días que le quedaban de estar en Bogotá.

El día 21 [que fue en el que fui a la quinta del Libertador a ofrecerle el obsequio, al tiempo de visitarle], habiendo comenzado a llover muy fuerte cuando estaba con el Presidente, me convidó a comer con él. Antes de comer me habló de nuestro Presidente, el Excelentísimo señor Guadalupe Victoria, manifestándose que se había formado una grande idea de sus cualidades, y en la comida bebió dos copas conmigo diciéndome al tomar la segunda que sería si yo quería por la salud del Presidente Victoria.

El 22 asistí a la comida que le dio el Encargado de Inglaterra, en donde Bolívar, después de brindar por el Rey de Inglaterra y por Washington, brindó también por la hermosa ciudad de México y por el Presidente Victoria. Habiendo hablado antes casi en los mismos términos que lo había hecho al contestar mi arenga el día de mi presentación, yo después de contestarle que la ciudad de México era más bien la que recibía lustre de tan respetable Congreso de Plenipotenciarios, creí que sería muy del caso para corresponderle a la expresión de sus sentimientos manifestados en favor de nuestro Presidente, suponer que "había recibido de Su Excelencia órdenes positivas para obsequiarle a su nombre, cuando viniese a esta capital; en cuya virtud preparaba el obsequio que ya no pudo aceptar por tener comprometidos todos sus días, pero que esta prevención de parte del Presidente de los Estados Unidos Mexi-

canos y el modo con que el Libertador Presidente acababa de expresarse, y se había expresado en otras ocasiones, daba a entender que había grandes simpatías entre ambos". Entonces, propuse a la compañía mis deseos de que la armonía entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y las simpatías entre sus futuros Presidentes, fuesen siempre las mismas que al presente.

Con fecha 23 de noviembre recibí dos comunicaciones del Secretario de Relaciones Exteriores: la una incluyéndome una medalla de oro de los Libertadores del Perú, y la otra anunciándome dicho Secretario que teniendo él que partir con el Libertador, el señor Restrepo le sucedería *pro tempore* en el despacho de Relaciones Exteriores. De ambas y de mis contestaciones incluyo copia.

Esto es todo lo ocurrido durante la estada del Libertador, que me parece interesante comunicar a Vuestra Excelencia. Su decreto asumiendo las facultades extraordinarias se halla en la *Gaceta* del 26 del próximo pasado, y al tiempo de su partida se dice que ha expedido otros muchos reformando varios ramos; restableciendo las alcabalas; suspendiendo los sueldos a un gran número de oficiales; reduciendo a cuadros todos los cuerpos del interior, y desarmando la Marina, de los cuales sólo se ha publicado uno en la *Gaceta* de 3 del corriente. Sobre imprenta hay también una circular en dicha gaceta. Su entrada a la capital, aunque por entre arcos triunfales y con numeroso acompañamiento de personas que salieron a recibirlo, no fue muy festejada por el pueblo, que no se unió a una ni otra persona que se distinguió en darle vivas. Esto fue seguramente efecto de lo dudoso que se hallaba dicho pueblo acerca de las miras del Libertador, por lo que antes se había escrito, pero después de su entrada casi todos se han reconciliado con sus miras, y se han persuadido que conviene la gran Confederación de Colombia con el Perú y Bolivia. Para mí es casi sentado que si estas dos últimas Repúblicas no reparan en su desventaja y consienten en dicha confederación, por parte de Colombia se efectuará y probablemente se adoptará para toda la confederación la Constitución de Bolivia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, ff. 38-39v.

OBSERVACIONES HECHAS POR TORRENS EN FORMA
DE DIARIO SOBRE DIVERSOS ASUNTOS DE LA GRAN COLOMBIA

Bogotá, 14 de agosto de 1827.
[Reservado]

15 de julio. La comunicación del secretario del Libertador, en la *Gaceta* de hoy número 300, sobre el estado de la administración de rentas de Venezuela, debe considerarse exagerada porque su objeto es justificar las medidas del General Bolívar en abolir los impuestos que existían en virtud de la ley y sustituir otros a su antojo, y también echar la falta sobre la administración de Santander. Sin embargo, por exagerada que sea, le quedan tales defectos (según informé haber observado en mi tránsito) que es necesario inferir lo que he asegurado en una de mis comunicaciones y es que en Colombia se necesita linterna para encontrar algún hombre que proceda por patriotismo, pues a una cosa tan escandalosa y pública —para cuyo descubrimiento no he necesitado, como el Libertador o su secretario, ir a registrar los libros de cuentas— cerraban los ojos los intendentes y demás jefes respectivos, bien sea porque tuviesen parte en el fraude o porque temían disgustar a los subalternos con quienes contaren para sus fines particulares como votos para elecciones, etc., o por absoluta debilidad, y en todo caso se ve que no tenían interés ninguno por la patria.

17 de julio. En la noche he visto la proclama adjunta del Libertador, fecha 19 de junio en Caracas, sobre la que me ocurrieron las observaciones siguientes: esta proclama fue dada al tiempo que correspondía haberse recibido el expreso que salió de aquí para comunicarle la noticia de que una gran mayoría de las dos Cámaras reunidas había votado porque se difiriese el tomar en consideración la renuncia hasta que se tuviese noticia del estado de Colombia; es decir (según sus amigos deben haberle explicado), hasta asegurarse de las disposiciones de la tercera división auxiliar del Perú para saber con qué fuerza contaban para sostener la Constitución y admitir la renuncia. Se infiere pues que temiendo Bolívar que se le admitiese la renuncia, en lugar de suplicarle que viniese a salvar la República como el único capaz, tomó el partido de dar

la proclama, en que asegura que viene ya como Presidente o ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo le ha confiado para prevenir el caso de que se hubiese admitido su renuncia. Esto confirma lo que dije en el reservado número 1, y es que su intención era apelar al pueblo, pretendiendo que las facciones de algunos militares y los pronunciamientos de algunos ayuntamientos que no tenían autoridad legal para hacerlo, eran la voz de todo él. Lo demás de la proclama se puede invertir y aplicar con más propiedad a la facción de Páez que él ha sostenido. Declara su intención de marchar hasta los confines de la República, de que se debe inferir que se propone acercarse al Perú para animar a sus partidarios a hacer una contrarrevolución, y llegar él a recobrar la presidencia y poner las cosas en estado de llevar adelante su proyecto de confederación.

El *Conductor* de hoy número 48 trae un artículo que coincide enteramente con mis opiniones manifestadas en dicho reservado sobre lo que probablemente hará Bolívar. Propone además un proyecto que me parece impracticable porque no creo que los habitantes de Cundinamarca tengan bastante resolución para llevárselo al cabo. No obstante, es tal la uniformidad de opinión que con un pueblo que se movie se no sería difícil que siguiesen los demás. Aquí me parece oportuno añadir que en mi concepto el partido que toma el editor es en fuerza de sus sentimientos patrióticos y liberales, convencido de que aunque es un mal la separación que propone, lo es mayor la pérdida de la libertad que según los datos está en peligro evidente. Generalmente se puede decir que aunque en ambos partidos hay hombres de buena y mala fe, yo considero, por el conocimiento que tengo de las personas de ambos con quienes concurro como neutral, que hay mucho mayor número de buena fe entre los partidarios de la Constitución. La única pasión que se podría considerar en ello sería la rivalidad con los venezolanos, pero ellos nada tienen que esperar de la Constitución, mientras los contrarios, a más de la rivalidad, esperan recompensas de un hombre que consiguiendo su intento puede prodigarlas a los favoritos a su antojo.

20 de julio. Se ha dicho que se intentaba una revolución del Partido Constitucional en el sentido del plan del *Conductor*. El Coronel Campbell ocurrió a mí para que nos reuniésemos con los demás agentes a pedir al gobierno se tomen las medidas para que nuestras casas no sean atropelladas. Quedamos de acuerdo en citarlos y reunirnos para las 4 de la tarde, y habiendo concurrido se deter-

minó que pasásemos todos a casa del Secretario de Relaciones para hablarle sobre la materia; mas no habiéndolo encontrado me autorizaron para que en nombre de todos reclamase, para el caso de tener algún fundamento los rumores, la protección de nuestras personas y casas y las de los súbditos de nuestras naciones respectivas. Habiéndolo hecho, el Secretario en persona pasó a mi casa como a las 7 de la noche a informarme que siendo muy tarde para dar una contestación escrita había venido en persona a dármela verbal para nuestra tranquilidad, siendo la de que aunque el gobierno había oído los rumores no se podía averiguar el fundamento, mas sin embargo se habían tomado las medidas necesarias, y con respecto a nosotros se hubieran tomado aun cuando no las hubiésemos reclamado.

21 de julio. En la mañana he recibido del Secretario de Relaciones la contestación por escrito en los mismos términos que la verbal. Se ha dicho que el rumor ha sido esparcido por el partido de Bolívar para tener un pretexto de que asuma facultades ilimitadas, lo que a mi juicio está bastante fundado, porque aunque está considerado como el jefe del partido fue el que desde el día anterior aseguró que el partido contrario había hecho tentativa de asesinarle, y las primeras noticias que tuve de la intentada revolución las oí la noche anterior en la casa donde se reúnen generalmente los amigos de Bolívar.

22 de julio. Me informaron que en vista de haber movido tropas el General Bolívar (con pretexto de ir al sur) sin conocimiento de él ni del Congreso, pasó un mensaje a éste, en que además de solicitar un decreto para que se suspendan los movimientos alarmantes de las tropas, dice que habiendo justos temores de que Bolívar proceda contra algunos escritores que han denunciado sus faltas, como perturbadores del orden público, se determine por una ley quiénes son los perturbadores del orden y qué tribunales deben conocer de sus causas, añadiendo que esta ley será traspasada por un déspota pero que a lo menos su existencia y el ser traspasada hará conocer a los pueblos el carácter del déspota y recurrirán al último remedio.

25 de julio. El *Conductor* de hoy trae algo sobre los movimientos de tropas y el uso que podrá hacerse de ellas. También dice algo sobre el objeto que podrá tener el que los amigos de Bolívar supri-
miesen los movimientos populares del 20.

6 de agosto. Recibí carta del agente de Cartagena, dándome noticia de la llegada del Libertador allí el 20 de julio acompañado del

Ministro inglés, y que tenía intención de salir para Bogotá el 25. Me remite la gaceta del 8 y el *Amanuense patriótico* del 15. En éste se halla la descripción de su entrada, en la que se dice que desembarcó sostenido por el Embajador de Su Majestad Británica, señor A. Cockburn. Se dice también en otro lugar que Su Excelencia hizo recuerdo del testimonio de amor y adhesión a Su Excelencia, que los cuerpos le habían hecho el 16 de junio pasado, sobre lo que no es necesario hacer observaciones. Me comunica también dicho agente que el Ministro inglés había partido para Inglaterra, lo que ha dado lugar a conjeturas muy ridículas diciéndose que iba por una princesa para Bolívar. En verdad la conducta de Mr. Cockburn es muy extraña, llegando por primera vez a Cartagena y volviéndose de allí para Inglaterra, y la segunda, en lugar de venir a la capital a presentarse al Ejecutivo se dirige a Bolívar, que no estando encargado de él debe considerarse como un simple General: consintiendo además que se diga y se represente la comedia de la Inglaterra sosteniendo el poder militar de Colombia. Esto añadido a que el Encargado de Negocios en Bogotá se ha declarado abiertamente partidario de Bolívar, promoviendo particularmente y uniéndose a los escritores que atacan al General Santander, era en mi concepto motivo suficiente para que el Ejecutivo de Colombia hubiese pedido explicaciones al gobierno inglés sobre semejante conducta, pero creo que nada de esto se ha hecho. En cuanto a nuestro gobierno creo que como interesado en que no se haga una maniobra para promover la reunión de todas las repúblicas del sur bajo el gobierno de un solo individuo, sea como Presidente a vida, Rey o Emperador, y también en que con el ejemplo de la aquiescencia del Ejecutivo de Colombia no se envíe un Ministro que en lugar de ir acreditando al gobierno de México lo sea a un General u otra persona capaz de hacer un trastorno, hay en lo misterioso de esta conducta un motivo para que pidiese al gobierno inglés una explicación, sobre si era en virtud de instrucciones suyas, y en tal caso con qué objeto, y en el contrario era necesaria una satisfacción desaprobando públicamente la conducta de dicho Ministro, sin perjuicio de que en los periódicos no oficiales se criticase entretanto esa conducta.

7 de agosto. Madama Greenup, inglesa que corteja el Encargado de Negocios británico, y a quien no reserva secreto alguno, ha dicho hoy que Mr. Cockburn probablemente ha ido en comisión de Bolívar.

11 de agosto. Desde ayer noche se ha hablado de una revolución

en el Socorro (Departamento de Boyacá) sin decir en qué sentido y hoy se ha dicho que para conferir a Bolívar la dictadura. En el *Conductor* de hoy número 55 hay un artículo: "Actas y Dictaduras", que confirma esta aserción.

12 de agosto. En la gaceta de hoy, número 304, se inserta una nota de Bolívar al Vicepresidente de la República, que prueba su inconsistencia. Un individuo colombiano que ha servido en la expedición de Mina, de quien hablé en otro número, me ha instado para que repita a mi gobierno que tiene intención de reclamar su carta de ciudadano mexicano y pedir que se le destine a esta Legación, hallándose resuelto a dejar de ser colombiano en el momento que Bolívar asuma la dictadura o establezca un gobierno distinto de las presentes instituciones. También me asegura que hay muchos diputados y senadores de los comprometidos por sus opiniones que han emitido contrarias a las de Bolívar, que piensan irse a establecer a México.

Ibidem., ff. 67-69.

Bogotá, 7 de septiembre de 1827.
[Reservado]

15 de agosto. La proclama de que se hace mención en el número anterior, el 17 de julio, se quedó olvidada y se incluye en este número.

Esta mañana se han recibido noticias de que el General Flores ha entrado por la separación de Guayaquil y ha marchado al Ecuador para que se separe también, aunque se habla con variedad sobre el objeto de la separación, que unos dicen que tiene el de establecer una república independiente de que Flores debe ser Presidente, y otros, el de federarse después con los demás departamentos de Colombia.

El *Conductor* de hoy trae un artículo sobre Mr. Cockburn en que dice que sabe que manifestó grande empeño en que el General Bolívar lo recibiese oficialmente. Si esto es cierto, y el Ministro obró conforme a instrucciones, no hay duda que el gobierno inglés considera a Bolívar sobre las leyes, y desprecia la Constitución de Colombia, y tal vez quiere establecer el gobierno de una sola persona. Por lo que es necesaria la explicación que he propuesto antes.

El mismo número del *Conductor* inserta una acta del Senado

en que se nombran las personas encargadas por Bolívar de hacer revoluciones en el Departamento de Boyacá, en favor de la dictadura. El Senado resolvió comunicar la noticia al Ejecutivo.

Se ha dicho que Bolívar tiene ya nombrado nuevo Ministerio: Briceño Méndez para Relaciones Exteriores; Leocadio Guzmán para el Interior; Rafael Revenga para Hacienda, y Heres para Guerra y Marina. Cuando tenga más conocimiento de ellos que por oídas, informaré de sus cualidades.

19 de agosto. Salió un papel titulado *El Batuécano* poniendo notas a la proclama de Bolívar a los venezolanos, la que incluyo.

20 de agosto. Con noticia de que el Vicepresidente intentaba mandar al Congreso con su mensaje una comunicación del Secretario del Libertador al de Relaciones Exteriores, que se suponía muy interesante por no haberla manifestado ni aun a los secretarios del despacho, fui al Senado, y en la noche llegó efectivamente dicho mensaje, que se leyó y se pasó inmediatamente a la Cámara de Representantes. La comunicación se dirigía a contestar la del Secretario de Relaciones incluyendo la ley del restablecimiento del orden constitucional, y se observaba de orden del Ejecutivo que debía comenzarse dicho restablecimiento por abolir los juicios verbales, quitar las trabas a la libertad de imprenta, y no dar otro destino a los fondos destinados por la ley al crédito público, las cuales observaciones dice el Secretario del Libertador que son hechas maliciosamente, y añade que si se han olvidado los servicios del Libertador y otras cosas ajenas de dicha comunicación. Al mensaje acompañaba también copia de una proclama del Intendente del Sulia en que dice que se movían tropas de orden del Libertador para venir a acabar con la facción bogotana que tiene oprimido al Congreso, exhortando a asirse de la ancla de salvación que jamás ha faltado y cooperar a la destrucción de un ingrato que se ha levantado contra el que lo elevó, etc. El fin que seguramente se propuso el Vicepresidente en no manifestar ni a los secretarios dicha comunicación y proclama fue sorprender al Congreso, lo que consiguió en parte pues aunque el Senado sólo leyó los documentos, la Cámara de Representantes se acaloró y en el momento se hizo moción para que se acusase al General Bolívar, o se pusiese en receso el Congreso. La mayoría manifestó su opinión de la inutilidad de la acusación, que no tendría mejor efecto que contra Páez contra un hombre como Bolívar que reunía el prestigio de la parte ignorante del pueblo, y no hubo uno que no viese que las libertades estaban en peligro inminente, pero

que nada se podía remediar con la acusación y por tanto era mejor no gravar más a los pueblos con las dietas para dictar leyes que no se habían de observar. Al fin prevaleció la moción de un diputado para diferir el asunto al día siguiente.

22 de agosto. El día de hoy, evaporado el calor, prevaleció el miedo y se negó la proposición en sus dos partes de acusar o disolverse.

23 de agosto. El General Urdaneta ha mandado un itinerario hasta Chocontá (a dos jornadas de aquí) pidiendo raciones para las tropas que marchan de orden de Bolívar y ordenando a los intendentes que no dispongan de los fondos para ningún otro objeto, y todo esto sin contar con el Ejecutivo, a quien no se ha dado ni aviso; antes bien, con arreglo a la orden, el Ejecutivo no puede disponer de los fondos que haya en estos departamentos.

En el *Constitucional* de hoy, número 156, se halla una proclama de Bolívar a los cartaginenses: con el mayor descaro habla del amor puro a su persona y de su lealtad por haberse pronunciado por él, mientras que a los que se han pronunciado por las leyes llama traidores. En este periódico y el *Conductor* de ayer se dice algo sobre Guayaquil.

25 de agosto. El *Conductor* de hoy, número 59, trae un artículo continuado del número 57, que es digno de atención, y si las maniobras del Ministro inglés han sido conformes a instrucciones de su gobierno, se puede decir que la Inglaterra ha entrado por el plan de Francia, de que allí se habla, y se ha dicho hace tiempo que se propuso a Bolívar.

26 de agosto. La gaceta de hoy trae los documentos de que hago mención el día 20.

30 de agosto. Hoy ha llegado un edecán de Bolívar directamente a la casa del Encargado de Negocios británico, y de allí pasó a casa del Vicepresidente del Senado con pliegos para este cuerpo. En el momento dicho Vicepresidente y los senadores conocidos por partidarios de Bolívar se reunieron. El edecán pasó también a ver a los alcaldes, lo que ha dado motivo a un rumor de que se solicita algún movimiento del Ayuntamiento.

31 de agosto. No pude asistir a la sesión de hoy para oír la lectura del mensaje de Bolívar, pero me aseguraron que pide la revocación del decreto de reducción del Ejército y otras cosas sin cuya condición no se encarga de la presidencia. Se pasó a una comisión de miembros de ambas Cámaras.

4 de septiembre. Se me asegura que se recogen firmas para la dictadura.

5 de septiembre. El *Conductor* de hoy trae la comunicación de Bolívar al Senado y la contestación de este cuerpo. El editor hace observaciones sobre dicha comunicación, que son en mi concepto muy fundadas.

6 de septiembre. Se redoblan los ataques contra Santander sobre el mismo cargo del empréstito. En mi concepto los mismos que hacen tal cargo están convencidos de su falsedad, pero lo hacen de mala fe, porque siempre hacen daño aunque nada prueben. Se incluyen entre los periódicos los papeluchos que sobre esto he podido obtener; uno de ellos ha sido denunciado por el mismo Santander, y aparece como autor un hombre que no significa nada, y seguramente ha vendido su firma a los que con bastante fundamento se suponen autores y pertenecen a la parte del Senado adicta a Bolívar.

Ibidem, ff. 88-89v.

Bogotá, 7 de octubre de 1827.
[Reservado]

8 de septiembre. Se dice generalmente que el haber mandado Bolívar un edecán antes de venir personalmente fue para ver las medidas que se tomaban, temiendo que se preparasen a rechazarlo con la fuerza, según los rumores que habían corrido, y de que se le habían dado noticias exageradas. Como prueba de que Bolívar tenía esos temores aducen que el edecán preguntaba al llegar dónde estaban las avanzadas de Santander.

Este edecán tuvo orden de visitar al Encargado de Inglaterra y al de los Estados Unidos del Norte, seguramente porque se habían declarado sus partidarios.

10 de septiembre. En la mañana se ponían arcos, y se preparaban varias personas a caballo para recibir al General Bolívar, que se esperaba a eso del mediodía. En efecto, entró a las tres de la tarde y pasó a prestar el juramento ante el Congreso, que le esperaba reunido, y de allí fue a recibir el mando a Palacio, donde el Vicepresidente le recibió con un discurso, que aunque no oí, se dice generalmente que estuvo muy enérgico. Éste, después de recibir la contestación del Presidente, que aseguran que no pudo menos de decirle que era el hombre de las leyes, se retiró de la sala. Había una comida preparada a la que asistieron ambos dándose la

mano y aparentando reconciliación; pero no hubo brindis. La recepción, aunque por orden del Intendente se hicieron los preparativos mencionados y por la del gobierno las tropas formaron la carrera, estuvo bastante fría, siendo el concurso del pueblo un espectador curioso que no respondió a las excitaciones de los partidarios que hicieron inútiles esfuerzos para hacerle repetir sus vivas. Entre los partidarios se hallaba la Legación inglesa que no sólo se degradó, más también con gritar vivas.

Como a las diez de la mañana, un edecán del Vicepresidente me trajo un pliego que contenía una comunicación muy reservada, de que incluyó copia, acompañando un paquete con documentos que depositó en mi poder para los fines que se expresan en dicha comunicación. Esta confianza, que me hace mucho honor, ha nacido del manejo que he tenido con ambos partidos, de modo que los constitucionales me tienen por republicano, y los otros por imparcial que no me quiero mezclar en sus disensiones. Ya un amigo mío íntimo que trata con intimidad a Santander me había comunicado que tales eran sus intenciones, y un senador me había depositado documentos que salvan su honor, autorizándome para publicarlos si él tenía un fin desastroso.

11 de septiembre. Me han informado que preguntado el Secretario General del Libertador acerca de la conducta del Ministro inglés, ha contestado que nada tenía de misteriosa. Que Mr. Canning, suponiendo a Bolívar encargado de la presidencia, instruyó al Ministro para que fuese cerca de él y le manifestase su grande interés por la tranquilidad y felicidad de Colombia, que consideraba como la hija primogénita y predilecta, y con este motivo fue el Ministro cerca de él; y viendo Bolívar que temía navegar en el Magdalena le dijo que podía volver a su gobierno y manifestarle que él (Bolívar) tomaría las medidas más conducentes para asegurar la tranquilidad de Colombia. De modo que aun cuando esto sea así, el Ministro ha cometido dos errores, degradando en ambos su gobierno: el primero que cuando vio que Bolívar no estaba encargado del Ejecutivo no se dirigió a la persona que lo estaba, a quien únicamente podía su gobierno mandar una Legación, y el segundo en obedecer a Bolívar, que lo hace cambiar de carácter y volver a su gobierno como enviado colombiano.

13 de septiembre. Hoy en la presentación oficial el Presidente, habiendo yo sido el primer presentado y el que primero le dirigí mi arenga, como más antiguo, he observado que después de concluida la ceremonia, en lugar de dirigirse a mí se dirigió al Encargado de

Negocios de Inglaterra y le dio asiento a su derecha, estando yo a la izquierda, donde me colocó el Secretario de Relaciones concluida la contestación del Presidente a mi arenga.

El Encargado de Negocios de los Estados Unidos del Norte me ha comunicado ayer confidencialmente que su gobierno, habiendo visto en los periódicos copiada su carta llamando al General Bolívar en nombre de su nación a la presidencia, le ha reclamado extrañando que no hubiese comunicado haber escrito así y las razones que tuvo para ello. Con esto él se manifiesta frío con Bolívar, que así lo ha comprometido publicando su carta, y no quiso hacerle una visita antes de ser presentado oficialmente. Yo tampoco quise hacerle visita particular antes de la presentación oficial, como nos propuso a ambos una persona, pero en mí había el motivo de haberme señalado en no mandarme visitar por su edecán, y por eso debo mantenerme un poco circunspecto guardando estrictamente la etiqueta, resuelto a no pasar por nada que sea abiertamente en desprecio mío, o faltando a lo que se me deba por mi carácter y antigüedad.

15 de septiembre. El Presidente parece que se propone gobernar constitucionalmente después que ha visto que la opinión de estos departamentos está pronunciada y continúa decidida contra sus proyectos, mas esto durará mientras no pueda obrar de otro modo, para lo que en mi concepto toma las medidas más eficaces. Una de ellas es solicitar del Congreso autorización extraordinaria para hacer generales y coronelos, por la razón que habiéndose visto precisado a dar grados en Venezuela, para tranquilizarla, sin atender a los servicios y antigüedad, han resultado muchos postergados a quienes se ve en precisión de nivelar, con cuya medida en mi concepto quiere ganarse los militares que son opuestos a sus planes y lo conseguirá porque en esta clase reina el espíritu militar. También trata de tomar medidas de policía en esta ciudad y otras, que halaguen a los habitantes y le atraigan la confianza.

16 de septiembre. Asistieron el Presidente y Vicepresidente al baile que di en celebración del 17º aniversario del primer grito de libertad mexicana. El primero estuvo al parecer contento, y así lo dio a entender a muchos, pero yo he observado que no le era muy agradable una función en que no estaba colocado su retrato, que no quise poner por no tener el del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para colocarlo con él, y sólo puse en el lado principal de la sala los pabellones mexicano y colombiano cruzados, en señal de alianza, y en la mesa los mismos, del mismo modo en el me-

dio, y a los lados los de las naciones que nos han reconocido y tienen aquí sus agentes por el orden de antigüedad de éstos. Esta observación me la confirmó el que en la mesa estuvo de menos buen humor, porque acaso esperaba que como en otra ocasión que un amigo mío le hizo un obsequio en mi casa se encontrase allí su retrato.

A poco rato después de su llegada me acerqué a él para darle conversación, y él entró haciéndome el elogio del Presidente Victoria; y hablando de la estabilidad de nuestro gobierno tuve lugar de observarle que yo lo creía establecido sólida y permanentemente, a más de otras razones por tener arreglada la hacienda, en lo que convino por el momento; mas después en la mesa, hablando conmigo y el Vicepresidente sobre los disturbios de Colombia, añadió que lo mismo sucedería en México, por más que yo fuese de opinión contraria.

Esto confirma lo que he asegurado otra vez: que son sus deseos y hará de su parte todo lo posible para que haya en México un trastorno. En la primera conversación, hablando de la reelección como de una cosa que podía traer disturbios en México, y observándole que allí no podía tener lugar sino después de cuatro años, dijo que ése era un bien porque la reelección había traído todos los males a la República de Colombia, con lo que me quiso hacer entender que el Vicepresidente los había causado para ser reelecto, en lo que aunque convengo en parte, estoy persuadido que él, fomentando la discordia para poder introducir su presidencia perpetua e irresponsable, ha tenido la principal parte.

24 de septiembre. Hoy que me hallo en cama de otro ataque de disentería me han venido a asegurar que el Vicepresidente escribió un papel en que hace cargo al Congreso de haberse prostituido a admitir la prórroga de Bolívar, con cuyo motivo éste le ha hecho amonestar que se guarde de volver a escribir de ese modo.

El Vicepresidente, por su energía en sostener la Constitución, y otros actos, como la entereza y resolución con que pronunció su arenga a Bolívar, que han elogiado aun los partidarios de éste, se hubiera hecho muy popular y hubiera podido con facilidad suplantar a Bolívar, si no fuera que otros muchos le hacen perder considerablemente: tal es el haber pedido ahora 10 mil pesos que se le deben de sus sueldos, en circunstancias que ningún empleado está pagado y no hay fondos, lo que no prueba desinterés y hace ver que sólo trata de embarazar al Presidente por encono. Él comete frecuentes actos más propios de un niño que de un magistrado.

29 de septiembre. Hoy me ha manifestado el Encargado de Negocios de los Estados Unidos del Norte una comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia al de Estado de su gobierno, disculpando de orden del Libertador Presidente la publicación de la carta por que el Coronel Watts le instaba a encargarse del gobierno, y la disculpa es que así lo exigía la salvación de Colombia, que supone en efecto salvada con esta medida. Esta comunicación se ha hecho probablemente a solicitud de dicho Encargado, que teme con razón que su gobierno desapruebe un paso para que no tenía instrucciones, y en mi concepto lo agrava más porque el Secretario de Colombia supone que en efecto la tuvo.

30 de septiembre. Se han propuesto 14 generales y muchos coronelnes en virtud de la autorización de que hablé el 15.

3 de octubre. Hoy ha sido convocado a comer con el Libertador el Encargado de Negocios de Inglaterra, y parece que también el Consul General y los demás individuos de la Legación británica.

4 de octubre. Se ha hecho moción en la Cámara de Representantes de acusar al General Santander sobre la distribución del empréstito, al mismo tiempo que el primero del corriente ha hecho renuncia de la presidencia del Senado el señor Borrero, y en su lugar se ha nombrado al General Pedro Briceño Méndez. Esta es manifiestamente una intriga para excluir al General Santander, y que en caso de ausentarse el Presidente recaiga el Ejecutivo en Briceño. Lo que también manifiesta que el Presidente piensa marchar al sur. En virtud de la moción en la Cámara de Representantes se nombró una comisión para investigar en el asunto, y dar cuenta en la próxima reunión del Congreso, pero esto creo que basta para que los periódicos del partido de Bolívar comiencen a establecer que debe estar suspenso de la vicepresidencia hasta que se decida el negocio.

El *Constitucional* de hoy trae parte de la exposición del Secretario General del Libertador al Congreso y copia de las comunicaciones de Guayaquil al gobierno y al Libertador que manifiesta claramente las intenciones de aquel departamento.

Ibidem, ff. 91-93v.

Bogotá, 14 de noviembre de 1827.
[Reservado]

17 de octubre. Un edecán del Presidente me vino a convidar de su parte para comer con él en familia el día que yo señalase, no

teniendo un servicio propio para dar un convite diplomático. Yo acepté para el viernes, que fue el día que me indicó el edecán. Estoy persuadido que la razón de no dar un convite diplomático no es la falta de servicio, sino que en caso de darlo debía darme el lugar preferente, y en familia ha convidado primero la Legación inglesa, después la de los Estados Unidos y últimamente la mexicana.

19 de octubre. Fui al convite a que asistieron unas doce personas, algunos generales y los restantes individuos particulares. Antes de la comida se habló de gobiernos monárquicos y republicanos, y Bolívar manifestó su opinión de que en América, a excepción de los Estados Unidos del Norte, ninguna otra parte puede mantener el republicano. Yo me mantuve en silencio durante esta conversación, no creyendo necesario contradecir su opinión, cuando en otra ocasión le he manifestado la mía de que los Estados Unidos Mexicanos están constituidos sólida y permanentemente.

25 de octubre. Se me ha asegurado que una persona que tiene conexiones con el General Bolívar ha manifestado su opinión en conversación particular de que sólo la Inglaterra con su intervención salvará a Colombia, lo que en mi concepto descifra todo el misterio de la conducta del plenipotenciario inglés. Mr. Canning, que por los informes de los comisionados ingleses se precipitó a reconocer la independencia de Colombia, viendo por los acontecimientos posteriores y acaso por mejores informes la inexactitud de los primeros, temió que se le acusara de ligereza o poca previsión, y teniendo alguna confianza en que el General Bolívar podrá poner las cosas en estado que justifiquen su conducta, le envió un mensaje, haciéndole entender que lo sostendrá a la cabeza del gobierno, y en las medidas que tome para establecer el orden de Colombia, de que se aprovechó éste para apoyar sus pretensiones y retornó al plenipotenciario para hacer entender a Mr. Canning que el único modo de poderlo establecer era interviniendo la Inglaterra para que se le confieran plenas facultades sin ceñirse a la Constitución y leyes vigentes, que le atan las manos. Ésta es la hipótesis que para mí explica perfectamente el misterio, y creo que el resultado la justificará al tiempo de reunirse la convención, si el ministerio inglés no ha cambiado con la muerte de Mr. Canning el proyecto en que éste estaba interesado personalmente.

11 de noviembre. Me ha asegurado una persona que el gobierno de Colombia piensa retirar los ministros que tiene en México; como salía de casa del Secretario de Hacienda, puede haberlo oído de él.

A mí no se me ha mencionado nada ni tengo antecedente alguno del motivo.

14 de noviembre. Hoy me han asegurado que las noticias que se han recibido de México del señor Gual son que las cosas no pueden continuar bien. Al mismo tiempo me informan que dicho señor no es amigo de las instituciones liberales, y podría ser agente para tratar de causar un transtorno.

En el artículo de la gaceta número 317, *México*, se toman del *National Intelligencer* noticias que representan este país bajo un aspecto no favorable, cuando nunca se insertan las favorables.

Ibidem, f. 74-74v.

[Bogotá], 14 de diciembre de 1827.
[Reservado]

22 de noviembre. Se me ha dicho hoy que el Cónsul Francés ha pasado una nota al Secretario de Relaciones Exteriores, cuyo contenido se ignora, pero se sabe que la contestación de dicho Secretario ha sido que si vuelve a pasar otra semejante se le devolverá sin contestación, y una persona me ha dicho que se le amenazó con hacerle salir del país, lo que no es verosímil, aunque sí lo primero, porque hace dos o tres días me dijo dicho Cónsul que no podía yo tener una idea de lo exaltado que estaba este gobierno contra el francés por haber preferido a México, como mejor organizado que Colombia, en los pasos que ha dado hacia el reconocimiento.

24 de noviembre. Hoy me han asegurado que Bolívar, en presencia de muchas personas, ha dicho de mí que era el único de los agentes que me había comportado bien, no mezclándome en los asuntos del país, y que me suponía más talento que a ellos. De aquí infieren que está disgustado del Coronel Campbell, Encargado de Inglaterra, no obstante que le hace mucho aprecio, y aun hay quien diga que se ha expresado contra él. La razón de tal disgusto se conjectura ser que Bolívar haya conocido que Campbell se ha declarado de su partido por el influjo que ejerce sobre él una inglesa (a quien generalmente no se concede buena conducta), la que disgustada con Santander porque no accedió a pagarle en efectivo ciertos haberes, como viuda que se dice de un general inglés al servicio de Colombia, se declaró su enemiga y abrazó el partido de Bolívar, arrastrando consigo a Campbell, y es regular que a instan-

cias de ella haya Campbell insinuado a Bolívar sus pretensiones poniendo a éste en gran compromiso.

30 de noviembre. Se me informa que en toda la ciudad, aun entre personas que no son del partido de Bolívar, corre lo que se me aseguró el 24 haber éste dicho de mí, y que de Campbell dijo que había querido introducirse hasta en su cocina.

2 de diciembre. En la gaceta de hoy se insertan los nombres de los electores para la gran Convención. Todos sin excepción pertenecen al Partido Liberal, y el General Santander a la cabeza. Esto según me dicen no agrada a Bolívar y sus partidarios, que prevén que sucederá lo mismo en la mayoría de los departamentos y arruinará sus proyectos.

Ibidem, f. 75-75v.

[Bogotá], 31 de diciembre de 1827.
[Reservado]

16 de diciembre. Hice una visita a Bolívar, y encontré con él al Encargado de Negocios de Inglaterra, al Cónsul General de la misma nación y al Encargado del Consulado General de Francia, en presencia de quienes comparó a Colombia con la Turquía, concediendo a ésta mejor disposición para gobernarse que aquélla, tanto porque la religión mahometana está más calculada para excitar el patriotismo que la católica, como porque los turcos han sido mucho tiempo acostumbrados al mando y tienen la instrucción necesaria para él, mientras que no se encuentra un colombiano patriota y de buena fe, ni con instrucción suficiente para ministro o diputado al Congreso, no estando acostumbrados al mando porque hasta los corregidores venían de España, ni habiéndoles sido permitido instruirse hasta ahora que han tomado algunos libros y se han llenado de teorías. Esto tiene mucha parte de verdad, pero me pareció indiscreción que lo dijese en presencia de los agentes extranjeros, y no ha faltado alguno de ellos que me hiciese la misma observación. Yo creo que Bolívar se expresó así por desahogar su resentimiento que debe tener de los colombianos por las votaciones para electores de los diputados a la gran Convención, pues de las que hay noticia no ha resultado electo un solo individuo que sea partidario suyo; por el contrario, en Bogotá se ha nombrado en

primer lugar al General Santander, y después a otros que se han pronunciado abiertamente por él.

Me convidó Bolívar para ir a pasar con él un día de Pascua a la Hacienda de Prisca, a 6 leguas de Bogotá; el mismo convite hizo a los demás agentes extranjeros separadamente.

26 de diciembre. Escogí este día para pasarlo con el Presidente, según su convite. El Cónsul General inglés, estando de querella con el Coronel Campbell, Encargado de Negocios de su nación, se ofreció a ir conmigo. Cuando llegamos había pasado el almuerzo, pero se puso de nuevo la mesa y el General Bolívar se sentó con nosotros para hacernos plática. Yo no sé si Bolívar, convidando a todos los agentes separada e indistintamente para un día de Pascua, trató de evitar que nos reunísemos Campbell y yo; pero al tiempo de la comida no pudo menos que darme el asiento de preferencia. Teniendo probablemente noticia anticipada de que habíamos escogido este día, se hicieron preparativos, y los secretarios del despacho se hallaron todos presentes con algunos generales y edecanes.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, f. 76-76v.

TORRENS EXPONE AL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MÉXICO SU OPINIÓN SOBRE
LOS GENERALES SANTANDER Y BOLÍVAR

[Bogotá], 3 de julio de 1828.
[Reservado]

[Al Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores]

He prometido representar a Vuestra Excelencia la idea que me he formado de las cualidades de los generales Santander y Bolívar; mas habiendo estado ocupado en las reuniones del cuerpo diplomático (de que hablo en una de mis comunicaciones) y en algunas funciones, no he podido ordenar mis ideas. Sin embargo, como no me propongo que tengan otro uso que dar al gobierno algún conocimiento del estado de Colombia de manera que pueda por él calcular a poco más o menos lo que pueda ocurrir en adelante, y ya no es tiempo de retardar más al gobierno estas noticias, expondré como me ocurran dichas cualidades comprobadas con algunos hechos, y en lo sucesivo iré añadiendo todo lo demás que no tengo ahora presente, o adquiera de nuevo, en comprobación o para reformar algún error que haya cometido.

Empezando por el General Santander diré primeramente que es muy orgulloso, hasta suponerse el primer hombre de América, o a lo menos si él no está persuadido interiormente, quiere que se lo persuadan los demás. Para probar esta aserción no es necesario más que recorrer la *Gaceta de Colombia* y se verá el empeño que ha tomado en comparar las medidas que ha dictado durante su administración con las que se han ejecutado en todos los estados americanos, incluso los Estados Unidos del Norte, dando siempre la superioridad a las suyas, o al menos probando que con desventaja en las circunstancias son comparables a las de dichos estados, siendo de observar que nunca menciona ventaja alguna de las de estos estados que tienen tantas superiores a las suyas. Más: no tiene empacho, aun en sus mensajes al Congreso y en las memorias de los Secretarios —en las que seguramente de su orden se ha hecho comparación de lo que era la administración antes de que él se en-

cargase de ella y lo que es hoy—, de atribuirse todo lo bueno y decir que lo que hay de malo es falta del Congreso. No puedo acordarme precisamente del mensaje o escrito suyo donde he visto claramente esta idea, pero con algún cuidado se encontrará mucho de esto en sus escritos o en la *Gaceta de Colombia*, donde no hay más que elogios de su administración; y sabiendo todos que en ella nada se inserta que no sea suyo o con su aprobación, se puede decir que son alabanzas en boca propia.

Es extremadamente ambicioso de mando, de modo que en mi opinión él sería el primero que desearía la presidencia perpetua, si supiera que recaía en él. Yo creo que esto no se puede ocultar a nadie que le trate y aun me atrevo a añadir que todos encontrarán un carácter naturalmente déspota. Él, es verdad, ha renunciado dos veces la vicepresidencia, y aun ha resistido a prestar el juramento ante el Congreso alegando que no quería servirla ni el Congreso podía obligarle, pero sabía muy bien que no se le admitiría, y lo que se proponía con esto era oír del Congreso que sin él no podía existir la República, y al mismo tiempo hacer ver a sus enemigos que dicho Congreso consideraba sin fundamento sus imputaciones. Esto se podía conjeturar de su abatimiento cuando estaba pendiente, y de su alegría y haber recobrado su orgullo cuando ha triunfado sobre Bolívar, habiéndose rechazado con sólo cuatro votos en contra, cuando éste tuvo 24. Esta vez la no admisión de su renuncia y su triunfo sobre Bolívar se debe a la convicción que todos tienen de las miras de éste, de modo que aun sus sostenedores en el Senado no se atrevieron a contradecir la evidencia de los datos que los del partido contrario presentaron de sus miras de trastornar el presente orden de cosas, y lo único con que lo sostenían era con la promesa, que él acababa de hacer a un senador por medio de carta, de que si no se le admitía la renuncia sostendría la Constitución. Esta evidencia ha hecho que aun los primeros —de quienes estoy informado, con muy pocas excepciones, que procedían de buena fe creyendo evitar mayores males, pues temían que si se le admitía la renuncia apelaría a los pueblos y haría que los facciosos que hay en las capitales de los departamentos, tomando su nombre, hiciesen movimientos para declararlo dictador, de que resultaría la guerra civil— viesen en Santander un apoyo para desconcertar los proyectos de Bolívar, y de aquí la unanimidad en rechazar su renuncia. Mas la primera vez renunció seguro de que se había ganado una gran mayoría de los diputados, prometiendo y dando destinos con perjuicio del servicio público, pues no con-

sultaba a la aptitud o buena conducta del candidato, con tal que diese su voto para la vicepresidencia, para la cual del mismo modo había tenido cuidado de adquirir votos suficientes de los electores para que viniese al Congreso.

De aquí nace otra propensión muy perniciosa en Santander, que tanto daño ha hecho, hace y hará a la República en su administración, y es que con tal que sirvan sus miras los empleados no busca en ellos las cualidades necesarias de aptitud o desinterés. Así hay hechos notorios de empleados que han enriquecido en corto tiempo, y sé de uno particularmente que habiéndose denunciado el fraude y salido la orden para echarse sobre sus papeles, tuvo aviso secreto del Vicepresidente para ocultarlos.

Hay aun quienes aseguran que ha tenido parte en los fraudes que suponen a los comisionados para el empréstito, y sobre esto ha sufrido muchos ataques en los periódicos, pero yo creo que sin fundamento. Él es cierto que ama el dinero, pues todos observan que no ha obsequiado con comidas, etc., sino muy raramente, y sólo a aquellas personas que necesitaba para las elecciones o para llevar adelante otra intriga, no habiendo tampoco dado un convite a ningún agente o ministro extranjero; de modo que no gasta la tercera parte de su sueldo. Mas en mi opinión lo único que puede haber sucedido es que por la preferencia que dio a las personas que a él pertenecía nombrar para la comisión del empréstito, haya recibido algunos regalos considerables.

Es también débil por el principio de querer contemporizar para hacerse popular, y hacer creer que respeta la Constitución y los derechos de los pueblos; así es que todas las sediciones las ha querido componer con escritos en lugar de usar de las facultades extraordinarias, de lo que hace mérito siendo un defecto.

Es, por último, intrigante por carácter y no deja de trabajar continuamente para destruir en la opinión del pueblo a todos aquellos que puedan hacerle sombra, valiéndose de ataques anónimos y de todos los medios lícitos o ilícitos a su alcance. De estas intrigas no se escapan aun sus amigos, a quienes sacrifica si así conviene a sus miras personales. Al señor Castillo, Secretario de Hacienda, que es en mi concepto el más desinteresado sabio [sic], etc., y fue el que obtuvo más votos para la vicepresidencia después de él, interesaba destruir primero, y lo consiguió haciendo observar a todos los representantes eclesiásticos ciertas medidas propuestas en su memoria, hostiles al clero, cuyas medidas habían sido propuestas con su aprobación. Otras intrigas usó contra este señor que serían

largas de referir. Después, era su interés destruir al señor Baralt, Presidente del Senado, que seguía en votos, y habiendo entendido sus dudas sobre si podría recaer en él el Poder Ejecutivo después del 2 de enero en que ya no debía reputarse Presidente, hizo Santander su renuncia, llamándole a que se encargase de él; y habiendo obtenido y publicado su respuesta negándose en consideración a la duda, le ha atacado por sí mismo o por otra persona en un anónimo, intentando probar que era débil e incapaz de tomar las riendas del gobierno. Al mismo General Bolívar ha hecho grandes esfuerzos para desacreditar por debajo de cuerda, haciendo que los pueblos resistan y aun hagan conmociones contra su impuesto de capitación, que ostensiblemente aparenta sostener por ser medida de Bolívar. Muchos ejemplos se podrían citar y muchos casos con respecto a Bolívar, pero bastará por ahora leer la apelación a Colombia (que se incluye en esta correspondencia) para ver que ha tenido cuidado de prevenirse de documentos para asegurar que ha aconsejado a Bolívar y que éste no ha seguido sus consejos, y aparentando que no quiere acusarlo, manifiesta que los documentos lo acusan.

Si él prescindiera de los defectos mencionados, por lo menos de disponer de los destinos sin consultar sino a sus miras, tuviera un poco de firmeza, y el tiempo que gasta en formar intrigas, para que es incansable, lo dedicara a ejecutar las leyes y establecer la administración, tiene los talentos y cualidades para gobernar, superiores en mi concepto a los de Bolívar. Pero ocuparse continuamente en tramar las intrigas y hacer ver que sus providencias y medidas son las más acertadas, y no cuidar de la ejecución de las leyes, ni aun de sus mismas providencias, es hacer que haya en Colombia, como ha sucedido, un excelente gobierno escrito, pero que no haya administración ni nada en la práctica.

Con respecto al General Bolívar, confieso que me admira que muchos hombres de los que parecen más ilustrados en Colombia y especialmente los extranjeros, aun los que hablan bien castellano y tienen relaciones con los del país, lo admiren como un genio extraordinario y el único capaz de gobernar a Colombia; mas esta reflexión o admiración me hace buscar en mi conciencia si no será una preocupación mía y revisando lo que he oído de él no encuentro nada que merezca admiración. Desde que llegué a Venezuela y oí de sus amigos los hechos con que intentaban hacerme concebir grande idea de su héroe, me formé la contraria —en los términos que instruí al Coronel Basadre de informar a mi gobierno— y has-

ta ahora no he podido variarla. Lo único que encuentro en él es una viveza extraordinaria para contestar, o lo que llaman los franceses *repartie*, y esto es acaso lo que ha alucinado a tantos.

Yo no me meteré a hablar de sus talentos militares. En una guerra que se hace a la desbandada como la que ha hecho Colombia, pues hasta hoy la organización del ejército no serviría para otra cosa, poco influyen los conocimientos del jefe que manda y el buen éxito más bien se puede atribuir a la fortuna; pero acerca de sus disposiciones para gobernar yo diré que él mismo no se cree dotado de ellas. De lo contrario, ¿por qué tendría tanto empeño en evitar la responsabilidad? Yo no lo creo dotado ni aun del acierto en la elección de sus ministros o consejeros, porque yo no lo veo rodeado sino de lo que hay de más perverso y de menos capacidad, y de los que menos pueden servir sin intereses porque no tienen influjo o reputación como Guzmán; sea porque huye de rodearse de talentos que le hagan sombra o que no es capaz de distinguirlos, que sería aún peor.

En mi concepto es muy variable en sus planes, según el humor en que se halla o los consejos que recibe. En su tránsito ha dado decretos aquí, que ha abolido en Tunja (a dos jornadas), y cada correo de Caracas se reciben nuevas diferentes de sus determinaciones. Sus primeros planes eran buscar influjo por medio del Congreso de Panamá en México y los Estados del sur, y aun pasar al primero a ver si lograba hacerse de un partido, acaso para formar una confederación que él presidiera, según inferí de cartas a sus amigos que vi en mi tránsito por Venezuela, acerca de lo cual di instrucciones al Coronel Basadre para que lo comunicase al gobierno, y ahora verá Vuestra Excelencia por una copia que he podido obtener de su carta a Páez, cree que el Congreso de Panamá es aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Me abstendré ahora de otros hechos que manifiestan su ligereza en los planes, y de hacer sobre la citada carta las observaciones que mejor hará Vuestra Excelencia; así sólo añadiré que él sólo es constante en sus aspiraciones al poder absoluto, sin acertar con el plan seguro para llegar a obtenerlo. Pretende que las presentes instituciones no son adaptables a Colombia y todo su empeño consiste en mover revoluciones, como la que acaba de hacerse en su favor en Cartagena, para que se convoque la convención y tratar de introducir su Constitución y que se le den facultades amplias para gobernar entre tanto, sin cuya última condición asegura en sus cartas que no vendrá a encargarse del gobierno. Yo no sé qué es capaz de hacer con

dichas facultades, cuando se ha visto que ningún buen uso ha hecho de las extraordinarias que asumió desde Guayaquil. En virtud de ellas lo único que ha hecho ha sido absolver a muchos oficiales que estaban condenados por las cortes de justicia; hacer ejecutar algunos acusados cuyas causas estaban pendientes, y después han resultado inocentes; suprimir las leyes de impuestos que estaban vigentes y establecer la alcabala y una capitación contra la que todos los pueblos han clamado y algunos de un modo sedicioso, y no ha podido llevarse a efecto; suprimir por economía algunas cortes de justicia, ministros plenipotenciarios y otros empleos, y declarar sin sueldos ni pensiones a los militares que no estaban actualmente destinados a cuerpos o con mando, para ir a Venezuela a crear una multitud de generales y demás oficiales que consumen más de lo que se economiza con los empleos suprimidos; establecer tribunales militares para condenar a los que escribían en sentido de la Constitución como perturbadores del orden, mientras él fomenta otros con el nombre de lira, reconciliador, etc., que merecían más bien esta censura y la de libelos infamatorios. Sería largo referir los demás abusos, porque sería menester mencionar cada acto, y esto me persuade que su carácter no le permite sujetarse a trabas.

Su ida a Venezuela, como pronostiqué en una de mis comunicaciones, no ha producido ningún bien; por el contrario, él fue a encender un partido que ya estaba extinguido. El General Urdaneta había marchado por otro rumbo y con la presencia de su división había logrado extinguir el partido de Páez, haciendo prisionero a Peña (como consta del parte que se publicó en la *Gaceta*), cuando llegó Bolívar a resucitar el partido condecorando a los principales autores. Él, en su comunicación a este gobierno, dice lo contrario: que se vio obligado, en obsequio de la paz, que quedaba restablecida, a hacer algunos sacrificios.

La Cámara de Representantes, que hasta dos o tres días hace había manifestado oposición a un proyecto de convocatoria de la Convención que ha pasado el Senado, parece que ha variado en mucha parte después de la noticia de una declaratoria de la fuerza armada de Cartagena (a cuya cabeza está Montilla) de sostener las glorias de Bolívar, vengarlo de los agravios que le hacen en Bogotá y otras locuras; pero pase o no pase el proyecto no hay esperanza de que el Congreso se reúna el año próximo, y yo creo que de todos modos el General Bolívar tomará las riendas del gobierno. Sea que se convenza a venir a prestar el juramento o que se apoye de la fuerza armada, después de concluidas las sesiones buscará un

pretexto, o sin buscarlo tomará las facultades ilimitadas, influirá en la Convención, establecerá la presidencia vitalicia, la irresponsabilidad, etc., etc. Yo, aunque me propongo observar la neutralidad que debo, siempre que el cambio se haga a lo menos aparentando las formas de reconocer la soberanía del pueblo, si se ejecuta de un modo violento con atropellamiento del pueblo y violación de los derechos que tiene para darse su Constitución, yo no creo deber autorizar semejantes actos, y me retiraré, si no he recibido instrucciones contrarias.

Estoy persuadido de que Bolívar desearía un trastorno en México para probar que las instituciones republicanas no sólo no convienen a Colombia, sino a ningún Estado americano, a lo menos de los que pertenecieron a España. Esta persuasión me ha hecho recordar la noticia de un trastorno en México que me comunicó un individuo como venida de Caracas por el último correo, cuya noticia, no habiéndola podido tener el individuo sino de los que rodean a Bolívar, que son con quienes tiene sus relaciones, me persuado que ha sido esparcida con perversa intención, porque no la he oído a otro. Es verdad que también el Partido Constitucional recibiría con gusto una noticia semejante por la rivalidad que ha excitado la actual prosperidad de México en todas las clases, y más en el Vicepresidente, que se consume porque no puede hacer sus comparaciones con él; así ha tomado el partido, como todos los demás, de no mencionar su prosperidad ni copiar de los periódicos extranjeros la menor noticia. Esta no es una conjetaura mía sino un hecho que me ha comunicado un extranjero de muchas relaciones aquí, que ha observado y oído él mismo. Por estas razones me parece que el gobierno debe velar sobre los colombianos que haya en nuestro país, aun sobre los establecidos de mucho tiempo siempre que conserven comunicación con Bolívar u otras personas de Colombia, pero principalmente sobre un Núñez Cáceres, que según se ha anunciado en los periódicos se dirige allá y puede ser un agente de Bolívar. Los mismos periódicos lo suponen díscolo y sedicioso. Yo procuraré informar de los demás que sepa se dirigen allá y no daré pasaporte sino a aquellos que tenga certidumbre de que no llevarán fines perversos.

El General Bolívar o sus amigos han hecho correr la noticia de que todos los agentes de las naciones representadas en Colombia le han escrito, como el Coronel Watts, para que venga a salvar el país tomando las riendas del gobierno. No se ha tenido embarazo para publicarlo así en un papel de Caracas, donde lo he visto, y si se

repite tal aserto me vería en la necesidad de dirigir una nota al gobierno para que la publicase, negando que yo haya escrito tal cosa, ni en particular ni en nombre de mi gobierno, que está muy lejos de intervenir en los negocios domésticos de Colombia, según lo ha declarado nuestro Presidente. Yo no sé si de parte del gobierno inglés habrá alguna cosa semejante. Del Encargado de Negocios residente en esta capital sé que se ha mezclado particularmente (como informo en otro lugar), y del Ministro que se ha quedado cerca del General Bolívar no se puede asegurar nada de esto en virtud de su discurso, y aunque de Cartagena me escribe nuestro agente como positivo que la Legación inglesa tiene orden de retirarse en caso de no ser Bolívar el que se ponga a la cabeza del gobierno, y he oído que el Ministro Mr. Cockburn tiene orden de no desampararlo sino de acompañarle y sostenerle, esto me parece más bien una cosa inventada para hacer temer al Congreso el desagrado de la Inglaterra y que no admitiese la renuncia, porque se opone a lo que Mr. Canning tiene declarado. No obstante, a mí me parece que deben darse instrucciones a nuestro Enviado en Londres para protestar contra semejante intervención (que se extendería del mismo modo a México), siempre que yo le informe con fundamento que tal ha sido la conducta de Inglaterra.

Se me dice en este momento que el General Urdaneta escribe que viene Bolívar; que sus amigos lo han obligado. Estaba resuelto a renunciar una y mil millones de veces y no había cosa en el mundo que lo pudiese obligar a continuar en la presidencia, aun la perdida de su honor; pero luego que ve que lejos de suplicarle el Congreso que venga porque es el único capaz de gobernar y conferirle todas las facultades para que obre a su antojo (como él esperaba), estuvo muy cerca de admitirse la renuncia —y sólo dependió del señor Castillo, que influyó en todos sus amigos para que no la admitiesen—, la súplica de unos amigos es bastante para venir, no obstante su *horror al mando y al mundo*, a encargarse del gobierno. Otra persona me dice en el mismo momento que ha oido que este cambio de determinación ha provenido de una carta de Mr. Canning aconsejándole que gobierne constitucionalmente.

JOSÉ A. TORRENS

Ibidem, ff. 83-87.

EL LIBERTADOR Y EL PERÚ

El 9 de diciembre de 1824 la tropa comandada por Antonio José de Sucre daba el golpe definitivo al colonialismo español en la América continental.

El gobierno del Libertador, o “Encargado del Poder Dictatorial” por designación del Congreso peruano, se dirigió el 7 de enero de 1825 al de México, participándole “el completo triunfo de las armas liberadoras en los campos de Ayacucho, y con él, la total destrucción del ejército real en el Perú, y la conclusión de la guerra del continente”.

En su proclama del 22 de diciembre de 1824 Bolívar había dicho:

El ejército libertador a las órdenes del intrépido y experto General Sucre ha terminado la guerra del Perú y aun del continente americano, por la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo... Peruanos: Es tiempo que os cumpla yo la palabra que os di de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el 10 de febrero próximo, aniversario del decreto en que se me concedió esta suprema autoridad, que devolveré al Cuerpo Legislativo que me honró con su confianza. —Y añadía:— [Hace un año] la discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes [en el Perú]. Ya el Perú no existía: todo estaba disuelto. En estas circunstancias, el Congreso me nombró dictador para salvar las reliquias de la esperanza. La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia, lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron el legítimo gobierno, y han prestado inmensos servicios a la patria; y las tropas que las defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y de Ayacucho... Esta capital [Lima] ha recobrado para siempre su libertad.

Empero, existe en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” un documento inesperado, discordante, por el cual el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la República Peruana, Francisco Javier Mariátegui, pidió al gobierno mexicano

interpusiera su mediación en el probable caso de que su país fuese agredido por Bolívar. Esta nota refleja por sí misma la compleja avalancha de intereses que siguieron manifestándose en la sociedad peruana.

Las razones de esta comunicación parecen hallarse en la influencia intervencionista del Cónsul de los Estados Unidos en Lima, William Tudor. Este funcionario consular escribió al Secretario de Estado de su país, Martin Van Buren, desde Río de Janeiro, el 1º de agosto de 1829, una nota en la que confiesa que urgíó al General José de la Mar a que hiciera un llamado a algún Estado extranjero para que mediara a fin de evitar los desastres de una guerra civil; que éste acogió la idea y redactó un memorial que fue despachado hacia Inglaterra, México y los Estados Unidos.

El trasfondo de la intervención del señor Tudor en los asuntos internos del Perú quizá se encuentre en el hecho de que él era un norteamericano del sur y, por ende, esclavista; por eso reprocha a Bolívar que quisiese suprimir la esclavitud de los indígenas y de los africanos.

Dice Tudor lo siguiente:

La ambición de Bolívar es extravagante, sin principios y temeraria. Une él en un singular grado de perfección dos cualidades que no es común ver aliadas en el mismo individuo: la duplicidad y la veleme. Su plan de formar a la América hispana del sur como un imperio se proseguirá implacablemente, hasta el último aliento de su vida. Sus planes no están bien digeridos, son impracticables, y no ofrecen garantías ni esperanza de estabilidad; sin embargo, pueden triunfar en gran parte, y mientras él vive todos los recursos de estos países se desperdiciarán en el intento de formar un imperio que, aunque se realizase hasta el máximo de sus deseos, sólo acarrearía una larga senda de conmociones intestinas y dejaría los pedazos palpitan tes a la interminable pugna y rivalidad de sus lugartenientes. —Y añadía:— Su arrogancia carece de base, y su ardor es infatigable; los obstáculos y la oposición excitan su venganza, pero no su reflexión. La heroica constancia de sus primeros esfuerzos por la independencia de su patria, hubieran cubierto su nombre de laureles; pero la misma cualidad dirigida contra la libertad de su patria, y de las de otros, será mezclada con la execración.

Y en una nota para el Secretario de Estado Henry Clay, del 3 de febrero de 1827, le dice que Bolívar es “the usurper”. Esta palabra, en esos tiempos, con su regusto napoleónico, era sumamente ofensiva, junto con la de “intruso”, que a Bolívar le fue aplicada muchas veces. A Bolívar le atribuyeron que quería imitar

al Gran Corso: “a model for [his] imitation”, dice Tudor, quien le explica a Clay la idea que andaba entre los corrillos peruanos sobre el “Imperio de los Andes”, y le asegura que Bolívar imaginaba dos grandes repúblicas: la de México y la de los Estados Unidos, y dos grandes imperios: el suyo, desde Guatemala hasta Buenos Aires, y el del Brasil.

Y especifica: “Este imperio ya no se pudo hacer; Sudamérica ha escapado de los proyectos de una salvaje ambición sin principios, y de un despotismo militar”, noticia que le parece consoladora, ya que “los Estados Unidos quedan aliviados de un peligroso enemigo futuro”. Y el 16 de noviembre de 1827 el señor Tudor, en otra de sus notas confidenciales y secretas para el señor Clay, le dice que Mariátegui le despachó su oficio de la misma fecha, duplicado del que envió a México.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ,
JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN, COMUNICA A SU COLEGA
MEXICANO LA VICTORIA DE AYACUCHO

Lima, enero 7 de 1825.

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones
Exteriores de la República de México

El infrascrito, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, tiene la grata satisfacción de comunicar a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de México, el completo triunfo de las armas libertadoras en los campos de Ayacucho, y con él, la total destrucción del ejército real en el Perú y la conclusión de la guerra del continente.

Por los impresos que acompañan a esta nota, vendrá Su Excelencia el señor Ministro en conocimiento de los detalles e importantes resultados de esta victoria, debida a la dirección de Su Excelencia el Libertador, encargado del poder dictatorial de la República, a la consagración del señor General en Jefe don Antonio José de Sucre, de los demás generales, jefes y oficiales, y al heroico valor de cinco mil combatientes contra diez mil enemigos.

El que suscribe se honra en congratular, a nombre de su gobierno, a la nación mexicana, por una jornada tan célebre en los anales americanos, y que, alejando para siempre los temores que infundía el poder español, hará concentrarse en una gran masa de repúblicas a las secciones del nuevo mundo, que habiendo partido los males de la colonización española, se reunirán ahora a comunicarse las inmensas ventajas de su independencia.

El infrascrito logra esta oportunidad para transmitir a Su Excelencia el señor Ministro los sentimientos más distinguidos de su consideración y aprecio con que es su muy atento obediente servidor.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN

AREM, exp. 4-3-5744, f. 4-4v.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ
AGRADECE AL GOBIERNO MEXICANO SUS BUENOS DESEOS
POR LA PROSPERIDAD DE SU PAÍS, Y PARTICIPA
QUE SU GOBIERNO SE CONGRATULA POR EL ASPECTO
FAVORABLE QUE PRESENTA MÉXICO

Palacio de Gobierno en Lima, a 23 de abril de 1825.

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores
de los Estados Unidos Mexicanos

Excelentísimo señor: Tengo la honra de contestar a la muy apreciable nota de Vuestra Excelencia del 27 de octubre próximo pasado, a que se sirve acompañarme un pliego para Su Excelencia el Libertador encargado del mando supremo de la República, y de informarle que habiendo marchado Su Excelencia a campaña hace algunos días, no es posible que conteste tan pronto como él quisiera, y tal vez, como se deseara; mas estará en manos de Su Excelencia con la menor dilación posible.

Su Excelencia el Consejo de Gobierno, a quien tuve la satisfacción de dar cuenta de la citada comunicación de Vuestra Excelencia, me manda contestar que ha visto con singular gusto el aspecto decididamente favorable que en todos respectos presentan los Estados Unidos Mexicanos, y que desea vivamente que marchando siempre con paso firme y majestuoso, puedan presentarse de una vez al mundo como una nación grande, fuerte y opulenta, a que ciertamente están llamados por las muchas y particulares ventajas que la naturaleza ha querido prodigarles.

El Consejo de Gobierno, a nombre de la República que preside, cumple con el agradable deber de retribuir a sus hermanos los mexicanos los deseos que manifiestan de verla libre.

La victoria, coronando los esfuerzos nacionales y los de nuestros aliados, ha venido a realizar aquellos deseos. Destruídos los enemigos en las memorables batallas de Junín y Ayacucho, el Perú se encuentra libre de los males de la tiranía y de la guerra que tanto habían pesado sobre él; y si en la Plaza del Callao se ve aún la bandera de sangre, la estúpida obstinación de los sostenedores

de los derechos del Rey de España sirve más bien para cebar el odio y la execración pública que para dar el menor cuidado.

Consagrado ya el gobierno a la organización de los ramos de la administración pública y contando con el patriotismo de los ciudadanos, confía en que la nación ocupará muy en breve el rango político a que parece destinada por su posición geográfica y por los sacrificios que ha hecho en un largo espacio de tiempo por romper las cadenas que le había impuesto Pizarro y por destruir la ignorancia que la había sumido en el despotismo.

Los papeles públicos que tengo el honor de incluir a Vuestra Excelencia lo instruirán de las últimas ocurrencias militares, y de la nueva forma que Su Excelencia el Libertador ha tenido a bien dar a la administración del país.

Celebro gustoso esta oportunidad para ofrecerme a Vuestra Excelencia por su muy atento, humilde servidor.

TOMÁS DE HERES

Ibidem, ff. 29-30.

BOLÍVAR TRANSMITE A GUADALUPE VICTORIA
SU RECONOCIMIENTO POR LA CONGRATULACIÓN
DE ÉSTE ANTE EL TRIUNFO DE AYACUCHO

Oruro, 27 de septiembre de 1825.

Al señor Lucas Alamán, Ministro de la Primera Secretaría
de Estado del gobierno de México

S. M. [sic]: He tenido la honra de someter al conocimiento de Su Excelencia el Libertador la honorable nota de Vuestra Señoría fechada en México a 2 de febrero último. Enterado Su Excelencia de su contenido, me manda decir a Vuestra Señoría que la satisfacción y júbilo que ha causado en el Excentísimo señor Presidente de esa federación el feliz suceso de Ayacucho, son sentimientos propios de las almas enemigas de la esclavitud, que parece haberse cambiado en la suspirada libertad.

El Libertador se complace al presentar su gratitud al Excentísimo señor Presidente por el cumplimiento a que es acreedor el ejército libertador, que con un valor extraordinario selló con su sangre la libertad del Perú.

Sírvase Vuestra Señoría ponerlo en el conocimiento de Su Excentísima el señor Presidente de la federación, y admitir la consideración con que soy de Vuestra Señoría muy atento obsecuente servidor.

FELIPE SANTIAGO DE ESTENÓS

Ibidem, f. 33-33v.

FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI, MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DEL PERÚ, SOLICITA LA MEDIACIÓN
DEL GOBIERNO MEXICANO EN LOS CONFLICTOS
ENTRE AQUEL PAÍS Y LA GRAN COLOMBIA

Palacio de Gobierno en Lima, a 16 de noviembre de 1827.

Excelentísimo señor Ministro de Estado del Despacho
de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Excelentísimo señor: El abajo firmado, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana, ha recibido orden de su gobierno para dar a Su Excelencia el señor Ministro del mismo departamento en los Estados Unidos Mexicanos, una idea ligera de los sucesos que prepararon las últimas innovaciones políticas que han puesto al Perú en situación de regirse por sí, y el riesgo que le amaga de envolverse en una nueva guerra.

Después que el triunfo de Ayacucho terminó la de la Independencia, esperaba la República que el General Bolívar, fiel a sus reiteradas promesas, se despojase de la dictadura y estableciese un gobierno nacional; pero lejos de cumplirlas, negoció para investirse de facultades extraordinarias, a pretexto de que así convenía a la salud pública, para impedir la anarquía. Seducido el Congreso por el temor de nuevos males, o por el desprendimiento que aparentaba el General Bolívar, le concedió tamaño poder, con la calidad de ejercerlo únicamente en casos de conmoción intestinal o guerra exterior. Mas luego que se sancionó esa ley, se arrojó atribuciones que no le correspondían y empezó a administrar caprichosamente la nación, instituyendo un Consejo de Gobierno con entera sujeción a sus voluntades.

No entrará el infrascrito en un prolífico detalle de las vejaciones que sufrían los pueblos por esta administración, ni en explicar sus desasosiegos porque se variase, siendo ella el instrumento escogido para conducir al Estado a su degradación y anonadamiento. Así fijaban la esperanza de convalecer de sus calamidades con la reunión del primer Congreso general, no previendo que éste era convocado para legalizar la servidumbre, forzándosele a sancionar la

Constitución que el General Bolívar iba a imponer entonces a Bolivia. Los diputados, firmes en no traicionar la confianza de sus poderantes, manifestaron en juntas preparatorias su decisión de constituir al Estado por sí mismo sin plegarse a las miras del General Bolívar, ni a las sugerencias de sus agentes; y no pudiendo apartárseles de su propósito, se ocurrió al arbitrio de retardar la instalación del Congreso coactando [sic] separadamente a la mayoría para que suscribiese una representación fraguada por el General Bolívar, en la que se le pedía continuase en el mando con las mismas facultades, difiriendo la reunión del Congreso hasta el año entrante.

Apenas habían transcurrido dos meses, cuando abusando de ellas dispuso que el Consejo de Gobierno sometiese el citado código al examen y sanción de los colegios electorales que acababan de nombrar diputados, única atribución que les concede la ley, y ejerciéndose la intriga y la persecución en todas direcciones, se logró que la aprobasen y se suplantó a la Constitución dictada por el primer Congreso.

Mientras esto se practicaba en el Perú, se tomaban medidas distintas para introducir el mismo régimen en Colombia a la sombra de los movimientos tumultuarios de Venezuela, y de las actas que los intendentes de los departamentos arrancaban a las municipalidades y ciudadanos para que proclamasen la dictadura y el código boliviano, a fin de reunir los estados del mediodía desde Panamá al Cabo de Hornos bajo de una federación nominal, con un gobierno militar que tuviese por jefe vitalicio al General Bolívar.

Alarmada con estos acontecimientos la división auxiliar que dejó en el Perú para sistematizar sus planes, y recelosa de que ellos derrocasen las instituciones de su patria, hicieron el 26 de enero próximo pasado un movimiento que tuvo por objeto exclusivo renovar el juramento de defenderlas. Aprovechándose esta capital de una coyuntura tan favorable, expresó sus deseos de que la nación se constituyese por sí, y el Consejo de Gobierno, secundándolos, expidió la convocatoria para el Congreso sin alterar el orden de cosas existente, y todos los pueblos de la República aplaudieron la transformación con transportes de gozo y entusiasmo. Empero, muy pronto se notaron síntomas de reacción en los auxiliares, y no habiendo una división peruana que pudiese impedir sus consecuencias, se apresuró el gobierno a proponerles que regresasen a su país, y aceptaron la invitación. Este paso que aconsejaba la prudencia y demandaba la necesidad, en aquellas circunstancias, ha

merecido la reprobación del General Bolívar en tal grado, que ya nos amaga con la guerra creando agravios y aspiraciones del Perú hacia Colombia que el mismo Vicepresidente General Santander, encargado del Poder Ejecutivo de esa República, no ha conocido, siendo en realidad la causa legítima envolvernos en discordias para convertirse en mediador de ellas, y a pretexto de que nuestro orden actual compromete la tranquilidad y seguridad de Colombia, intervenir en nuestros negocios domésticos y restaurar la carta que nuestro actual Congreso constituyente ha declarado nula y de ningún valor por los atentados que se cometieron contra la soberanía de los pueblos para establecerla.

El gobierno del infrascrito está convencido de la justicia con que obró el Perú en su cambiamiento político, y que sólo anhela respetar los derechos extraños para conservar ilegos los suyos. Hasta se ha abstenido de verter una queja sobre las humillaciones y daños incalculables que de intento se le infirieron. Notorio es que su escuadra fue destruida después de concluido el bloqueo de la plaza del Callao; que se han trasportado a Colombia siete mil peruanos para engrosar las filas de su ejército; que el resto del nuestro, reducido a cuadros, fue diseminado en la vasta extensión del territorio; que sus generales y oficiales más acreditados fueron unos alejados del seno de la patria, y otros obligados a desterrarse voluntariamente; que se abandonó la amortización de la deuda interior y exterior por los ingentes gastos que ocasionaba el mantenimiento y equipo de las fuerzas auxiliares; que la dilapidación y el desorden de la hacienda eran escandalosos, y que fueron perseguidos y deportados los ciudadanos desafectos a la Constitución boliviana. Todo se ha disimulado por salvar al Perú de la tacha de ingrato con que pudieran cubrirle los que no se hallan al alcance de estos hechos, y por conciliar la unión y la paz con nuestra aliada la República de Colombia. Pero ni este generoso olvido parece bastante para que el General Bolívar se retraija de interrumpirlas. Las últimas noticias que se tienen de Bogotá así lo acreditan, y la aglomeración de tropas que se va haciendo en los departamentos del sur de Colombia amenazan próximas hostilidades.

Es consiguiente que el General Sucre, mancomunado en intereses con el General Bolívar, nos hará al mismo tiempo la guerra por el sur, pues así lo indican sus preparativos, y lo confirma la necesidad en que cree hallarse de trastornarnos para evitar la explosión que amenaza estallar en Bolivia por razones idénticas.

No le arredran al Perú las armas combinadas de Colombia y de Bolivia, teniendo en su apoyo la justicia y una opinión bien pronunciada en favor de sus instituciones; pero su gobierno deplora los amargos compromisos a que se verá forzado siempre que se atropellen los principios del derecho internacional. Resuelto como se halla a no ahorrar arbitrio que aleje por su parte todo motivo de un rompimiento que empape nuevamente en sangre americana a la nación y prolongue sus infortunios, agotará cuantos medios razonables y conciliatorios le sugiera su posición y su capacidad para alejar este extremo, y si desgraciadamente ellos fueren infructuosos, espera que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, conducido por la simpatía de principios y por su amor a la humanidad, interpondrá su respetable mediación en defensa de la paz y de la libertad del Perú.

Con tal motivo el infrascrito ha sido autorizado para escribir esta comunicación al señor Ministro, a quien saluda ofreciéndole el profundo respeto y consideración con que es su atento obediente servidor.

FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI

Ibidem, ff. 34-35v.

EL MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES
DE MÉXICO COMUNICA LA ACEPTACIÓN DEL GOBIERNO
DE SU PAÍS DE INTERPONER SU MEDIACIÓN EN EL CASO
DE SURGIR UN CONFLICTO ARMADO ENTRE
EL PERÚ Y LA GRAN COLOMBIA

Palacio Nacional en México, a 5 de julio de 1828.

[Excelentísimo señor Ministro de Relaciones
Exteriores de la República Peruana]

Excelentísimo señor: El infrascrito, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido la honra de recibir la comunicación que con fecha 16 de noviembre último se sirvió dirigirle de orden de su gobierno Su Excelencia el señor Ministro del mismo departamento en la República Peruana.

Por ella se ha impuesto el gobierno de México de la serie de los últimos sucesos políticos notables que han ocurrido en el Perú después de la célebre victoria de Ayacucho; de la conducta observada en aquella República por el General Bolívar; de las miras que de luego a luego se descubrieron en este jefe; de los fuertes compromisos en que se han visto aquel pueblo y gobierno para sostener la dignidad de la nación, hacer valer su opinión pública y adoptar libremente las instituciones que les han parecido más convenientes, así como también de los indicios que dan motivo a temerse un rompimiento con dicha República por las de Colombia y Bolivia; de los deseos que animan al gobierno del Perú de prever este desgraciado caso con solas medidas de paz y conciliación, y por último del designio que sobre tales principios ha llegado a formar y se sirve proponer de que si para el logro de tan justos y laudables fines no fueren eficaces los medios conciliatorios que le sugiera su posición y capacidad, el gobierno de México interponga su mediación en el asunto.

Superfluo sería que el infrascrito se detuviese en manifestar lo sensible que son para el gobierno de México acontecimientos de esta naturaleza, no sólo por el interés particular con que debe

atender y atiende a una nación hermana con la que tiene contraídas obligaciones particulares en todos aspectos, sino también y muy principalmente por la consideración imprescindible de que esta clase de ocurrencias políticas en cada una de las nuevas naciones americanas influyen poderosamente y aun podría llegar el caso de que decidiéndose sobre el importantísimo negocio de la independencia, que es la base primordial de la felicidad general de la América toda. En consecuencia, no puede dudarse un instante que el gobierno de México tendrá una particular complacencia en interponer su mediación cuando llegare el caso de que se crea necesaria supuesto que semejante arbitrio ha merecido la aceptación del Perú hasta el grado de proponerlo oficialmente.

El infrascrito tiene órdenes de su gobierno para dar al del Perú por el respetable conducto de su Secretario de Relaciones Exteriores esta terminante contestación sobre los puntos que se sirve tocar en su citada nota, así como también las tiene de añadir para aquel gobierno una ligera idea de las últimas ocurrencias políticas que desde la feliz época en que esta República, por el voto general y unánime de los pueblos adoptó las instituciones que le convenían para constituirse, todo en ella caminaba a la felicidad con progresos verdaderamente extraordinarios, presentando en todos aspectos un semblante muy risueño que llegó a hacerse notable aun en los países extranjeros, que la desgraciada ocurrencia de la conspiración llamada del padre Arenas, acaecida a principios del año próximo pasado, sin embargo de haberse descubierto con bastante oportunidad, comenzó a turbar y retardar unos progresos que tenían por base la paz, el orden y la confianza pública que por fortuna habían llegado en México a un grado muy elevado que este atentado enorme contra la independencia, el interés más sagrado de los americanos, en que los complicados aparecían ser casi exclusivamente españoles europeos, no pudo menos que llamar la atención de los pueblos sobre esta clase de individuos que siempre le habían sido sospechosos por la calidad de su origen y aficiones que le son consiguientes, adecuando en consecuencia sus votos primariamente para que dejaren de tener el influjo que proporcionan los empleos públicos, y después para que las clases e individuos de entre ellos calificados de peligrosos saliesen del territorio de la República; votos de que la representación nacional, órgano fiel de la voluntad, no pudo desentenderse, habiendo consiguientemente expedido los decretos de 10 de mayo y 20 de diciembre de 1827, de que acompañó ejemplares; que sin embargo ni este pronunciamien-

to verificado con celo decidido y tan simultáneamente por todos los puntos de la República, ni las gravísimas dificultades que contra la ejecución de los expresados decretos oponían los enlaces, relaciones estrechas e influencia en muchos sentidos que tenían en este suelo los españoles expulsos, fueron suficientes a dar ocasión para que se hiciese uso de la fuerza armada, hasta que proclamado en sentido opuesto el plan llamado de Montaño en que no aparecía tener parte la voluntad nacional, ni ser originado del celo por la independencia según la idea que dan los documentos también adjuntos, juzgó el gobierno necesario mantenerse en aptitud impONENTE para reprimirlo si era preciso con la fuerza: no habiendo sido necesario llegar a este caso sino una sola vez en que sin derramamiento de sangre ni los desastres que en semejantes lances suelen experimentarse, quedó el negocio enteramente acabado, habiéndose aprehendido juntos casi todos los caudillos del plan y a continuación los que habían quedado dispersos, los que por una medida extraordinaria acordada en los decretos de que asimismo acompañó ejemplares, han sido deportados a diversos puntos fuera del territorio de la República.

Esta clase de acontecimientos nada extraños sino muy necesarios en las sociedades nacientes, y que acaso en otro orden de cosas habrían podido tener en la República efectos mucho más funestos, que no han producido otros que retardarla en la prosperidad en que iba haciendo progresos muy rápidos, progresos cuya continuación se espera muy en breve en razón de seguir consolidándose más y más el sistema adoptado por la nación y restituyéndose sucesivamente a su antiguo elevado punto la paz, el orden y la confianza pública.

El infrascrito se aprovecha de esta oportunidad para saludar a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, ofreciéndole el profundo respeto y consideración con que es su atento obediente servidor.

JUAN DE DIOS CAÑEDO

Ibidem, ff. 36-39v.

el grande Vicente Rocafuerte (1785-1867), natural de Longaví en el Ecuador, fue, como Bolívar, un hombre de gran cultura pero

BOLÍVAR CONSIDERADO POR ROCAFUERTE

En el año 1822 de febrero del 1824 nos rendimos sometidos al presidente el general mexicano Francisco Lizardo, con su ejército invadido de 1729. En su escrito que sigue una descripción de las causas y en tal calidad, contiene una serie de consideraciones militares mexicanas en las que al referir a don Simón Bolívar dice: "Bolívar no pudo evitar el nombre. A la muerte de su hermano, que se distinguió tanto en libertad, destinado más tarde por su familia que salvó, llevó respetuosamente en su ataúd a la ciudad de San Domingo, y que en su pugna segundada por su hermano, la libertad con el nombre de Bolívar el destino. No es más que lo que sucede en las edades de su impetuosa juventud al pie de la bandera los jóvenes revolucionarios de la América, que se llaman "los de Colombia". Bolívar, en consecuencia, no siendo ya "enemigo del orden y del pudor".

En dicha su obra muy grande amplitud en el año 1824, a petición del general mexicano, dice, recordando su figura, que "no tiene otra idea para la entrada de la autoridad boliviana en los países latinos, que

El abogado Vicente Rocafuerte (1783-1847), natural de Guayaquil, Ecuador, fue, como Bolívar, un hombre de gran fortuna personal que se entregó a la causa de la emancipación de las colonias americanas. Dice él que se encontró con Bolívar en París, en 1803, aunque ignoramos sobre qué hablaron. Sin embargo, nunca hubo mayor acercamiento entre ambos.

El 22 de febrero de 1824 fue nombrado Secretario de la Legación que el gobierno mexicano enviaba a Londres, cargo que ocupó hasta mediados de 1829. En dos ocasiones quedó como Encargado de Negocios y, en tal carácter, escribió una serie de comunicaciones a la Cancillería mexicana en las que se refirió a Simón Bolívar.

Rocafuerte no pudo evitar el sumarse a la conjura monárquica que se instrumentó contra el Libertador durante esos años. En sus notas declara que Bolívar había renunciado al “glorioso título de héroe libertador” y que sus agentes negociaban ante la corte de Madrid con el objeto de poder coronarse. Más aún, añadía que “puede entrar en los cálculos de su hipócrita ambición el plan de vender los intereses republicanos de la América, como ha vendido ya los de Colombia”. Bolívar, en conclusión, se había ya “quitado la máscara del patriotismo”.

Son éstas sin duda muy graves acusaciones contra el hombre que, a pesar del paso de tantos años, ve tallarse su figura y su mensaje como aún útiles para la empresa de la auténtica liberación de los países latinoamericanos.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MÉXICO EN LONDRES,
VICENTE ROCAFUERTE, COMUNICA AL SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES MEXICANO SUS SUPOSICIONES
SOBRE UNA POSIBLE CONJURA EN CONTRA
DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS EN AMÉRICA

Londres, 20 de marzo de 1828.
[Reservadísimo]

Excelentísimo señor Ministro
de Relaciones Exteriores
México

Excelentísimo señor: He sabido por conducto muy seguro que el señor García del Río se dispone a ir a Veracruz por el paquete de Burdeos del 25 del corriente. Su objeto es revolucionar aquel país; él es tanto más temible cuanto es muy amable, muy insinuante, muy instruido y muy diestro en las intrigas [ilegible] y de estos gabinetes. Él fue Ministro del Perú en tiempo del General San Martín, fue enviado del Perú a esta capital, con el carácter de Ministro Plenipotenciario y con el objeto de levantar un empréstito que ha sido tan funesto al Perú. Su conducta no ha merecido aquí la mayor aprobación, por las conexiones que ha tenido. Él ha vivido con el Conde La Garde, francés de nacimiento y espía muy diestro de Rusia y de Francia en esta corte, y con el Conde de Selinski, polaco aventurero que fue edecán del General Quiroga. Los tres formaban un trío monárquico que está muy de acuerdo en todo lo relativo a intrigas que conduzcan al poder y a la fortuna.

García del Río hace profesión de monarquista, y públicamente dice que no puede existir el sistema republicano en los nuevos estados de América. Consecuente a estos principios y a la conducta política que ha observado desde el año de 1820, se ha hecho cargo de realizar el siguiente plan:

El Emperador del Brasil, viendo la imposibilidad de conquistar a los porteños por las armas, los quiere sujetar por medio de las intrigas. Se ha figurado que podrá formarse una monarquía de Buenos Aires y de Chile, en la que pondrá un príncipe que será de su amoño y del agrado del Emperador de Austria. El Perú Alto

y Bajo se constituirá en monarquía que destinan al General San Martín, íntimo amigo de García del Río, y en cuyo interés emprende este viaje. El General San Martín está de acuerdo con algunos miembros del Congreso de Lima y con el General Fuentes, Intendente de Arequipa. Él se está preparando a regresar al Perú y manda por delante a García del Río, con el Conde Selinski, para que allanen las dificultades y preparen una entrada triunfante. A Bolívar lo dejan de Emperador o Rey de Colombia.

El objeto principal que dicen lleva García del Río es aumentar los elementos de discordia en México, a fin de disgustar al pueblo de los principios republicanos; de calcular la fuerza de los partidos, y graduar la protección que los republicanos de México podrán dar a sus hermanos del sur, en la resistencia que hagan a la adopción del sistema monárquico; esto es lo que se me ha dicho, y lo que refiero, sin darle un carácter de certeza que ponga fuera de toda duda la verdad del hecho; pero su marcha a México en las presentes circunstancias es sumamente sospechosa y debe excitar la vigilancia de todos los agentes del gobierno.

El señor Murphy (hijo), que desempeña en París las funciones de agente general de comercio interino, habiendo entendido por comunicaciones indirectas que el señor García intentaba pedir pasaporte para trasladarse a la República, ha juzgado conveniente venir a esta capital a consultarme sobre si debía o no conceder el pasaporte, supuesto ser ciertos los avisos que había recibido de las miras que llevaba el señor García, y acordándose de los planes que contemplaba éste, en unión del General San Martín y otros en Bruselas hace cerca de dos años, los cuales se frustraron con la victoria de Ayacucho. Como por una parte sea difícil negar el pasaporte a un americano por sólo sospechar sus intenciones, y por otra son estas sospechas demasiado fundadas, el punto era de difícil resolución. Sin embargo, yo he aconsejado al señor Murphy que niegue el pasaporte sugiriendo que se pida directamente al gobierno, quien resolverá lo que juzgue conveniente. Es probable que el señor García se dirija a las costas de México, para hacer allí su solicitud; de todo lo cual tengo el honor de dar parte a Vuestra Excelencia, para su inteligencia y fines que convenga.

Dios y libertad,
VICENTE ROCAFUERTE

ROCAFUERTE COMENTA AL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MÉXICO LAS ASPIRACIONES
MONÁRQUICAS QUE SE ATRIBUÍAN A BOLÍVAR

Londres, septiembre 18 de 1828.
[Reservadísimo]

Excelentísimo señor Secretario de Estado y del
Despacho de Relaciones Exteriores

Por una casualidad muy rara he sabido que los agentes del General Bolívar en Europa están redoblando sus esfuerzos para entablar sus negociaciones en la corte de Madrid. Esta noticia me conduce a sospechar que el General Bolívar aspira a coronarse, y que puede entrar en los cálculos de su hipócrita ambición el plan de vender los intereses republicanos de la América, como ha vendido ya los de Colombia. Conoce la triste situación de la península, la miseria en que se halla, la probabilidad de que reconocerá la independencia si por algún medio extraordinario se le proporciona la posesión de México, que vale más que el resto de la América y a la que siempre ha aspirado; sabe en fin que prestará benigno oído a toda proposición que conduzca a coronar en México a un príncipe de la familia real; el tiempo ha manifestado al gobierno de Madrid el desatino que cometió en no haber confirmado el Tratado de Iguala.

Bolívar se ha quitado la máscara del patriotismo, y es capaz de todo. En el delirio de su ambición bien puede ofrecer a España el auxilio de Colombia para realizar esta maquiavélica transacción, si le aseguran que lo dejarán de Rey o de jefe absoluto vitalicio de Colombia, como los santos aliados dejaron a Bernadotte en el legítimo trono de Suecia. Sólo de este modo puede explicarse la guerra que ha declarado al Perú y la especie de contradicción que envuelve su vivo deseo de entablar en tan críticas circunstancias sus relaciones con España. La tentativa de la ignominiosa tregua propuesta por Colombia a España, la conducta posterior de Bolívar para llegar al poder absoluto, más vergonzosa aún que la del mismo usurpador don Miguel, corroboran estas conjjeturas, las que deben despertar toda nuestra atención y vigilancia. La política de Europa

está muy enredada para podernos perjudicar por ahora ni aun excitar nuestros temores; nuestros mayores enemigos son los partidos que agitan nuestro seno y que fomentan jefes ambiciosos y revolucionarios como Bolívar; sobre estas locuras funda la España sus esperanzas de triunfo.

Dicen que a fines del mes pasado salió de Canarias para Campeche el Brigadier Barradas con una expedición de 3,000 hombres. No he podido averiguar aún la certeza de este hecho; es muy probable que estas tropas se dirijan a La Habana.

Si los españoles cometieran el atentado de desembarcar en Campeche sería buena ocasión para frustrar los mismos planes de Bolívar, y compelerlo por la fuerza de los tratados existentes a suspender la guerra del Perú, para auxiliar con sus tropas a México. Sería un golpe de política y de humanidad digno de la sabiduría del gobierno emplear su influjo en impedir la efusión de sangre americana, en hacer voltear las armas colombianas contra nuestro enemigo común, y en contener por este medio o quizás frustrar los planes de ambición de Bolívar, quien aspira a cansar a los pueblos a fuerza de desorden, de anarquía y de desgracias para atarlos más fácilmente al carro de su poder absoluto o monárquico.

Dios y libertad,

VICENTE ROCAFUERTE

Ibidem, LE 1700 (4), ff. 2-3.

ROCAFUERTE ABUNDA EN SUS CONJETURAS SOBRE
LOS SUPUESTOS PROPÓSITOS DE SAN MARTÍN Y BOLÍVAR
DE INSTAURAR EL SISTEMA MONÁRQUICO EN AMÉRICA

Londres, noviembre 19 de 1828.

Excelentísimo señor Secretario de Estado
y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores,
don Juan de Dios Cañedo

Excelentísimo señor: Me es sumamente penoso verme aquí rodeado de enemigos y atacado allá por mi absoluta adhesión al gobierno que tengo el honor de servir, y el que parece abandonarme a mi desplorable suerte, en medio de mis continuados esfuerzos para sostenerlo y para deshacer las tramas que el egoísmo militar forma contra el feliz sistema de libertad republicana que ha proclamado la América.

El General San Martín ha estado aquí una semana; salió de esta capital el 13 del corriente para embarcarse en el paquete de Buenos Aires. Su ida a América, que anuncié a Vuestra Excelencia en mi oficio reservado de 20 de marzo número 1, prueba que no se renuncia al plan que entonces indiqué. El General se ha quejado amargamente de mí porque en cumplimiento de mi deber puse obstáculos al viaje a México del señor García del Río; este resentimiento, que ha manifestado al ver frustrados los planes de su precursor, y su repentina vuelta a Buenos Aires, corroboran las conjeturas que se formaron entonces sobre datos bastante positivos. El mismo San Martín ha sostenido delante de mí y del General Michelena que las instituciones republicanas no convienen a la América, que el país no está bastante adelantado para ese sistema de libertad, que la paz (primer bien de toda sociedad) no puede fijarse entre nosotros sino bajo los auspicios de un monarca. ¿Qué se puede esperar en América de un guerrero tan distinguido como el General San Martín y de ideas tan contrarias al sistema de libertad que hemos adoptado? El tiempo lo aclarará.

Lo cierto es que Bolívar, renunciando al glorioso título de héroe libertador, ha ejecutado ya parte del plan, pues su absolutismo

establecido por sus intrigas es aún más degradante para Colombia que la franca adopción del principio monárquico constitucional, como está fijado en el Brasil. Este es el momento de redoblar nuestra vigilancia y de dirigir toda nuestra atención a los gobiernos del sur, cuyos jefes militares son en el día más temibles a la verdadera causa de la libertad en América que todos los absolutos coronados que componen la Santa Alianza; ésta es una verdad muy triste y muy amarga, pero que no la podemos ya disimular, por más que se empeñe en disfrazarla nuestro buen deseo o las ilusiones del patriotismo.

Dios y libertad,
VICENTE ROCAFUERTE

Ibidem, exp. 1-2-354, ff. 3.4.

ROCAFUERTE CENSURA LA INTERVENCIÓN DE TORRENS
EN DEFENSA DE UNO DE LOS CONJURADOS
QUE CONSPIRARON CONTRA BOLIVAR
EN SEPTIEMBRE DE 1828

Londres, enero 22 de 1829.

Excelentísimo señor Secretario de Estado y del
Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores,
señor don Juan de Dios Cañedo

Excelentísimo señor: Por conducto muy seguro, aunque no por el del Ministro de Colombia residente en esa capital, he sabido que el señor Torrens, nuestro Encargado de Negocios en Bogotá, se interesó en salvar la vida al Coronel Guerra, quien había tomado una parte muy activa en la conspiración del 25 de septiembre intentada contra el General Bolívar; que habiendo solicitado en tres distintas veces la gracia de guerra y habiéndosela negado el General Libertador, el señor Torrens se dio por ofendido, pidió su pasaporte y salió de la capital. Este es el hecho tal como lo refieren en sus cartas los ingleses residentes en Bogotá, los que no alaban los pasos que ha dado en este asunto el señor Torrens ni su intervención en materia tan delicada y tan ajena de su incumbencia. No me tomaría la libertad de hablar a Vuestra Excelencia de tan desagradable incidente, si no previera las interpretaciones torcidas que ciertos agitadores y genios díscolos pueden dar a la salida de nuestro agente de Bogotá, y el colorido que la malevolencia puede prestar a un hecho que quizás es muy insignificante examinado a la luz de la imparcialidad. No podemos echar en olvido que la salida del señor Armero de Lima, en donde estaba desempeñando las funciones de Cónsul General de Colombia, ha sido un pretexto para la ominosa guerra que se ha declarado entre dos repúblicas hermanas. Este suceso del señor Torrens ha causado tanta mayor sorpresa entre los amigos de México, cuanto se creía que estaba ocupado en conciliar y calmar los ánimos irritados de los colombianos contra los peruanos, en evitar el escándalo de un rompimiento vergonzoso, proponiendo la mediación del magnáni-

mo gobierno de México para atajar las hostilidades entre el Perú y Colombia.

La paz es el primer bien de la América; nos la recomienda el espíritu de civilización del siglo, como la base de toda prosperidad y gloria nacional. A su conservación deben dirigirse los esfuerzos de todos los gobiernos, que no deben perder de vista que ese es el voto general del antiguo como del nuevo mundo; de su permanencia resultan los vínculos de benevolencia y fraternidad que deben unir los nuevos estados republicanos y las relaciones de amistad y comercio que enlazan los intereses de América con los de Europa. Espero, pues, que por grande que haya sido la injusticia y la tropelía con que haya obrado en este caso el jefe de Colombia, la sabiduría del gobierno hallará medios de conciliar el deber de su decoro y dignidad, con la continuación de la buena inteligencia y armonía que deben existir entre el gabinete de México y el de Bogotá, la que es de vital importancia para el honor nacional de ambas repúblicas y mutua consolidación de nuestra independencia.

Dios y libertad,
VICENTE ROCAFUERTE

Ibidem, exp. 5-15-8563, ff. 1-2.

ALGUNOS PAPELES SOBRE EL CONGRESO DE PANAMÁ

Se autorizó la creación del Congreso de Panamá, el 10 de junio de 1928, dentro de la Constitución de la República de Panamá, que entró en vigor el 17 de julio de 1928.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL CONGRESO
DE LAS AMÉRICAS

Dentro del proyecto de Simón Bolívar, el Congreso de Panamá, celebrado del 22 de junio al 15 de julio de 1826, debería establecer las bases para unir y confederar a los países americanos recientemente independizados del colonialismo europeo. En el Congreso fueron aprobados cinco documentos: un tratado de unión, liga y confederación perpetua; un acuerdo sobre contingentes armados o proyecto de ejército interamericano; un "concierto provisional sobre ejército y marina"; un reglamento interno, y el acuerdo para trasladar el Congreso a Tacubaya a fin de que prosiguiera allí sus labores. Si bien no asistieron a la magna Asamblea sino la mitad de los estados cuya concurrencia se esperaba: la Gran Colombia, Perú, Centroamérica y México, y dejaron de enviar sus plenipotenciarios Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, no se puede decir que el Congreso haya sido el fracaso que arguyen algunos historiadores.

Su naturaleza fue la de un ensayo para fundar la nueva legalidad internacional de los países recién liberados y el espíritu de su iniciativa, si bien aún irrealizado, permanece latente entre nuestros países.

SEGUNDA CONTESTACIÓN DE LUCAS ALAMÁN
A LA CONVOCATORIA DE BOLÍVAR
PARA EL CONGRESO DE PANAMÁ

México, julio 6 de 1825.

Al Excelentísimo señor Ministro de Estado y de Relaciones
de la República del Perú

En mi nota de 23 de febrero último que tuve el honor de dirigir a Vuestra Excelencia, le manifesté lo satisfactorio que era para mi gobierno la invitación de Su Excelencia el Libertador de Colombia sobre el grande proyecto de convocar una Asamblea general compuesta de plenipotenciarios de todas las repúblicas americanas, y que esta idea le era tanto más satisfactoria cuanto que animado de los mismos principios de Su Excelencia el Libertador había pensado tomar la iniciativa en este importante asunto, insinuando a Vuestra Excelencia las providencias que se iban a tomar con respecto a los Estados Unidos del Norte para inclinarlos a concurrir a dicha Asamblea, y las relativas a la marcha a Panamá de los plenipotenciarios mexicanos.

Con la misma fecha de mi citada nota a Vuestra Excelencia se hicieron las prevenciones convenientes sobre el particular a nuestro Enviado Extraordinario cerca de dichos Estados Unidos, indicándole manejase este negocio conforme lo exigen sus grandes consecuencias políticas, siendo el resultado de esta negociación saberse que aquel gobierno está dispuesto a enviar sus ministros a Panamá, pero que su concurrencia no se extenderá a tomar parte en aquellas materias que puedan violar la neutralidad en que se halla con respecto a las potencias de Europa, sino únicamente en las que correspondan al derecho internacional.

Como la disposición del Presidente de los Estados Unidos del Norte a mandar sus plenipotenciarios a la Asamblea general haya sido manifestada en términos que la marcha de sus ministros será a consecuencia de una invitación que se le haga por México y Colombia, hoy se ha dado por mi gobierno este paso convidando a los referidos Estados Unidos a que concurran a esa reunión, e indicándoles la conveniencia que resultará a estas repúblicas americanas

de que se exprese allí el voto general de las Américas principalmente sobre la intervención de la Europa en nuestros asuntos domésticos, sobre colonización por ellas mismas en nuestro continente y sobre los puntos de derecho internacional que conviene fijar y aclarar; previniéndole a nuestro Enviado cuán necesario es que se combine el modo de hacer efectivas las declaraciones repetidamente hechas por el Presidente de aquellos Estados acerca de la resistencia que opondrían en caso que otra potencia que no sea la España pretendiese intervenir en la cuestión de independencia, y que esta materia se señale expresamente en los poderes de los plenipotenciarios.

El Presidente de esta República piensa que aunque la reunión del Congreso no pueda verificarse por estas causas tan breve como se desea, sería conveniente que su dilación no fuese indefinida, y que se procediese a la apertura del Congreso sin esperar la concurrencia de los ministros de aquellos Estados, a cuyo fin se activará la partida de los plenipotenciarios de esta nación tan luego como se hayan reunido los de las repúblicas del sur, ocupándose entre tanto la Asamblea en la discusión de las cuestiones en que los Estados Unidos del Norte han dicho no tomarán parte alguna.

Juzga igualmente que sería importante se invitase para el Congreso de Panamá al gobierno del Brasil, pues aun cuando su forma sea diferente de la de los demás del continente americano, como los negocios que van a tratarse no tocan en nada a la política interior de las naciones americanas, sino solamente a la exterior, parece que esta diversidad no debe ser un obstáculo para que aquel gobierno concurra a las miras de los demás.

Éstos, pues, son los deseos de mi gobierno, y al trasladarlos a Vuestra Excelencia de su orden tengo el honor de reiterarle las respetuosas consideraciones con que soy de Vuestra Excelencia su más obediente servidor.

LUCAS ALAMÁN

AREM, LE 869 (I), ff. 9-10.

**CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO,
GENERAL GUADALUPE VICTORIA,
A LOS PLENIPOTENCIARIOS DE SU PAÍS
AL CONGRESO DE PANAMÁ**

El ciudadano Guadalupe Victoria, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que las presentes vieran, sabed: Estando convenido por el artículo 12 del Tratado de Amistad, Liga y Confederación celebrado en 3 de octubre del año pasado de 823 entre esta República y nuestra hermana la de Colombia, que para estrechar más los vínculos que deben unir a ambos Estados y allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse e interrumpir de algún modo la buena correspondencia y armonía, se formaría una Asamblea compuesta de dos plenipotenciarios por cada parte en los mismos términos y con las mismas formalidades y usos establecidos para los nombramientos de igual clase cerca de los gobiernos extranjeros, dirigiéndose a este mismo objeto las estipulaciones del artículo 13 y siguientes hasta el 16 del mismo tratado con la modificación puesta en el 14 por el Soberano Congreso Constituyente, y mereciendo nuestra confianza el patriotismo conocido, talento, luces y celo de don José Mariano Michelena, hemos venido en nombrarlo, como en efecto por la presente le nombramos, previa la aprobación del Consejo de Gobierno, para que en calidad de Ministro Plenipotenciario del gobierno de la República de México, en unión de don José Domínguez concurra a la referida Asamblea, que deberá reunirse en el Istmo de Panamá, cometiéndole y diputándole como a tal y dándole pleno y absoluto poder para que en esta calidad pueda obrar, conferir, negociar, tratar y convenir con los ministros plenipotenciarios de las repúblicas de América, nuestras muy amadas y queridas hermanas, reunidos en la expresada Asamblea, que se hallen autorizados con plenos poderes en buena forma, acordar y firmar las convenciones, declaraciones, adhesiones y todo lo que juzgue conveniente para asegurar y consolidar la grande obra de la independencia de la América antes española y demás objetos que se indican en dicho artículo 14 del repetido tratado con arreglo a las instrucciones que se le han dado, con la misma libertad y autoridad que nosotros lo haríamos si estuviéramos

mos presentes, sin exceptuar aun aquellas cosas que demandan un mandamiento especial, prometiendo en fe de nuestra palabra de cumplir y ejecutar fiel y puntualmente con arreglo a la facultad catorce que nos concede el artículo 110 de nuestra Constitución Federal, todo lo que el susodicho don José Mariano Michelena, nuestro Ministro Plenipotenciario, estipulare, prometiere y firmare en virtud del presente pleno poder, sin contradecirlo jamás, ni permitir sea contravenido bajo ningún pretexto, causa o motivo, sea cual fuere, como también expedir nuestras letras de ratificación en buena forma y mandarlas librar para su debido canje en el lugar en que se haya convenido; y en testimonio de ello le damos la presente, sellada con el gran sello de la nación, y refrendada por nuestro Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. En México, a 20 de abril de 1826, año sexto de nuestra independencia.

Ibidem, LE 870, ff. 49-50.

... al no dudar se acuerda lo de 22 abr 1826 cuando convinevedo...
al no dudar se acuerda lo de 22 abr 1826 cuando convinevedo...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...

... la situación en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...

... al no dudar se acuerda lo de 22 abr 1826 cuando convinevedo...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...

... que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...
que dadas las circunstancias en que se halla la nación y considerando...

COMENTARIOS DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DE MÉXICO EN WASHINGTON SOBRE LAS INTENCIONES
DE LOS NORTEAMERICANOS AL CONCURRIR
AL CONGRESO DE PANAMÁ

Palacio Nacional de México, a 31 de mayo de 1826.

Excelentísimos señores don José Mariano Michelena
y don José Domínguez

Excelentísimos señores: Con fecha 28 de abril del presente año me dice desde Nueva York nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington lo que copio:

Excelentísimo señor: El día 22 del corriente se terminó en la Cámara de Representantes, después de un mes de discusión, el asunto de la misión a Panamá en la parte de la asignación de sueldos y gastos para ella, y para cuyo objeto tuvo conocimiento de esta medida. Mas como por incidencia se ha tratado o hecho el asunto principal para dicha resolución la conveniencia de la misión, es de bastante interés el imponerse de la disensión, como verá Vuestra Excelencia por los periódicos en que está impresa y remito al Ministerio.

Todo lo ocurrido con motivo de la concurrencia de los representantes americanos al Congreso de Panamá es necesario examinarlo bajo el punto de vista de los intereses y política del continente de América, así como de la respectiva de cada una de sus potencias, de lo que resultará el conocimiento positivo de la de Estados Unidos, que no es en verdad la que han querido sus agentes hacer aparecer, ya en Europa y ya en América, para apoyar o favorecer en ésta sus intereses particulares.

Trataré en Washington de saber cuáles son las instrucciones de los ministros americanos y de todo daré cuenta a Vuestra Excelencia, pero es preciso desde ahora obrar en el Congreso de Panamá en el concepto de que Estados Unidos no se obligarán de ningún modo a cooperar en la defensa de los derechos de las naciones y del continente, atacados en la presente guerra de España y las antes sus posesiones de América, en caso que tomase parte en ella una potencia neutral, aunque si harán tal vez iguales protestas a las que anteriormente tienen hechas, no concurriendo a dicha Asamblea sino para sacar las ventajas que puedan, ganando mucho en su importancia política sólo con asistir a ella.

El Presidente, en su mensaje dirigido a la Cámara de Representantes, dice que Colombia había invitado al gobierno inglés para

mandar un agente al Congreso de Panamá, según tenía noticia por comunicación oficial del Ministro en ésa, Mr. Poinsett. El Ministro de Colombia nada me había dicho de esto y ahora, habiéndole yo preguntado si era cierto, me lo ha confirmado diciéndome que su gobierno lo creyó conveniente por haberle insinuado el inglés que juzgaba necesario a sus intereses el que hubiese un agente de su nación que no tomaría parte en las cuestiones del continente, e igual cosa indica este Presidente en dicho mensaje. Todo lo que participo a Vuestra Excelencia para su conocimiento.

Y de orden del Excelentísimo señor Presidente lo traslado a Vuestras Excelencias para los fines que puedan convenir a la comisión del cargo de Vuestras Excelencias.

Dios guarde a Vuestras Excelencias muchos años.

SEBASTIÁN CAMACHO

Ibidem, LE 869 (I), ff. 73.74.

CRÓNICA SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
DE PANAMÁ Y DISCURSO INAUGURAL DE UNO
DE LOS PARTICIPANTES *

Hoy se puede llamar el día de la América. Desde hoy los pueblos gozan de toda su libertad política, y los individuos de la que se conforma con sus pactos sociales. Un vínculo estrecho y eterno une las cuatro repúblicas de Colombia, Guatemala, México y el Perú. Todas ofrecen mutuamente auxiliarse contra los opresores extranjeros, y contra los que quieran usurpar los derechos que han recobrado. Para conservar una igualdad perfecta decidió la suerte de la presidencia, y de igual modo del orden de las firmas. Los nombres de los excelentísimos señores Pedro Gual, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de Colombia; Antonio Larrazábal, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala; don Manuel Lorenzo de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú y condecorado con la medalla de los beneméritos de su patria; don José de Michelen, General de Brigada de los ejércitos de México; Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los ejércitos de Colombia y de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca; Pedro Molina, Plenipotenciario de Centroamérica; don Manuel Pérez Tudela, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Perú, y don José Domínguez, Regente del Tribunal de Justicia de Guanajuato, se repetirán siempre con respeto como los más sublimes defensores de nuestra libertad e independencia. ¡Bendito sea el Dios de Justicia que en recompensa de nuestros trabajos y esclavitud nos proporciona para siempre los medios de ser felices!

Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de la República del Perú, condecorado con la medalla de los beneméritos de su patria, Ministro Plenipotenciario en la Gran Dieta Americana, dirige la palabra a los excelentísimos señores ministros plenipotenciarios de los demás estados:

Los habitantes de las Américas que fueron españolas se cubrirán de infamia para con todas las naciones conocidas, si no promulgan leyes tan sabias, tan equitativas y tan justas, que aseguren su felicidad pre-

* Publicada en la *Gaceta Extraordinaria del Istmo* del jueves 22 de junio de 1826.

sente y la de sus descendientes por muchas generaciones. Restituidos al estado de la naturaleza, libres e independientes, en posesión perfecta de todos sus derechos, gozando del albedrío que les concedió el Autor sublime de los seres, son más perfectos que en los días próximos a la creación. Entonces el hombre no podía ser prudente, porque no tenía experiencia; no podía prever el mal, porque no lo conocía; no podía gozar, porque no había sentido lo vivo del dolor y los placeres. Hoy, en el uso de sus facultades las más completas, distingue lo justo de lo injusto; lo útil y agradable, de lo pernicioso y molesto; lo seguro de lo peligroso; la fruición de las delicias moderadas continuas, de los goces momentáneos aunque intensos. El trastorno de mil imperios, el flujo y reflujo de las riquezas en las partes del mundo conocido, la destrucción de unas ciudades, la elevación de otras, la grandeza y decadencia de los estados, todas son lecciones de que puede aprovecharse, todas son reglas que se le ofrecen para su presente conducta.

Entre las muchas revoluciones físicas, morales y políticas que refieren las historias y examinaron los filósofos, la nuestra no tiene ejemplo. Las dinastías sucedieron en la China desde Fo-hi hasta que el tártero se apoderó del trono; los egipcios cuentan 341 generaciones hasta Sethon; los persas sucedieron a los medos, como éstos a los asirios; los romanos los sustituyeron a todos; una nube de langostas sale del norte y se apodera del mediodía de la Europa; el Infante don Enrique y Colón descubren un nuevo mundo; Cortés, Pizarro y otros criminales aventureros destronan soberanos y se apoderan de la cuarta parte del globo; la humanidad nada alcanza: cada día es más esclava de las pasiones vergonzosas de unos pocos, y cómplice de los crímenes de éstos, por una obediente irracionales pasiva, que le hace desconocer su degradación y casi olvidarse de su noble origen. Se mudan las dinastías, no los vicios del gobierno.

Aun cuando el griego, el romano y el cartaginés en lo antiguo parece que amaron la libertad, inestables, inconstantes, desconfiados, envidiros, descontentos de sus territorios, grandes guerreros, pero malos ciudadanos, no veo en ellos sino los vicios en aspectos diferentes y un encadenamiento de males y desgracias. Canten enhorabuena en Maratón y Salamina, pero el ateniense se asombra al oír que los muros del Pireo se han de destruir y quedar a nivel de la tierra; los hijos de Tebas lloran destruida su patria; derrama lágrimas el Emiliano al ver a Cartago en cenizas, porque pronostica que los bárbaros saquearán a Roma, sus monumentos preciosos serán entregados a las llamas y sus hijos hambrientos correrán las calles buscando el pan o la muerte. No era aún el tiempo que los hombres fuesen felices. Aún no se había descubierto la sublime teoría de derechos y obligaciones. Se defendían los países, no los individuos.

Juzgo que el inglés es el primero que trabaja por los derechos del hombre. Su antigua carta arrancada por la fuerza a Juan sin Tierra, y sus progresos por muchos siglos hasta Guillermo III, manifiestan que los debemos tener como los descubridores del gran sistema político. Confiese el angloamericano que las luces que recibió de sus

padres le dirigieron en la lucha y le condujeron al puerto donde reposa bajo la sombra del árbol de una libertad justa y moderada.

Empero, nuestra situación aún es más ventajosa. Tenemos en cuadros perfectamente trabajados los errores y las ciencias, las virtudes y los vicios de sesenta y dos siglos. La unión de los suizos, la constancia de los holandeses, la prudencia de los americanos del norte, las atrocidades de la revolución de Francia, los partidos de las provincias belgas y aun los nuestros son modelos que hemos de tener presente para seguir unos ejemplos y detestar otros.

Hoy el Gran Congreso Americano, que debe ser un consejo en los grandes conflictos, un fiel intérprete de los tratados, un mediador de las disputas domésticas, un encargado de la formación de nuestro derecho nuevo entre naciones, se halla investido de todos aquellos poderes que son necesarios para cumplir con el noble, grande y singular objeto a que es convocado. Todos los materiales preciosos están acopiadados de antemano. Un mundo entero va a ver nuestros trabajos y a examinarlos con detención. Desde el primer soberano hasta el último habitante de las tierras australes, no hay persona indiferente a nuestras tareas. Este tal vez será el último ensayo que se haga para indagar si el hombre puede ser feliz. Compañeros míos, el campo de la gloria allanado por Bolívar, San Martín, O'Higgins, Guadalupe [Victoria] y otros muchos héroes superiores a Hércules y Teseo, se nos franquea. Nuestros nombres han de ser escritos o con loor inmortal, o con oprobio eterno. Elevémonos sobre mil millones de habitantes y un noble orgullo nos espiritualice asemejándonos a Dios mismo en aquel día en que daba las primeras leyes al Universo.

Encendido en un fuego divino, y sin separar mis ojos del autor de todos los mundos, las dificultades más enormes me parecen pequeñas. Pocas, pero sólidas, son las bases en que ha de fundarse nuestra confederación. Paz con el Universo, respeto a los gobiernos establecidos en los países europeos, aun cuando sean diametralmente contrarios al general que es adoptado en nuestra América. Comercio franco con todas las naciones, y mucha disminución de derechos para aquellas que nos han reconocido. Tolerancia religiosa para los que observan diversos ritos que los que hemos recibido por nuestras particulares constituciones. Ha cerca de treinta y tres millones de víctimas sacrificadas por el fanatismo desde el tiempo del hebreo hasta principios del siglo presente. Ellas nos enseñan a ser humanos, pacíficos y compasivos aun para aquellos que caminan por sendas muy diversas. Venga el extranjero, cualquiera que sea su culto, él será admitido, respetado, protegido, si su moral, que es la verdadera religión, no desmiente de la que enseñó nuestro Cristo. Sean nuestros maestros en la agricultura y en las artes. Desaparezca de nuestros campos el semblante triste y desesperado del africano oprimido con las cadenas de la fuerza y el poder. Vea a su lado un hombre de aquel color que creía un signo de superioridad. Empiece a ser racional percibiendo que en nada se distingue de los demás hombres. Inmortal Pitt, elocuente Fox, turbad por un momento vuestro reposo, sacad la cabeza de las tumbas y admiraos al contemplar que los países que

fueron de la esclavitud son aquellos en que más se veneran vuestras máximas filantrópicas.

Con respecto a nosotros mismos, dos son los terribles escollos. Es el uno el deseo de engrandecimiento de los unos estados a costa y en detrimento de los otros. Es el segundo el peligro de que un ambicioso quiera aspirar a la tiranía y esclavizar a sus hermanos. Temo ambos casos, tanto como desprecio las amenazas de los débiles españoles. No puedo extinguir las pasiones, ni convendría extinguirlas. Este hombre siempre anhelando. Este hombre nunca contento con lo que posee. Siempre fue injusto; ¿y le haremos que ame de pronto la justicia? Yo confío: él ha experimentado los estragos causados por el desorden de los deseos.

Sully y Enrique IV proyectaron un tribunal que impidiese en Europa lo primero. En nuestros días Gondon escribió un tratado sobre la misma materia. Esta dieta realiza los designios loables del Rey y de los filósofos. Evitemos guerras reduciéndolo todo a mediaciones. El efecto de la guerra es la conquista. Un Estado crece reduciendo al vencido. Montesquieu dijo lo que era. Debonaire lo que debía ser. Con cada victoria Napoleón adquirió nuevos territorios a la Francia. Una flecha tirada en nuestros campos o montañas será un horrendo trueno que se haga sentir en todo el continente y en las islas. Y sobre que disputaremos. Nuestros frutos por todas partes se producen, nuestros terrenos son inmensos, nuestros puertos hermosos y seguros. Nada tiene que envidiar una república a la otra. ¿Irá el pastor de mil ovejas a robar el corto rebaño del vecino? Qué injusticia. La dieta no lo consentirá.

Como muchas veces por las alianzas vienen las guerras, la América parece que sólo entrará en ellas de común acuerdo de todas las partes contratantes. Suspendo mi raciocinio porque es prevenir las decisiones.

El segundo peligro se cautela con reglas muy sencillas: 1^a Que los gobiernos confederados se garanticen su libertad e independencia. 2^a Que nunca se confie a un individuo más poder que el necesario al fin para que su autoridad fue instituida. 3^a Que cuanto mayor sea el poder, sea menor el tiempo que se ejerza, si esto es compatible con su objeto. 4^a Que al que se le confía la fuerza se le haga siempre depender de la parte de la nación que se halla desarmada. 5^a Que no se tengan ejércitos permanentes sino en tiempo de guerra. 6^a Que se evite este espantoso mal inconciliable con el orden interior de las sociedades, por cuantos medios estén a nuestro alcance, y dicten el honor y la prudencia.

No olvido que desde un rincón del Escorial o de Aranjuez se formen cálculos para nuevas expediciones. El caso lo hallo casi imposible. La historia de España me da las pruebas: ¿Pudo Felipe II, su hijo ni su nieto sujetar la Holanda? ¿Pudo Felipe IV recuperar a Portugal? ¿Se hubiera conseguido otra vez la Cataluña, a no ser por generosidad de la Francia? ¿Ha vuelto Gibraltar a los españoles? ¿Restauraron la Jamaica? La historia de los tratados puede llamarse de las renuncias de la España. Cuanto ganó en Pavía y San Quintín

se perdió en el de Vervins, Westfalia, los Pirineos, Nimega, Aix-la-Chapelle y cuantos se han celebrado hasta el día. Las Floridas, si se consiguieron por el de París, los americanos del norte hicieron que se les cediesen por la fuerza.

Recordemos algunas circunstancias: Felipe II consiente que sus tropas vivan del saqueo y desespera más y más a los holandeses. Carlos II tiene que tomar empréstitos al quince por ciento y que vender los virreinatos del Perú y México para sostener la guerra. Esto era cuando los Reyes de España tenían el sol siempre alumbrando en sus estados, cuando eran obedecidos sin réplica. ¿Qué valdrán hoy sin colonias, sin unión interior, y guarneida la península de cien mil franceses? Sé muy bien cómo se formó la expedición destinada contra nosotros, que fracasó en Cádiz el año de 20; en ella se emplearon las indemnizaciones que pagaron los franceses, el bolsillo secreto del Rey, y los últimos recursos. Todo se ha agotado; faltan bájales; los últimos podridos cascos se han remitido a La Habana; no hay armas, ni disposición en los españoles para venir a morir en estos países al golpe de la lanza o al rigor del clima.

No es mi ánimo influir en que nos desarmemos. Todo lo contrario: aumentense nuestras fuerzas terrestres y navales, pero no sea para dejarlas en la inacción y los cuarteles. Demos un golpe a esa nación obstinada que la estremezca. Esperar que nos acometa, es esperar al Mesías; es estar eternamente armados. Obliguemos a nuestra enemiga a que ceda de su temeridad y capricho. Toda la Europa desaprueba su conducta. No la lisonjean ni los mismos príncipes de la Casa de Borbón. Ninguna nación tiene interés en que la España continúe la guerra: el voto general es por la paz. Sin ésta el comercio no tiene un curso uniforme: se interrumpe a menudo en perjuicio de los estados industrioso y traficantes. ¡Qué distinta era la posición de la Inglaterra cuando reconoció la independencia de los Estados Unidos! Sabios ingleses, conducid a los ciegos españoles.

Mientras se resiste a la mediación de las potencias que nos protegen, sus frutos, sus efectos y toda especie de su suelo o de sus talleres o fábricas sean enteramente prohibidos. Decomísense dondequiero que se descubran, y pierdan el cargamento los que fuesen convencidos de haber quebrantado una ley de que no podemos prescindir. Concluyan del todo los manufacturas de Valencia y Barcelona. No trabaje España no teniendo para donde extraer. Fernando VII se persuada que si la falta de su reconocimiento nos obliga a gastos espantosos, teniendo que mantenernos armados, también destruye las reliquias de un reino miserable destrozado por la discordia y abatido bajo el yugo de una nación extranjera.

Si alguna vez fuese accesible a unas razones fundadas en la más rigurosa justicia; si se persuade que mal puede recuperar el que no supo mantener; si se convence de que no tiene en las Américas ni facciones ni puntos de asilo, entonces se expresará de otro modo el sensible americano. No compraremos nuestra independencia. Nos horroriza el nombre de libertos. Somos constituidos en estados con derechos iguales a los que tienen los europeos. Somos hombres espon-

táneamente unidos en sociedad, y sólo sujetos a los pactos que en ejercicio de nuestro albedrío hemos formado. Si Fernando VII los reconoce, entra en una reconciliación generosa que se le ofrece, olvidaremos los inmensos males que nos ha causado, y el día de la paz será el de la unión más sincera. Con violencia y contra nuestro carácter continuamos la guerra. La concluiremos con el placer más vivo, no finalizando de un modo deshonroso.

Pero señores, este reconocimiento no es el punto que más nos interesa. Holanda era muy rica y conquistadora antes de ser reconocida. Los suizos tenían alianzas con los soberanos de Europa antes que los reconociese la casa de Austria. La existencia de un Estado no depende de su reconocimiento: éste sólo sirve para abrir relaciones. El ser de una nación consiste en su organización interior política. Tengamos ésta, que al mundo entero le conviene comunicarnos. Guardemos decoro: no admitamos extranjeros que no vengan autorizados con las fórmulas diplomáticas. No consintamos que en nuestros puertos se enarbolean pabellones, sino de aquellos reinos y repúblicas donde los nuestros sean admitidos.

Sobre todo formemos una familia: concluyan los nombres que distinguen los países y sea general el de hermanos; trafiquemos sin obstáculos; giremos sin trabas ni prohibiciones; en ninguna aduana se registren efectos que sean americanos; démonos de continuo pruebas de confianza, desinterés y verdadera amistad; formemos un cuerpo de derecho que admire a los pueblos cultos; en él, la injuria a un Estado se entienda causada a todos, como en una sociedad bien arreglada la que se comete contra un ciudadano interesa al resto de la República. Resolvamos el problema del mejor de los gobiernos. En el nuestro, gozando de la mayor cantidad de bien el individuo, y la más completa la nación, es sin duda el que toca el ápice de aquella dicha de que es capaz la naturaleza humana.

Y cuando concluidos nuestros trabajos nos retiremos a nuestras casas, rodeados de nuestros hijos y nietos, tomemos al más tierno de ellos en las manos, y elevado en oblacon al Ser Supremo, bañadas nuestras mejillas con ríos de lágrimas, hagamos que con inocentes frases pronuncie la acción de gracias por los inmensos beneficios que hemos recibido de su soberana justicia. Repita el griego sus hazañas dejando a Troya en cenizas; el representante de las repúblicas de América, glóriese de haber promulgado leyes que proporcionen la paz general con todas las naciones, y la felicidad interior de los estados que hoy se confederan, y ponen por plazo la finalización de los siglos.

-al *Ibidem*, ff. 100-101.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL CONGRESO DE PANAMÁ
EN SU INSTALACIÓN, Y RESPUESTAS DE LOS
PLENIPOTENCIARIOS

Sala Capitular de Panamá, 22 de junio de 1826.

A la muy Honorable Asamblea General de América

Excelentísimo señor: A nadie interesa más ni puede ser más plausible la augusta instalación de Vuestra Soberanía, que al feliz suelo que ha logrado esta dicha, porque la naturaleza le ha llamado a este distinguido servicio y elevado destino. En él es, sin duda, en donde más se reconcentran las comunicaciones abreviadas de uno y otro hemisferios, y de él es de consiguiente de donde deben partir las medidas oportunas como del principio de beneficencia común, del mismo modo que de un foco luminoso se esparce la luz al Universo.

Si la política de la Europa ilustrada con la historia y amasistrada en el arte de la guerra, dictó leyes de alianza y unión como en la de Leibac, Viena y la Cuádrupla de Chaumont en el Congreso de Chatillon de 1814, entre el Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y Suecia, obteniendo los más prósperos resultados contra la Francia, ¿por qué no podrá conseguir la América aliada y reunida toda, identificando sus intereses, uniformando su opinión, reuniendo sus esfuerzos y potencias, prevalecer contra sus opresores, afianzar su libertad, asegurar su independencia y garantir su estabilidad sucesiva, cuando además de su poderosa liga y de sus grandiosos recursos, cuenta con el antemural de tres mil y más leguas de por medio, con las influencias devastadoras de muchas partes de su necesario arribo, y con la protección de sus amigos aliados?

Señor, vos sois desde este momento afortunado el general intérprete de las repúblicas del Nuevo Mundo; de vuestra sola voz ha de resonar por primera vez el eco dulce del reconocimiento de su independencia por todas las potencias del antiguo, que es lo que le falta para su completa felicidad; vos sois el principal agente de la Gran Nación que dignamente representáis, y vuestro carác-

ter colosal y respetable habrá de decidir de la suerte de vuestros comitentes.

La municipalidad de esta capital se congratula de haber gozado tan plausible satisfacción, y de haber disfrutado en el memorable día 22 de junio de 1826, que fijará su inmortal época, el más glorioso transporte de júbilo que no fue concedido a otro pueblo del mundo, abrigando en su miserable seno a la más excelsa corporación que pudo crearse para llevar el timón de la nave que ha de conducir a venturoso puerto a las repúblicas reunidas del Nuevo Mundo, a las repúblicas federadas de América, a las repúblicas de oriente, occidente, septentrión y mediodía, a las repúblicas poseedoras de los tesoros y preciosidades de la tierra que transmitirán a sus futuros fastos la indeleble memoria de su aniversario, y de los ilustres héroes que dignamente merecieron su confianza para tan interesante y delicada comisión.

El cielo colme de bendiciones vuestras tareas conforme a las sanas intenciones que os rebosan, y la América toda, que reúne sus poderes en vuestra suprema autoridad, reconozca y considere vuestros servicios, logrando deciros algún día que os debe la paz, la patria, la felicidad y la seguridad, pero que no esperó menos de vuestro patriotismo y de vuestras luces.

Muy honorables señores: Dios guarde a Vuestras Excelencias.

JOSÉ MARÍA BELIS

J. B. FERAUD

REMIGIO LAJIOS

ANTONIO XIMÉNEZ

JUAN MANUEL BERGUIDO

JOSÉ DE LOS SANTOS BETANCOURT

DOMINGO DE OBALDÍA

JUAN DE JESÚS DUTARY

CARLOS DE ICASA

PEDRO OBARRIS

JOSÉ DE LOS SANTOS CORREDY

Ibidem, f. 111-111v.

Panamá, 22 de junio de 1826.

Excelentísimos señores:

El Intendente del Istmo, lleno de satisfacción por haber llegado con la reunión de Vuestras Excelencias el momento deseado por

todas las naciones de nuestro vasto y hermoso continente, se apresura a felicitar a Vuestras Excelencias en nombre de este Departamento. Los pueblos que lo componen se creerán eternamente dichosos por haber rayado en sus tierras la aurora del gran día de la América. Dígnense pues Vuestras Excelencias aceptar sus votos cordiales por el buen éxito de las arduas e importantes tareas de esta augusta Asamblea, junto con el más profundo respeto y alta consideración con que tengo la honra de quedar de Vuestras Excelencias muy humilde y obediente servidor.

JUAN JOSÉ ARGOTE

Ibidem, ff. 111v-112.

Panamá, 22 de junio de 1826.

Honorable Asamblea de los Estados Soberanos de América

El Cabildo Eclesiástico de la Catedral de este istmo ha visto con placer la instalación del Congreso de los Estados del Nuevo Mundo, y considera que esta reunión es el vínculo más fuerte para consolidar la obra de nuestra regeneración y destruir, para siempre, el conato de la España por recuperar un mundo con que a título de conquista extendió los estrechos límites de su península. El Cabildo Eclesiástico felicita a la Asamblea istmeña por esta idea que concibe, y al presentarla por medio de una diputación de su cuerpo, tiene el honor de asegurarle que en el Santuario en donde es un mediador entre Dios y los hombres, pedirá por el buen éxito del Congreso y por la felicidad de los nuevos estados independientes.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ

JUAN JOSÉ CABARCAS

MANUEL JOSÉ CALVO

Ibidem, f. 112-112v.

Panamá, 26 de junio de 1826.

A la Ilustre Municipalidad del Istmo

La expresión que la Ilustre Municipalidad del Istmo ha hecho por medio de una comisión de su seno a la Asamblea de los Plenipotenciarios de los Nuevos Estados de América ha sido oída con singular agrado. Los plenipotenciarios se han convencido que los nobles sentimientos redactados sinceramente en ella son inspirados por amor a la gloria, por patriotismo y un vivo interés por los sucesos públicos que tienden a la felicidad de las nuevas repúblicas. Los ministros plenipotenciarios han recibido de esa corporación antes de ahora una prueba marcada de los deseos que la animan en favor del grandioso objeto que va a ocupar a la Asamblea, con haberse desprendido del local destinado para sus cabildos, dedicándose para lugar de sus conferencias. Tal generosidad exige de su gratitud su más puro reconocimiento, y se lo tributa gustosa la Asamblea juntamente con la consideración a que son acreedores los capitulares del istmo. Esto me encargan los excelentísimos señores plenipotenciarios diga a Vuestra Señoría en contestación a su felicitación de 22 del corriente, suplicándoles por mi parte reciban mis respetos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ BASILIO GUERRA

Ibidem, f. 113.

Panamá, 26 de junio de 1826.

Señor Intendente del Departamento del Istmo

Ha sido sumamente grata a los señores ministros plenipotenciarios de los nuevos estados de América la felicitación de Vuestra Señoría dirigida con motivo de su reunión verificada el 22 del corriente. Los plenipotenciarios han recibido esa apreciable exposición como dirigida por un jefe tan digno y porque al mismo tiempo emite los sentimientos del departamento de su mando. Siempre habrá excitado la atención de los ministros la expresión de este distrito

bastante distinguido por muchos títulos entre los pueblos de Colombia, pero por el nuevo que ahora se ha granjeado con haber sido el suelo de hospitalidad de los representantes de las naciones de América, les ha merecido una muy particular consideración. Vuestra Señoría y el distrito a cuyo nombre se congratula con esta Asamblea se servirán aceptarla, e igualmente la que por mi parte le tributan mis respetos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ BASILIO GUERRA

Ibidem, f. 113-113v.

Panamá, 26 de junio de 1826.

Al Ilustre Dean y Cabildo de la Santa
Iglesia Catedral de Panamá

Apenas puede dirigirse a la Asamblea de los Plenipotenciarios de los Nuevos Estados de América ofrecimiento más apreciable que el que le ha presentado por medio de una diputación de su cuerpo el Cabildo Eclesiástico de la Catedral del Istmo. Como los ministros conocen el valor y alta importancia de los votos del Cabildo dictados por su sabiduría, virtudes y patriotismo, se han prometido desde luego los más felices resultados de sus interesantes tareas. Los ministros aceptan gustosos las religiosas protestas explicadas en el mensaje de que esperan el gran bien de su reunión y la gloria de América, y no dudan que esa digna corporación recibirá las del justo reconocimiento y distinguida consideración de los plenipotenciarios. Esto me encargan Sus Excelencias diga a ese Ilustre Cabildo en contestación a su felicitación de 22 del corriente, rogándoles por mi parte reciban mis más sumisos respetos.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

JOSÉ BASILIO GUERRA

Ibidem, f. 113v.

entre los años de 1827 y 1838 las autoridades civiles de Ecuador, de Nueva Granada, de Quito, del Perú y de Bolivia, en cuestiones polémicas entre países, entre provincias, entre ciudades, en la contra bandera.

CONSPIRACIONES

que en estos años se dieron y abren del Libro de las Causas que se presentan al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia y Haldane, en su libro "Cádiz 1820", menciona la existencia por Torrijos como dirigente autorizada de bolivianos en el año 14 de diciembre de 1820, y el señor Presidente Napoleón Avendaño quien fue también el general mexicano en los Estados Unidos, dice que las fuerzas y rebeldes fueran las siguientes:

1. Insurrección de Lima, fechada el 23 de diciembre de 1820 y el 26 de enero de 1821 más largamente. Lima una sublevación militar, donde se presentaron el Coronel José Bustamante y su ejército que abandonaron el Perú, la fuerza militar a Chile.

2. Revuelta de Pichile, en Cartagena. En el año 1820, el almirante José Bustamante Pachón, jefe de la escuadra colombiana en el Atlántico, comprendió, según Bolívar, que debía contra el buen orden "por apóstoles y maestros de escuela". Doctor Lezama Muñoz, quien lo acusaba, declaró que tal hecho conspirativo se debió "a plante de Pichile y del mismo Bustamante".

3. La conspiración "Conversión de Quito". Esta "conspiración constituyente" se reunió el 9 de abril de 1820 con 57 diputados de San Salvador y 11 de Bogotá, quienes organizaron el bando de la "Conversión de la Gran Colombia" y que se dispuso que la sede del Gobierno de la Gran Colombia y sus leyes se establecieran en ella, se recordó, "dura de sus leyes, naturalmente" - el asesinato de Bolívar. Una de sus vestigaciones es premio miembro del consejo que trató de ejecutar el plan. Vergara, en el libro "Historia de las causas y consecuencias de la Revolución de 1820", dice que el general inglés Morderman, donde le daba cuenta de tales Algunos engañadamente se vistió de la Comisión, el "Liberal" dice que la "dictadura" y el 27 de agosto de 1820 publicó un decreto

Entre los años de 1827 y 1829 las oligarquías criollas de Venezuela, de Nueva Granada, de Quito, del Perú y de Bolivia, en contubernio con gobiernos de potencias extranjeras, intensificaron su lucha contra Simón Bolívar, dando lugar a una serie de conspiraciones que en esos años se fraguaron contra la vida, el gobierno y la obra del Libertador. Sobre estas últimas nos informan la firma de Duncan y Haldane, con sede en Cartagena, que había sido designada por Torrens como agencia viceconsular de México a partir del 14 de diciembre de 1826, y el señor Francisco Xavier Heeney, quien fue también vicecónsul mexicano en ese puerto. Las conspiraciones y rebeliones fueron las siguientes:

1. Insurrección de Lima. Entre el 25 de diciembre de 1827 y el 26 de enero de 1828 tuvo lugar en Lima una sublevación cuartelera, siendo su protagonista el Coronel José Bustamante y su objeto que abandonasen el Perú las fuerzas fieles a Bolívar.

2. Rebelión de Padilla, en Cartagena. El 10 de marzo de 1828, el Almirante José Prudencio Padilla, jefe de la marina grancolombiana en el Atlántico, emprendió, según Bolívar, "una rebelión contra el buen orden". Fue apresado y sometido a juicio. El Doctor Ignacio Muñoz, quien le acompañaba, declaró que tal hecho conspirativo se debió "a planes de Padilla y del mismo Santander".

3. La conspirativa Convención de Ocaña. Esta asamblea constituyente se reunió el 9 de abril de 1828, con 57 diputados de Santander y 21 de Bolívar. Buscaba expulsar a este último del gobierno de la Gran Colombia y que se disolviese la unión tripartita. En ella se acordó —fuera de sus sesiones, naturalmente— el asesinato de Bolívar. Uno de sus integrantes, y pronto miembro del equipo que trató de ejecutar el plan, Vargas Tejada, dejó unas cartas al agente inglés Henderson, donde le daba cuenta de todo. Al conocer exactamente el sentido de la Convención, el Libertador asumió la "dictadura" y el 27 de agosto de 1828 publicó un decreto

orgánico que ordenaba un nuevo Congreso Constituyente para 1830.

4. Atentado contra la vida del Libertador. El 25 de septiembre de 1828 se intentó asesinar a Bolívar, pero el plan fracasó. En este intento participaron algunos extranjeros, entre quienes podemos contar a los franceses Arganil, Bresson y Martigny, al alemán Leidersdorf y al norteamericano Harrison, quienes luego fueron expulsados por mezclarse en la política interna del país.

5. Rebelión de los coroneles Obando y López. El 22 de noviembre de 1828, al saber que Bolívar no había sido asesinado, se sublevaron en el sur de Colombia los coroneles José M^o Obando y José Hilario López. Eran oligarcas y solidarios de Santander. Pudo someterlos el General José M^o Córdova, pero en el acercamiento, este último se contagió de la rebeldía.

6. Rebelión del General Córdova. *No obstante su destacada participación en la batalla de Ayacucho, José M^o Córdova, por sus relaciones con una hija del cónsul inglés Henderson, se dejó envolver por el grupo de intervencionistas extranjeros. El 14 de septiembre de 1829, con el pretexto de que ya Bolívar no era republicano, se sublevó contra él. Fue vencido por el General O'Leary, el 17 de octubre de ese año.*

LOS VICECÓNSULES DE MÉXICO EN CARTAGENA, DUNCAN
Y HALDANE, LAMENTAN LA RIVALIDAD EXISTENTE ENTRE
LOS GENERALES BOLÍVAR Y SANTANDER

Cartagena, 28 de marzo de 1827.

A Su Excelencia el señor Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Señor: Como el señor Coronel Torrens no nos ha remitido gacetas
desde su despacho núm. 1 de este año, tenemos el honor de remitir
a Vuestra Excelencia la *Gaceta de Colombia* de 11 de marzo, *El
Constitucional* del 8, y la *Gaceta de Cartagena* del 18.

Vuestra Excelencia encontrará en la *Gaceta de Cartagena* el
documento del General Bolívar en que renuncia la presidencia.
Por el venidero correo es probable que sepamos los sentimientos
de los bogotanos sobre este punto.

El sistema económico ha comenzado ya aquí, dos fragatas se
están desarmando y las tripulaciones reciben diariamente sus re-
tiros.

La desunión que existe entre el General Bolívar y el General
Santander es digna de lamentarse. Confiamos en que no ocasionará
esto una guerra civil.

Con alta consideración tenemos el honor de ser de Vuestra Exce-
lencia muy obedientes y servidores.

DUNCAN Y HALDANE

AREM, exp. 2-11-2767, f. 2.

DUNCAN Y HALDANE COMENTAN LA POSIBILIDAD
DE QUE BOLÍVAR SEA REVESTIDO DE PODER ABSOLUTO

Cartagena, mayo 2 de 1828.

Excelentísimo señor Secretario de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores

Los últimos despachos que remitimos a Vuestra Excelencia del se-
ñor Coronel Torrens fueron los números 5 y 6, los cuales entrega-
mos al señor Coronel Meyer, que está ahora en marcha para esa
capital.

Remitimos a Vuestra Excelencia vía Jamaica un nuevo papel
nombrado *El Arlequín*, y como debe contener todas las ocurrencias
de Ocaña creemos será de su agrado recibirlo regularmente.

Se cree generalmente que el General Bolívar será revestido de
poder absoluto, lo que es muy descado.

La fragata de los Estados Unidos de América *Falmouth* llegó
aquí el 30 del próximo pasado, habiendo salido de La Guaira, así
que el Capitán supo los últimos disturbios en esta plaza. Estamos
ahora tranquilos y esperamos que continuaremos lo mismo: los
partidarios del General Padilla están fuertemente encarcelados has-
ta nueva orden del Libertador.

Remitimos a Vuestra Excelencia el reglamento y arancel de
las aduanas marítimas. El 17 del próximo pasado se impuso un de-
recho de exportación de 6% sobre la plata y 3% sobre el oro. Esto
animará el contrabando, cuando si fuere reducido el derecho a la
mitad, en nuestra opinión, el erario se mejoraría.

Somos de Vuestra Excelencia con toda consideración, muy obe-
dientes servidores.

DUNCAN Y HALDANE

Ibidem, f. 8.

DUNCAN Y HALDANE ALUDEN A LAS CONSPIRACIONES
EN BOLIVIA, CONTRA SUCRE, Y EN LIMA,
A FAVOR DE BOLÍVAR

Cartagena, 22 de julio de 1828.

Excelentísimo señor Secretario del Despacho
de Relaciones Exteriores
México

Tenemos el honor de dirigir a Vuestra Excelencia las gacetas de esta plaza números 155 y 156 y mencionar que nuestros últimos avisos de Bogotá dicen que el General Sucre en Bolivia había descubierto una conspiración y que había arrestado, encausado y fusilado dentro de 24 horas a 17 de los conspiradores; en consecuencia de esto, el peruano General Gamarra, que marchaba sobre Bolivia, se había retirado. También, que una insurrección se había levantado en Lima capitaneada por el General Santa Cruz en favor de Bolívar, y se cree que este acontecimiento ocupará al Presidente del Perú, La Mar, lo bastante para impedirle el que entre en guerra con Colombia.

Somos de Vuestra Excelencia con alta consideración, muy obedientes servidores.

DUNCAN Y HALDANE

Ibidem, f. 11.

LOS VICECÓNSULES DE MÉXICO EN CARTAGENA INFORMAN
SOBRE LA CONSPIRACIÓN DE BOGOTÁ CONTRA
LA VIDA DEL LIBERTADOR

Cartagena, octubre 15 de 1828.

Excelentísimo señor Secretario de Estado del Despacho
de Relaciones Exteriores

Tenemos el honor de acusar a Vuestra Excelencia recibo de su oficio de fecha 22 de abril, que llegó a nuestras manos el primero del corriente.

Con bastante sentimiento comunicamos a Vuestra Excelencia que una conspiración rompió en la capital en la mañana del 26 último. Los pormenores que nos ha comunicado oficialmente el Intendente del Departamento son como sigue:

República de Colombia. Intendencia del Séptimo Departamento, Magdalena. Cartagena, a 8 de octubre de 1828. Al señor Duncan, Haldane y Cía., Vicecónsul de los Estados Unidos Mexicanos: El Honorable Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, con fecha 26 del mes próximo pasado, dice a esta intendencia lo que copio: "Anoche a las doce y media el cuerpo de artillería de la guarnición de esta ciudad, seducido por algunos malvados militares y ciudadanos, atacó la casa del Libertador Presidente y los cuarteles de Vargas y Granaderos, forzaron la guardia de la primera y entraron los conjurados a asesinar a Su Excelencia. Estaban ya apoderados de la casa y habrían conseguido sus criminales deseos, si la Providencia que vela sobre los días del Libertador no le hubiera sugerido salir por una ventana y ponerse en seguridad. A poco el batallón Vargas dispersó a los sublevados y Su Excelencia se reunió con él, extinguiendo la sublevación. Desgraciadamente han sido asesinados el Coronel Ferguson, edecán de Su Excelencia, y el Coronel José Bolívar, que custodiaba al General Padilla, saliendo herido el Subteniente Ybarra. Unos pocos residentes en esta ciudad son los únicos que han concurrido a este horrible atentado, dirigidos por los oficiales y tropa de artillería. El resto de la población ha manifestado el más vivo interés por la vida y conservación de Su Excelencia, quien no ha tenido la menor lesión. Se sigue con la mayor actividad las diligencias para el pronto castigo de los criminales, que en breve expiarán un crimen tan horrible que hubiera podido sumergir a la República en un abismo de males. Al hacer Vuestra Señoría trascendentales al público

estas noticias, ordenará que en todos los cantones de las provincias de su mando se den las gracias al Todopoderoso por haber salvado al padre de la patria de tan inminentes riesgos." Tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento, esperando se sirva concurrir a la fiesta solemne en acción de gracias al Todopoderoso por haber salvado la vida a Su Excelencia el Libertador Presidente, que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el día 10 próximo a la hora acostumbrada. Dios guarde a usted. VICENTE UCRÓS.

Damos a Vuestra Excelencia además el informe que nos hace un corresponsal particular, fechado en Bogotá el 28 de septiembre de 1828:

Cuando el General Bolívar se escapó por la ventana, corrió por la calle, y oyendo que gente armada lo seguía, se metió bajo un puente hasta la mitad en agua y permaneció allí hasta que hubo pasado la artillería por encima gritando: "¡Murió el tirano!". Oyendo después los gritos de: "Viva el Libertador", corrió a la plaza y vio que estaba ocupada por sus amigos del Batallón Vargas. Como una recompensa por su firme adhesión les prometió \$30,000.00 y ya les ha dado parte de ellos, y el comandante ha sido ascendido. El Coronel Ferguson recibió un balazo en el pecho en su esfuerzo para repeler el ataque hecho al palacio. Estaba desarmado pero tumbó a dos hombres antes de recibir la muerte. El Coronel Bolívar, que estaba custodiando al General Padilla, fue asaltado en su aposento y matado en la cama. El atractivo que indujo a la artillería a conspirarse fue la promesa que se les hizo del saqueo de las casas inglesas. Los generales Santander y Padilla están ambos bien asegurados, pero todavía ningún cargo se ha producido directamente contra el primero. Seis de los conspiradores serán tirados mañana a las tres de la tarde. El principal, que se llama Horment, que se tenía por francés, ha confesado ser español. La ejecución de éste ha sido demorada porque ha prometido confesar los nombres de todos los conspiradores, porque se portaron muy mal con él en no haber concurrido a tiempo a los puestos. Se dice que su declaración implicará a muchas personas distinguidas de esta ciudad.

Tuvimos últimamente el honor de escribir a Vuestra Excelencia el 16 del próximo pasado por la vía de Nueva York, y por la misma sigue la presente.

Con alta consideración, tenemos el honor de ser de Vuestra Excelencia, muy obedientes servidores.

DUNCAN Y HALDANE

Ibidem, ff. 13-14v.

EL GENERAL SANTANDER ES HALLADO CÓMPlice
EN LA CONSPIRACIÓN PARA ASESINAR
A BOLÍVAR

Cartagena, diciembre 18 de 1828.

Al Excelentísimo señor Secretario de Estado
en el Departamento de Relaciones Exteriores

Hemos recibido por conducto del señor Encargado de Negocios en Bogotá la comunicación de Vuestra Excelencia de 19 de julio del presente año, en que nos avisa el recibo de las nuestras de 2 de mayo y 2 de junio del mismo, y en las cuales participábamos al gobierno algunos sucesos políticos que creímos dignos de su atención.

Ya estará Vuestra Excelencia impuesto de la conspiración que hubo lugar en la noche del 25 de septiembre próximo pasado en la capital de esta República, con el designio de asesinar al Presidente y destruir al gobierno. El General Santander fue hallado cómplice en dicha conspiración y en su consecuencia sentenciado a destierro de la República. En vísperas de cumplirlo y de partir para Inglaterra se recibió orden superior para su detención, y por este motivo todavía permanece encerrado en un castillo que está a la entrada de este puerto. La causa que se da para esta detención dicen que es el que nuevos cargos le resultan en la conspiración que recientemente ha estallado en el sur, capitaneada por los Coronel Obando y López. Los rebeldes se han apoderado de Popayán y dicen que tienen fuerzas poderosas. El Libertador Presidente salió de Bogotá en 30 del pasado noviembre para acercarse más al asiento de los rebeldes y derrotados que sean éstos, se supone que invadirá al Perú. Remitimos a Vuestra Excelencia las últimas gacetas de Bogotá y de esta plaza, por las cuales se impondrá Vuestra Excelencia de los pormenores de estas ocurrencias.

Dios y libertad,
DUNCAN Y HALDANE

Ibidem, f. 16-16v.

FRANCISCO XAVIER HEENEY, VICECÓNSUL DE MÉXICO
EN CARTAGENA, INFORMA SOBRE LA SUBLEVACIÓN
DEL GENERAL CÓRDOVA EN ANTIOQUÍA

Cartagena, 4 de octubre de 1829.

Excelentísimo señor Secretario de Estado
y del Despacho de Relaciones Exteriores de México

Tengo el honor de incluir a Vuestra Excelencia los números 26, 27, 28 y 29 de la correspondencia oficial recibida del señor Encargado de Negocios en Bogotá. Remito también las gacetas correspondientes al número 28, y las gacetas de Cartagena.

El 25 del pasado recibimos las noticias de un movimiento revolucionario en la provincia de Antioquía. El 13 del mes entró el General Córdova en Medellín, la capital de la provincia, y habiendo reunido una porción de los individuos más respetables de la ciudad, proclamó la Constitución de Cúcuta, que había quedado suspensa desde el conceder de las facultades extraordinarias al Libertador; tomó posesión de las armas y de las oficinas públicas sin oposición ninguna, y salió de la ciudad con el objeto de organizar la revolución por toda la provincia, que se cree es muy bien dispuesta [a] seguir sus movimientos. El General es natural de la misma provincia, donde su familia tiene mucho influjo; es sospechado que otras provincias seguirán el ejemplo de Antioquía; todavía no hemos oído más del interior. Entretanto el Jefe Superior, el General Montilla, ha despachado de aquí para suprimir la insurrección 1,800 hombres con dos piezas de artillería; el batallón Tiradores salió el 28 en el bergantín *Narval* para Tolú, de donde puedan subir el Cauca en botes después de una marcha muy corta; el 29 marchó el batallón Boyacá con los artilleros para Mompós, vía Barranca, en la última habrá buque de vapor para conducirles en el río.

Incluyo una pliega [*sic*] con la proclama de Córdova y quedo de Vuestra Excelencia, con toda consideración y respeto, muy obediente servidor.

FRANCISCO XAVIER HEENEY

Ibidem, f. 18-18v.

que incluye en sucesos una serie de los más de los grupos de contrarrevolucionarios que contribuyeron a la derrota definitiva del ejército de Venezuela, entre los que se incluyen los de José Domingo Arizábalos.

LA CONTRARREVOLUCIÓN DE ARIZÁBALO

Durante el trascorrido del año 1828, cuando se celebró la Asamblea Nacional de La Habana, el ejército venezolano que intervino en la guerra de independencia, se disolvió.

Los hechos más notables que impulsan estos cambios son los siguientes:

1. La actividad gubernativa de José Domingo Arizábalos en el Gobierno del General Páez en Venezuela, donde se impuso el Partido Federal. El general Páez en el Poder Ejecutivo, con el general vallecazo José Antonio Arizábalos, de granos de militares que se separaron de las fuerzas de Simón Bolívar, se establecieron en las serranías andinas desde 1817, hasta febrero de 1828, en donde con una pequeña fuerza de 2000 hombres, el ejército de invasión a Venezuela defendió los altos de Páez, sitiado por una fuerza de 40 mil, que quedó vencida en un trágico combate.

LA CONTRAVERSIÓN
DE VÍRGINAL

Se incluye en esta sección una serie de escritos de un grupo de conspiradores que contribuyeron a la pretensión española de reconquistar Venezuela. Entre ellos desempeñó un papel prominente el doctor José Domingo Díaz, quien envió copias de cartas de los involucrados en las actividades sediciosas a un funcionario del gobierno español en La Habana, para tenerlo al tanto de los sucesos.

Durante el trayecto de San Juan de Puerto Rico —donde se encontraba Díaz— a La Habana, el barco que llevaba estos documentos fue interceptado por un buque de guerra mexicano, a mediados de 1828.

Los hechos más relevantes que implican estas cartas son tres:

1. La actividad subversiva de José Domingo Díaz contra el gobierno del General Páez en Venezuela, desde Curazao y Puerto Rico; 2. El acaudillamiento en el Tuy y Barlovento, por el oficial realista José Antonio Arizábal, de grupos de sublevados que se negaban a aceptar la emancipación de su país y formaron guerrillas en las serranías norteñas desde 1813, para, posteriormente, en 1828, enlazarse con una presunta conspiración de Barinas; 3. El proyecto de invasión a Venezuela desde las islas de Puerto Rico y Cuba por una flotilla al mando del General Ángel Laborde, la que después de varios intentos infructuosos terminó en un fracaso rotundo.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO,
JUAN DE DIOS CAÑEDO, PONE A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO
DE LA GRAN COLOMBIA DIVERSOS DOCUMENTOS RELATIVOS
A SUBLEVACIONES SURGIDAS EN VENEZUELA

Palacio de México, julio 4 de 1828.

Excelentísimo señor don Pedro Gual:

Muy señor mío: Las adjuntas copias lo son de la correspondencia enemiga interceptada por uno de los buques de guerra de la República a otro español, viniendo de Puerto Rico a La Habana. Por la importancia de su contenido me manda el Excelentísimo señor Presidente las acompañe a usted a fin de que por su conducto lleven con seguridad al gobierno de Colombia.

Con sentimientos de muy distinguida consideración me suscribo de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

JUAN DE DIOS CAÑEDO

AREM, LE 1700 (3), f. 2.

EL MINISTRO DE LA GRAN COLOMBIA EN MÉXICO,
PEDRO GUAL, AGRADECE AL GOBIERNO MEXICANO
LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE ACTIVI-
DADES CONTRARREVOLUCIONARIAS Y ACREDITA SU
GRAN IMPORTANCIA

Tacubaya, julio 7 de 1828.

Al Excelentísimo señor don
Juan de Dios Cañedo
Ministro de Relaciones Exteriores

Mi estimado señor: Ayer domingo tuve el gusto de recibir la favorita de usted del 4 del corriente, con las copias de la correspondencia enemiga interceptada por uno de los buques de esta República a otro español procedente de Puerto Rico para La Habana. Su extraordinaria importancia me indujo a ponerlas inmediatamente en manos del Coronel Meyer, que ha salido de la capital hoy a las seis de la mañana.

Permítame usted, entre tanto, dar por su respetable conducto a Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, las más expresivas gracias por su interés en beneficio de la República de Colombia. Aunque en Venezuela se han sofocado completamente las insurrecciones a que se refieren dichos documentos, las noticias que ellos suministran no dejarán de contribuir a la extirpación radical de los males que nos han afligido en los primeros meses de este año.

Con sentimientos de perfecta estimación y respeto me es muy agradable suscribirme de usted obediente servidor.

PEDRO GUAL

Ibidem, f. 3.

EL DOCTOR JOSÉ DOMINGO DÍAZ PONE A DISPOSICIÓN
DE UN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN LA
HABANA LAS CARTAS DEL AGENTE JOSÉ MA. PANDO, EN
QUE ÉSTE Y SUS INFORMANTES CENSURAN LA SITUACIÓN
INTERNA EN VENEZUELA

Puerto Rico, 10 de abril de 1828.

Excelentísimo señor Secretario de Hacienda

Excelentísimo señor: Las copias adjuntas de cartas de 17, 26 y 31 de marzo dirigidas a este Capitán General y a mí desde Curaçao por don José María Pando, comisionado nuestro y del gobierno de La Habana en aquella isla, patentizarán a Vuestra Excelencia:

1º La fermentación política de los pueblos, hasta el punto de ser algunos reducidos a cenizas por los jefes insurgentes.

2º La desesperación de éstos por ello, hasta el caso de excitar las disposiciones del brutal Bermúdez, contenidas en su oficio de 17 de febrero.

3º Los inicuos tratados existentes entre Simón Bolívar y el bien conocido Boyer, Presidente del gobierno llamado de Haití. Llamo la atención de Vuestra Excelencia hacia este paso tan indigno como brutal.

4º La situación de las partidas realistas sobre las costas de Barlovento, adonde han llegado de lo interior para recibir los auxilios remitidos después de varios combates y victorias, y después de haber regresado a La Habana nuestra división naval.

Ha llegado ayer a esta ciudad don Juan Bautista Rola, de quien se aseguró la muerte. Su exposición es en todo conforme con las comunicaciones adjuntas. Sírvase Vuestra Excelencia ponerlo todo a la soberana consideración de Su Majestad, que Dios guarde.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ

Ibidem, f. 21.

ANEXO NÚM. 1

Curazao, 17 de marzo de 1828.

Mi estimado M: Creo en tu poder mi última de 20 del pasado, la que te habrá impuesto de la entrada en este puerto del Comandante General, el señor don Ángel Laborde, como también lo hice de que no había podido auxiliar a los partidarios por los motivos que expuse en aquella fecha dicha.

El 7 han dado a la vela y según las instrucciones que me ha dejado iba para Santiago de Cuba, en donde debía unirse al soberano. He conversado largamente con él sobre los asuntos de costa firme; le he manifestado la correspondencia de allí, y le he entregado los papeles públicos de Maracaibo, para que viese el estado de aquello, y he visto los buenos deseos que le acompañan, y lo adicto que está a prestarse a la reconquista; pero también conozco que no está en él, y sí en otros que debían hacerlo. Sin embargo, va muy interesado en ver lo que pueda hacer, luego que el soberano se una a él.

El 11 ha entrado en este puerto la goleta *Elena*, procedente de Puerto Cabello, y en carta del 9 me dicen lo siguiente:

Tal vez habrá usted extrañado no haber recibido carta mía, pero la poca seguridad que hay y el no presentarse sujeto de confianza me ha privado este gusto. Ahora que va N lo hago acompañándole la que he recibido de Valencia para usted, pues siendo seguro como lo es, no he tenido inconveniente en entregárselas, y que el amigo me encarga no las exponga no siendo seguro, porque conviene lleguen a sus manos. En este puerto carecemos de todo, pues es tan extremosa la miseria que ya toca a la desesperación. Nos tienen a todos sobre las armas, porque es tanto el miedo que ya parece que están entrando los enemigos en la plaza. Es verdad que hay causas para desconfiar porque son tantas las incomodidades que pasamos, y tantos los pechos, que gravitan sobre nosotros, que no hay fuerzas que puedan sufrirlo, porque los recursos son ya ningunos. La poca tropa veterana que hay la tenemos que mantener los vecinos; y después de este sacrificio tan continuo nos hacen montar guardia un día si y otro no, y de noche de fatiga [sic]. Así nos tiene usted comiéndonos lo poco que nos queda, que si dura mucho tiempo todos quedaremos por iguales; pero es imposible que dure mucho según el aspecto que manifiesta. La carta de Valencia creo que detalla el estado del interior.

La carta de Valencia dice lo siguiente:

Valencia, 7 de marzo de 1828.

Ansiaba por saber si se presentaba en Puerto Cabello algún sujeto de confianza para esa isla, y habiéndome escrito el amigo que dentro de unos días salía la *Elena*, aprovecho esta ocasión para darle una razón del estado de esto.

Descubierta que fue la conspiración en Barinas, el General Páez mandó de Comandante General con amplias facultades a aquella provincia al General Silva; pero ha cometido este monstruo tantas atrocidades que horroriza nombrarlas. Después que concluyó con lo que pudo coger, sacrificó a las mujeres e hijos de aquellos que huyeron de su ferocidad, y después de haber dejado aquella pobre provincia anegada en sangre ha pasado a Guayana, en donde cometerá las mismas escenas o mayores, pues este zambo es propio para estas carnicerías.

De lo interior de los pueblos entran todos los días infelices amarrados que destinan a los cuerpos que están organizando; pero da lástima ver a estos campesinos, muchos de ellos de alguna fortuna, meterlos en los cuarteles, en donde son confundidos con los fascinerosos que tienen presos. Da compasión ver a estos honrados padres de familia sacarlos de mañana y tarde a la plaza al ejercicio, y concluido volverlos a su encierro. No hay uno que posea sentimientos de honor a quien no le sea sensible la suerte de estos infelices; pero el remedio que les queda no es otro que el de la deserción que diariamente hacen. Muchos de éstos son cogidos y los fusilan, pero ni por eso los intimidan de su empresa.

Por un decreto del jefe superior se ha comunicado una orden a los intendentes departamentales para que en sus cantones nombren un comandante con su correspondiente número de tropa, para que en todos los pueblos que se tenga noticia que han entrado las partidas españolas, o [haya] sospechas de que puedan entrar, quemen todas las trojes de maíz y demás legumbres, haciendo esto mismo con los bohíos que están fuera de la población, y facultando a este jefe para que pueda prender y remitir a ésta y Caracas a todo aquel que esté tenido por desafecto al gobierno, tomando informe de los vecinos que sean adictos, y determine con arreglo al que ellos den. Han cumplido tan bien esta comisión que la cárcel de esta ciudad está llena, y lo mismo dicen que sucede en Caracas.

Con fecha 17 de febrero oficia el General Bermúdez desde Cumana o lo que sigue: "Para evitar mayores males que puedan traer malas consecuencias al gobierno, he mandado pasar por las armas a todo aquel que esté en estado de tomarlas, y con especialidad a todos los de color, por considerarlos enemigos del nuestro. A algunos de los cogidos prisioneros los agregué a mi división en Cariaco, que lo he reducido a cenizas; pero en este momento se me da parte de haber desertado 20, y antes de que el resto lo haga, he tomado esta determinación que Vuestra Excelencia reservará, pues según la declaración de algunos de ellos tenían determinado pasarse a la facción de los Castillos."

Ha entrado el correo de Bogotá de 18 de enero. Todas las cartas han sido abiertas, y las que contenían noticias han ido a la candela. El señor Revenga, en carta particular, dice al General Páez lo que sigue: "Mi General: La miseria es tanta que ya no tiene límites. Para poder dar la ración a cuatro soldados que hay se ha visto el Libertador precisado a mandar que el Ministro de la Guerra expida una orden a los coroneles de los cuerpos para que nombrén oficiales que salgan de casa en casa pidiendo por favor les den el socorro del día. A este estado de miseria hemos llegado: las necesidades van a más y los recursos los veo muy lejos, pues se han agotado todos los que han estado a nuestro alcance y no se encuentra ya sobre qué imponer otros. Los pueblos están en la mayor miseria, y los vecinos aburridos de tantos pechos que no pueden pagar: echarles más es dar lugar a que desacrediten al gobierno y formen partidos que pueden traer malas consecuencias. La gran convención podrá dar el último golpe a la patria: en esta decisión está la salvación de ella, y si no sale según esperamos, se concluyeron todas nuestras esperanzas."

Éstos creen que con coronarse Bolívar ya somos felices, y yo creo que más pronto nos destruiremos porque las necesidades son más en estas provincias que allí, y más general el descontento porque sufrimos los mismos pechos y aun más de los que sufren ellos, y es ya imposible el remedio.

Por un decreto del jefe superior de 1º de éste, se ha impuesto a toda propiedad, a todo capital, que esté o no esté en giro, medio por ciento sobre su principal [sic]. Las propiedades serán valuadas; los comerciantes y demás darán una razón de su capital, de si es en dinero o en qué existencias, y pasando de 90 pesos pagará, de ahí para abajo nada.

Se están formando con todo empeño tropas para ver si pueden destruir las partidas, pero algo difícil es ya porque éstas, cuando ven que la fuerza que va contra ellas es mayor que la suya, se retiran a sus guaridas, y si es igual la aguardan. Las últimas que han tenido el 24 y el 27 han sido de consideración de una y otra parte. Nosotros hemos tenido bastantes heridos, y esto ha puesto al General muy incómodo: echa contra ellas, pero no sale de su cuartel general porque teme alguna emboscada. Caravaño está muy desconceptuado; ya no es de su confianza; desconfía de él por sospechoso y según veo, saldrá el mejor día despatriado.

Se ha formado un tribunal de vigilancia compuesto del señor Arizmendi como militar, asesor el doctor Juan José Alvarez, y Su Excelentísimo Joaquín Antonio Zumeta. Este tribunal sentencia en primera instancia, y luego pasa al jefe superior para la decisión: ¡cuántos infelices irán a la eternidad inocentes por estos malévolos!

El 12 de éste ha llegado a esta isla un bote con cuatro indios, y en él un sujeto que se ha podido escapar de entre ellos, y se embarcó el 7 de éste en el puerto de Tarma, y en la conversación que he tenido con él me ha contado lo mismo que contiene la relación

que llevo extractada, y nada tengo que añadir porque está conforme con la que él me ha dado.

El 24 del pasado salió de aquí un sujeto destinado solamente a imponerse del estado de las partidas y del gobierno del país. Según la contrata que he hecho con él, no dándomela con seguridad y con prolacidad del pormenor de las operaciones y del estado físico del país, no debo pagarle, que lo deberé hacer a los dos meses de haber regresado él a esta isla, en cuyo tiempo me queda el arbitrio de imponerme si la relación que me hace es conforme con la que él traiga.

El sujeto que salió el 7 me ha dicho que Rola se había podido escapar de la cárcel de San Jacinto.

El señor Laborde conversó largamente con Y, pero éste nos hizo una relación tan insignificante que en el momento comprendimos que no era hecha con toda la exactitud que la exigíamos, y porque teniendo a la vista la última correspondencia no guardaba una verdad propia ni consecuente, y se le oyó con bastante indiferencia.

El 13 ha entrado buque de Maracaibo, y las cartas de allí del 7 hacen una relación exacta del estado fatal de aquella provincia y de las atrocidades que comete el nuevo intendente Carreño, que son las mismas que en los demás departamentos porque están en igual caso y en mayor necesidad. En carta del 7 me dicen lo que copio:

El 9 da parte el comandante de la Grita al intendente, en que le dice que a las 11 de la noche del 26 del pasado se habían sublevado en el cuartel los 91 reclutas que conducía la escolta del comandante Lino Linares, y que después de haber matado a éste se marcharon con las armas y con ellos la mayor parte de los soldados que los custodiaban.

JOSÉ M. PANDO

Ibidem, ff. 5-8.

ANEXO NÚM. 2

Curazao, 26 de marzo de 1828.

Mi estimado M: Hoy ha entrado en este puerto la goleta americana *Amalia*, conduciendo a su bordo al señor Diego Mérida, que

viene de espía del gobierno de Colombia a observar los movimientos de la división española y adquirir [sic] los que se emprendan de esa isla y los de La Habana contra costa firme. Este buque ha conducido varios españoles que han expulsado y que conduce la goleta que lleva a Goenaga. Entre ellos va Rola, que creo está conforme, aunque no lo sé de positivo. Por varios de éstos he tenido que dar una fianza y salir responsable de su manutención y de transportarlos a esa isla, porque al tiempo de presentarse a este gobierno los dejaron presos para que en el mismo buque volviesen a La Guaira, por no tener con qué mantenerse en esta isla.

Tres de estos infelices estaban sentenciados a muerte por pertenecer a las partidas de Centeno y Cisneros, y por una casualidad pudieron escapar sus vidas. Si volvían a poder de aquellos feroces las perderían, y para evitarlo tomé esta determinación, y los conduce Goenaga bajo el convenio que hemos hecho y verá por separado sobre el flete que debe abonarse por esas cajas.

Según el aspecto que presentan las provincias de Venezuela, todo español que no tenga metálico saldrá de aquel país muy pronto, y los que además tengan bienes lo verificarán luego que se los hayan quitado, porque la idea de semejantes infames es apoderarse de la fortuna de estos infelices para por este medio saciar sus vicios y que el gobierno en las críticas circunstancias en que se halla se ve precisado a echar mano de todas las propiedades sin reparar en si son de españoles o americanos; porque su estado presente no puede ser otro sino el de apoderarse de todo cuanto éstos tengan en el territorio de Colombia. De consiguiente morirán de hambre si no se les auxilia. ¿Y consentirá esto el gobierno español por una suma tan corta? Dígaseme lo que debo observar sobre esto, o lo que se tenga a bien comunicarme.

La goleta *Amalia* ha conducido cartas de Caracas y La Guaira, y por el sobre que acompaña se ven los tropiezos que hay para tener correspondencia con aquellas provincias; pero a pesar de toda esta vigilancia la hay, la habrá y se introducirá cuando se quiera. La carta que he recibido de allí es del 17 del actual, y su contenido el siguiente:

La división española alarmó a los malos y dio vida a los buenos. El gobierno mandó poner sobre las armas a todo el que tuviese la edad de 12 años y de ahí para arriba sin excepción de persona. Levantaron un sinnúmero de ciudadanos en todos los pueblos, con los cuales quisieron completar los regimientos; pero duró tan poco esta reunión

que en el momento que supieron el destino que se les iba a dar casi todos cogieron el monte y los cuerpos quedaron lo mismo que estaban.

Para cubrir la costa de Barlovento, y a fin de evitar que la misión española introdujese armamento, mandaron dos compañías del batallón del Callao que estaban de guarnición en esta ciudad, y el comandante del Guapo, en oficio del 16 del pasado, dice que el cabecilla Centeno había bajado por Tucupide a las montañas de Tamanaco con el objeto de ponerse en comunicación con la división española; pero hallándose parapetado el Comandante Silva con las dos compañías referidas en el paso del Guatacaral se le había Centeno presentado con fuerza superior en él, y que después de un ataque reñidísimo habían perdido al dicho Comandante Silva, cuatro oficiales y 20 soldados muertos y una infinidad de heridos, dispersándose el resto, cuyo paradero se ignora, y quedando el campo por Centeno, quien se apoderó de todo el armamento y municiones.

El día que llegó este parte se encontraba en esta ciudad el jefe superior, quien mandó un posta a Valencia para que a marchas precipitadas saliese el batallón de Antioquía, que se compone de 300 hombres acabados de llegar del reino, para que cubriesen a Barlovento, y lo hemos visto pasar por esta capital el 7^o del presente. Éste es el resto que queda de 1,200 hombres que trajo. Los que quedan tendrán la misma suerte que sus compañeros: todos ellos son indios muchachos que apenas pueden coger el fusil. Viendo las dificultades que se presentan para destruir las partidas que están por el Rey, se ha comunicado por el jefe superior a esta intendencia departamental, con fecha de 1^o de este mes, un decreto en que de acuerdo con el comandante de las armas lo autoriza para que en este cantón nombre un comandante con su correspondiente escolta que recorra todos los pueblos por donde se tenga noticia que entran o haya sospecha puedan entrar los partidarios españoles, quemen todas las trojes de maíz, legumbres y demás, haciendo esta misma operación con los ranchos que estén fuera de la población, facultando a este jefe para que pueda tomar providencias activas sobre la conducta que observan todos los vecinos con respecto al sistema de opinión, que siendo contraria a la que sigue el gobierno proceda al sumario y lo remita junto con los delincuentes a esta superioridad para juzgarlos en consejo de guerra permanente, que será el de Arizmendi.

Esta intendencia comisionó en este cantón al Coronel Sistiaga, quien la ha desempeñado tan a su gusto que horroriza oír las atrocidades que ha cometido en los valles del Tuy, Santa Teresa, Santa Lucía y todos los altos, pues con sólo haber tomado informe de los vecinos adictos al sistema y sin más causa que su capricho los ha echado a la eternidad, remitiendo a esta ciudad a otros por sólo el dicho de sospecha. Son tantos los que han remitido éste y otros que las cárceles y el convento de San Jacinto están llenos. Para Cartagena han salido sentenciados a presidio 86 americanos que ha conducido la goleta *Independencia* en unión de otra mercante.

Antonio Leocadio Guzmán ha llegado de Bogotá. Su misión es ya

conocida. Por toda la cordillera ha venido sorprendiendo a los ayuntamientos y levantando actas. En Puerto Cabello lo hicieron el 10 de éste y seguidamente en Valencia y los valles de Aragua, cuyas actas vistas en esta ciudad nos causaron suma novedad; pero mucho más fue cuando vimos que el intendente convocó a la municipalidad para que levantase la suya con arreglo a la que había levantado Puerto Cabello. Se resistió, pero convocada [una] segunda vez para el mismo efecto, la amenazó con la fuerza militar si no accedía a lo que el Presidente pedía, y lo hizo y es concebida en estos términos: que siempre que la gran convención no nombre a Bolívar de Presidente vitalicio y no se publique la Constitución [de] Bolivia, no reconocerán al gobierno ni obedecerán lo que aquella asamblea determine. Esto es en sustancia su principal contenido. Todos estamos aguardando este fatal golpe, que lo veo ya inevitable. La tropa está ganada y públicamente no se oye de los soldados en las bodegas y pulperías otra voz que la de presidencia vitalicia. Ayer, por medio de un confidente de Carabaño pude descubrir un secreto que han tenido muy reservado. Éste le dijo que si había oposición por los pueblos a que fuese Bolívar Presidente vitalicio, estaba determinado a dar la libertad a los esclavos; que entre Bolívar y el Presidente de Haití había un tratado que lo garantizaba, dando este último tropas suficientes para sostenerlo; que consideraba ya al país perdido para los blancos, y que se condolía de su suerte, pero que nada podía remediar.

Si usted ve los decretos que éste dio antes de salir de Caracas sobre los negros esclavos, que están insertos en las gacetas que he remitido, vendrá en conocimiento de la uniformidad que guarda este tratado con lo que ya tenía pensado. El resultado pronto vamos a verlo, que siempre será el que tenemos trazado, que es el de nuestra ruina. Su recomendado de usted llegó bueno; está por lo interior a vender las ropas que trajo, y por él avisaré lo que vaya ocurriendo.

JOSÉ MA. PANDO

Ibidem, ff. 9-11.

ANEXO NÚM. 3

Curazao, marzo 31 de 1828.

Mi estimado M: Hoy 24 de éste ha entrado en este puerto, procedente de Puerto Cabello, el falucho *Fortuna*, y en carta del 22 me dicen lo siguiente:

Acompaño a usted la que me han remitido de Valencia, que entregará N, que va cargado de plátanos, y me ha ofrecido ponerla en sus ma-

nos. Aunque es de color es de confianza, porque desengaño ya de la prosperidad del gobierno conoce ya la diferencia que hay del español al colombiano. Él es muy letrado, pero no es enemigo de los españoles y sí su protector, siempre que se ha presentado la ocasión. Lo que sí es, es enemigo de todo extranjero y uno de los que les tiene pronosticado hacer con ellos las vísperas sicilianas, y de este mismo parecer son todos los de su color. Por ahora no hay otra cosa que comentar.

La carta que he recibido de Valencia es de 18 de este mes, y su contenido el siguiente:

Mi última del 7 habrá impuesto a usted del estado de estas provincias. Posterior a aquélla han ocurrido otras noticias que insertaré para que lo haga a quien corresponda. El señor Level de Goda, que está en esa isla, oficia al jefe superior, con fecha 9 de éste, lo que copio: "Laborde ha dado a la vela el 7, y según los informes que he podido adquirir va para Cuba, en donde debe coger los dos batallones que están listos y con ellos regresar a Puerto Rico, en donde debe coger otro, que aquel General le tiene pronto. La expedición contra Colombia de las dos islas no deja duda, y Vuestra Excelencia debe estar prevenido con tropas suficientes a recibirla. Si pudiese adquirir en lo sucesivo alguna otra noticia, la pondré en manos de Vuestra Excelencia en el momento." Con este parte y otros que el jefe superior ha recibido de Caracas del comandante de las armas y del intendente, en que le dicen que según oficio que se acababa de recibir del Guapo con fecha del 12, el batallón de Antioquía no ha podido pasar de aquel punto porque los partidarios españoles estaban parapetados en el paso del Batatal con fuerzas superiores, y que se hacia indispensable reforzar este cuerpo con tropas veteranas que fuesen de más resistencia que ellas y que pudiesen sufrir aquel temperamento, porque las enfermedades y las calenturas los tenían perseguidos y dando fin de los pocos que quedaban, y que les era imposible desprendérse de las pocas veteranas que tenían de guarnición porque eran necesarias en la época presente en la ciudad, y que convenía cubrir a Barlovento lo más pronto posible con fuerzas de algunos cuerpos, aunque fuesen de milicias, porque de nuevo estaba amenazada la capital.

Con vista de estos oficios se ha redoblado la vigilancia y con tesón la persecución de los infelices para destinarlos a las armas, y las pocas que hay en esta ciudad medio disciplinadas saldrán para Caracas a disposición del señor intendente y gobernador militar, pero en el camino quedarán la mayor parte.

Antonio Leocadio Guzmán llegó al puerto, y después de haber conseguido de aquel comandante levantar la acta, la pasó a esta municipalidad para que levantase la suya, quien lo hizo en el momento, pidiendo antes permiso al jefe superior, que se lo concedió. No se ha impreso ni permitido imprimir, pero según hemos sabido es contraída

a no obedecer lo que determine la gran convención, siempre que no sea vitalicio el Presidente y no se publique la Constitución boliviana.

El recomendado de usted llegó con casi toda la pacotilla. Las ventas en ésta están imposibles, y para acabar de vender tendrá que pasar a San Carlos, y concluidas sus ventas regresará a Caracas, en donde me dice ha dejado algunos retazos.

JOSÉ MA. PANDO

Ibidem, ff. 12-13.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ ENVÍA A LA HABANA
LAS COMUNICACIONES DE TRES CONSPIRADORES COLUDIDOS
EN LA CONTRARREvolución DE JOSÉ ANTONIO ARIZÁBALO

Puerto Rico, 15 de abril de 1828.

Excelentísimo señor Secretario de Hacienda

Excelentísimo señor: Las adjuntas copias son las exposiciones de don Juan Bautista Rola, comisionado principal en los asuntos de Venezuela; de don José Indalecio Martínez, encargado de las comunicaciones entre varios jefes de las partidas realistas, y de don Gabriel de Segura, cooperador muy principal en ello, escapados de la muerte por una casualidad, quienes habiendo arribado a esta isla me las han entregado.

Ellas, principalmente la del primero, patentizarán a Vuestra Excelencia lo que ha habido y lo que hay en Venezuela; por mejor decir, son la aclaración de tantas cosas que han parecido dudosas o cuya averiguación no había podido ser evidente.

Ha corrido y corre mucha sangre defendiendo los augustos y legítimos derechos de nuestro soberano. Las partidas reunidas a la noticia de la llegada de nuestras fuerzas navales vinieron de lo interior al punto designado de la costa de Barlovento, y después de varios combates llegaron y se acantonaron y permanecían aún el 18 de marzo. Pero desgraciadamente las fuerzas navales no pudieron permanecer aun sino 44 días sobre aquellos puntos por razones que ignoro, pero que habrán sido de gran peso cuando obligaron al jefe de ellas a regresar a La Habana. Así no se pudo suministrar el armamento y municiones que conducía, paso que sólo quizá era bastante para la consecución completa del fin.

Con este motivo he creído necesario poner al conocimiento de todos aquellos pueblos el estado en que se encuentran por todas partes, dirigiéndoles la adjunta alocución. Sírvase Vuestra Excelencia ponerlo todo a la soberana consideración de Su Majestad, que Dios guarde.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ

Ibidem, f. 22.

ANEXO NÚM. 1

Puerto Rico, 13 de abril de 1828.

Señor intendente: En cumplimiento de la orden de Vuestra Señoría en que me exige una idea del estado de Venezuela, digo: que constituido desde febrero del año próximo pasado a la reacción de Venezuela bajo las órdenes del Teniente Coronel don José Antonio Arizábal, marché en julio por su orden a Guarenas con el objeto de reunírmele en la primera ocasión; subsistí algún tiempo en dicho pueblo y después, para evacuar varias comisiones, corrí casi toda la costa de Barlovento hasta Tacarigua. Estos viajes me instruyeron de la superabundante fuerza que el soberano poseía en estos ricos valles, prontos a cumplir su deber luego que se presentase una fuerza española (pues bajo este pie y no otro prometieron tomar las armas). Entre Riochico, Capaya, Curiepe, Caucaigua y Guarenas, contábamos con 2,000 hombres mandados por jefes entusiastas, capaces de cualquier tentativa, fuerza respetable para los enemigos pues éstos sólo podían contar con 1,900 hombres, cansados de servir y disgustados tanto por lo mal pagados cuanto por los continuos vaivenes de su gobierno en cambiantes formas. A éstos, que pacíficos subsistían esperando el momento dicho, deben agregarse las fuerzas de las partidas de Centeno, Cisneros, Doroteo, Muñoz, Pozo, González y otros, como asimismo la que contenían todos los pueblos de los altos de Caracas hasta Ocumare, nada insignificante pues por octubre, fecha en que creyeron (como se les tenía prometido) llegasen los auxilios exteriores, pusieron en movimiento más de 1,900 hombres, aunque muy mal armados y peor municionados. Estos infelices, ardiendo en deseos y satisfechos con las promesas del señor don José Antonio Arizábal, dieron el golpe en varios puntos pero no fueron apoyados, y la escasez de pertrechos los hizo sucumbir. Aquí fueron las lástimas, los enemigos a sangre y fuego destruyeron hombres, campos, ganados y meses, en términos que no dejaron ni una choza fuera de poblado. Las prisiones fueron innumerables y vimos en un solo día notificar en Caracas más de 190 hombres a presidios, destierros, etc.

Por fortuna los valles de Barlovento quedaron quietos, si bien con mucha desconfianza de las promesas de don José Antonio Arizábal, pero ésta cesó algún tanto luego que avistaron los buques del señor Laborde. Ansiaban por ver desembarcar una fuerza para empezar su empresa, pues ya no se hallaban en disposición de atacar por sí, tanto porque el gobierno ya rececloso con los movimien-

tos de la provincia había levantado milicias y guarnecido a Riochico con 2,000 hombres, aunque bisoños, cuanto por el recelo que aún abrigaban en su pecho al ver el fatal destino de sus compañeros de Caracas.

Por desgracia fue descubierta en Barinas una contrarrevolución en la que se hallaban comprendidos más de 2,000 hombres, los que remitieron a Caracas cuatro oficiales con el fin de ponerse bajo el mando de don José Antonio Arizábal. Éstos los recibió el señor don Gabriel de Segura, y remitió dos de ellos a Los Quires [?], donde creía se hallaba dicho señor, pero por desgracia no les fue posible penetrar. El enemigo, para contener unos movimientos que tan claramente decían al mundo la opinión de Venezuela, hicieron venir el batallón Carabobo de Maracaibo, y los pusieron a contener los realistas de Barinas. Levantaron milicias, pusieron la provincia en asamblea y trajeron el batallón de Antioquía, el que salió de aquella provincia en número de 1,200 plazas y llegaron a Caracas 300, prueba nada equívoca del desaliento y deseos de estos pueblos. Con fecha 10 de diciembre llegó don Juan Bautista Rola, con comunicaciones de Vuestra Señoría; casualmente me hallaba en la capital y se me ordenó marchase a situarme en Cancagua, donde debía ir a buscarme el Comandante Centeno, para cuyo efecto se le ofreció; llegué felizmente a Cancagua, donde permanecí hasta el 8 de enero, que visto no llegaba dicho señor y que los enemigos ponían toda su atención y cuidado en aquel punto, determiné volverme, como lo verifiqué.

Mi misión en aquel punto tenía por objeto reunirme al señor Centeno, buscar al señor Arizábal e informarle de todo, y caso de no ser posible ver a dicho señor, ponerme en comunicación con los partidarios de Riochico y llevar a cabo el antiguo plan, que se hubiera verificado a no haberle sido imposible al Comandante Centeno marchar a incorporarse conmigo; verificólo el 19 o 20 de febrero, pero ya yo estaba preso; reunióse con don José Antonio Arizábal, el que con los escasísimos informes de éste tentó un golpe sobre Riochico. Al efecto se echó sobre una partida enemiga de 200 hombres en el sitio de las batatas, la que derrotó; los enemigos que conocieron el objeto de estos movimientos y libres ya de sus temores sobre nuestros buques, pues ya sabían positivamente que no conducían tropas de desembarco, y que ya se habían desaparecido, cargaron sobre el Comandante General y reforzaron aquel punto con los 300 hombres que acababan de llegar de Antioquía.

Yo, luego que llegué a Caracas, solicité por mis compañeros,

que todos [se] hallaban escondidos o presos; no supe ya qué hacerme, trataba de volverme a Cancagua, pero me era ya imposible; permanecí pues en la capital oculto hasta que una sirvienta de la casa en que existía me delató y fui preso en una bóveda, donde permanecí 24 días. En fin, después de dos meses de apremio, fui expulsado, si bien estaba sentenciado a muerte, a pesar de la absoluta negativa y descargos que daba a sus insidiosas interrogantes. Cosa admirable que en cerca de 200 encausados no hubiese uno que les declarase lo más mínimo.

Concluyo, pues, señor, emitiendo mi humilde opinión sobre el estado de Venezuela. El amor y fuego abrasador por el Rey nuestro señor y la nación subsiste en los corazones de aquellos habitantes, me atrevo a decir aun con más vigor que antes, pues los ultrajes que han recibido los han puesto en el último caso de desesperación, si bien sufren con paciencia porque no tienen elementos con qué hacer una guerra abierta, pero una fuerza por pequeña que sea que se presente en Venezuela en operaciones abriría los corazones de todos, correrían a ponerse bajo la égida de nuestro benévolos gobernantes y harían cuantos sacrificios estuviesen a sus alcances a fin de verse libres del más cruel, tiránico y desorganizado gobierno que ha conocido el mundo.

La opinión es general y el momento crítico llega pues Bolívar lleva sus miras ambiciosas hasta el punto de coronarse, para lo cual tira sus líneas y por momentos se espera en Caracas a proclamarse Presidente vitalicio. Esta tentativa tiene disgustados a casi todos los más acendrados patriotas, y públicamente dicen que para ser regidos por un soberano ninguno debe serlo mejor que el de España. Cuando menos la desunión parece inevitable y está unida al exorbitante número de buenos realistas que existen allí, no puede menos de poner en manos del Rey nuestro señor estas hermosas provincias a muy poca costa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ INDALECIO MARTÍNEZ

Ibidem, ff. 23-24.

ANEXO NÚM. 2

Puerto Rico, abril 13 de 1828.

Señor intendente: En cumplimiento a la orden que se dignó Vuestra Señoría darme para que por escrito informase de los sucesos

y estado de Venezuela a mi salida, digo: que desde el mes de febrero del año próximo pasado que se nos presentó el Teniente Coronel don José Antonio Arizábal, ofreciéndose a dirigir hasta su consumación la contrarrevolución por la cual me hallo en este lugar, se ha sostenido aquél a la cabeza de aquellas partidas, las que no solamente se han aumentado en número sino también han progresado en sus empresas, y esto mismo nos animaba a contribuirle, no sólo con nuestros conocimientos, sino también con municiones, dinero y ropa, extendiéndose cada día más y más el entusiasmo por nuestro soberano, como se deja ver en las partidas que comienzan desde la provincia de Barinas, corriendo todo Guanare, Guarico, Unare, hasta confinar por la parte de Curiepe, Riochico, con los demás distritos de Ocumare, Santa Lucía, San Casimiro, Tácata, Paracotos, Charallave, hasta tocar en Baruta, con todos los pueblos del recinto de la capital, y dentro de ésta, se deja ver el número por la multitud [de] expulsados, sentenciados y prófugos.

Aquí puede entrar Vuestra Señoría a considerar el número de realistas que acompañan a los mismos insurgentes, deseosos ya de mudar de gobierno, los que dicen que *rey por rey venga el que tenían*, y si al presente no se ha logrado la empresa, ha sido por no haber tenido una corta columna exterior donde apoyar estas víctimas, dispuestas a ser sacrificadas por el amor a su soberano.

Estoy satisfecho que con ponerse a la vista este corto recurso en uno de los puntos que el Excelentísimo señor Capitán General se digne detallar, con acuerdo de los individuos que se hallan en esta isla comprendidos en estas mismas partidas, se logrará la reconquista a muy corta empresa. Es cuanto puedo decir a Vuestra Señoría en cumplimiento de su orden y mi deber.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

GABRIEL DE SEGURA

Ibidem, f. 20-20v.

ANEXO NÚM. 3

Puerto Rico, abril 14 de 1828.

En el mes de abril del año de 1827 me hallaba en los valles de Riochico expendiendo una factura de mercancías que había conducido [a] aquellos lugares. Con este motivo tuve lugar suficiente

para conocer el espíritu de sus habitantes: en amplia voz les oía decir [que] anhelaban por el momento que la madre patria volviera [a] hacer algunas tentativas sobre aquellas costas, o que se organizara un plan de reacción para sacudir el yugo opresor de los insurgentes, cuyo carácter y gobierno detestaban sobremanera. Viendo el abundante número de fieles adictos al soberano me regocijaba alimentando la dulce esperanza de que algún día quedarían realizados nuestros deseos. Contraje relaciones con los más exaltados, imponiéndome de su conducta, opinión y vida privada.

Pasé a La Guaira, en cuyo lugar conocí por conducto de las señoras Andrade al señor don José Antonio Arizábal, el que satisfecho de mi opinión y conducta, hízome partícipe de un proyecto de reacción en favor de nuestro amado monarca, que Dios guarde. Alegréme sobremanera y dije se contase conmigo y con mis escasas fuerzas en todo. Preguntóme de qué personas podía fiarse en Riochico y sus contornos. Hízcele una relación de los mejores realistas capaces de sacrificarlo todo en defensa de los derechos de Su Majestad. Entre los muchos exaltados particularicé a los señores don Pedro Escalera, don José María Nieves, don Pedro Campomar y don Francisco Frayle; se les mandó buscar, y tuvimos una entrevista en Caracas para dar principio a la reunión de gente. Diose principio también a las comunicaciones con los comandantes Ramírez, Cisneros, Doroteo, Centeno y Pozo. Todo iba al colmo de nuestro deseo, pues los insurgentes nunca hicieron mayor caso de nuestras partidas, creyendo siempre se disiparían por carecer de pertrechos, y pensando que nadie se expondría a suministrárselos; mas cómo se engañaban de esta credulidad, pues los fieles que allí se hallaban sacrificando sus intereses auxiliaban, aunque escasamente, a las partidas, ya con municiones de guerra, ya con ropas y ya exhortándolos [a] que se sostuviesen aunque sufriesen algunos desastres.

En este estado se dispuso enviar un comisionado cerca de Su Excelencia el Capitán General de esta isla, para que trajese las comunicaciones que el señor don José Arizábal, que debía ponerse a la cabeza de todo, despachaba a Su Excelencia. Se dispuso que viniese yo conduciendo dichas comunicaciones e hiciese una exposición verbal del estado de aquel país. Mas viendo que mi persona podía hacer falta en La Guaira para algún otro fin recayó la comisión en el señor Amadeo Lavalle, de nación francesa.

Salió éste de La Guaira para San Tomás, y regresó en agosto conduciendo las comunicaciones que Su Excelencia se dignaba

mandar, las cuales nos sirvieron de mucha satisfacción, tanto porque en ellas nos prometía auxiliarnos con pertrechos y cuanto estuviera a su alcance, cuanto que con las mismas animáronse a los pueblos y renació el entusiasmo y exaltación de tal manera que fue preciso contenerlo y hacerles presente que moderasen sus pasiones, pues aún no estábamos en estado de levantar el grito, y a pesar de las reconvenções que el mismo comandante general y demás comandantes subalternos hacían, no podían conseguir con sus razones y amenazas tranquilizar los espíritus de los pueblos hasta que llegase el momento favorable de manifestar ampliamente su adhesión al gobierno de Su Majestad. En todas partes los gritos y aclamaciones de "viva nuestro Rey" eran casi generales, de suerte que con esto sólo creían intimidados a los enemigos.

Es casi increíble el número de partidas que se levantaron por todas partes, pues por los contornos de la capital se contaban hasta quince (si bien diré mal armadas) y sin muchas otras de las cuales no podré dar una relación exacta por ignorar los nombres de sus comandantes.

Lo que prueba lo expuesto es que en medio de las rigurosísimas persecuciones y a la vista de la decapitación de varios que cogieron con las armas en la mano, y en fin despreciando el indulto dado por el General Páez, no han desistido ni un punto de sus empresas y existen fieles confiando en la protección de nuestro amado monarca que Dios guarde y el Excelentísimo señor Capitán General de esta isla como jefe inmediato y protector de ellas, en quien tienen puesta su confianza, no les dejará perecer, pues a mi salida de Caracas puedo decir que una infinidad de buenos españoles me expusieron [que] confiaban en mí, hiciese una relación en aquellos pueblos y suplicase a Su Excelencia les protegiese con una fuerza armada, para con este respeto poderse decidir enteramente.

Es casi increíble que en el número de 200 hombres que hemos tenido la suerte desgraciada de ser presos ninguno haya tratado de comprometer a otro ni declarar nuestro plan. Todos han sufrido su suerte con resignación, pues aunque muchas voces han corrido en las que se ha dicho ser descubierto nuestro proyecto, es falso, pues de los ocho individuos que a continuación expongo y son los siguientes: don Isidoro Arroyo, don José Gómez, don Gabriel Segura, don José Félix Díaz, don Feliciano Borges, don José Indalecio Martínez y yo, que estábamos al cabo de cuanto debía obrarse, nada han sacado ni descubierto por las razones siguientes: el

primero y [el] cuarto existen ocultos en Caracas, y por más diligencias y pesquisas que el gobierno ha hecho para ponerse en ellos, no lo ha podido conseguir; el segundo y [el] tercero se han fugado de las manos del gobierno y han podido lograr su embarque por lugares extraviados, y los demás restantes han sido expulsados por sospechas, sin habérseles probado lo más mínimo, pues de lo contrario hubiéramos sufrido irremediablemente la pena de muerte.

Sólo he hablado en mi relación de lo que sé existía en la provincia de Caracas [y] valles de Aragua y Bajo Tuy, sin otras muchas cosas que no están a mi alcance; pero me falta hacer una pequeña exposición de lo que también sé que existían en la provincia de Barinas, y es como sigue:

El 12 de julio de 1827 llegaron a La Guaira los señores don Agustín Bescanse y don Carlos Candeuñero, ambos comerciantes de Guanare: el primero hombre de mucha reflexión, poseyendo una fortuna de más de 30,000 pesos, y el segundo también bastante rico. Conociendo yo a dichos señores y satisfecho de su opinión y conducta, les pregunté cuál era el estado de su país, a lo que me contestaron que muchos hombres honrados ansiaban porque se presentase un momento favorable para sacudir el yugo colombiano, y que se podrían reunir entre Barinas, Guanare, Barquisimeto y San Carlos más de dos mil hombres que tomarían las armas en defensa de los derechos de Su Majestad. Aprovechéme de esta exposición y los presenté a don José Arizábal, quien les interrogó le dijese con franqueza si se podía contar con ellos y con el número de gente que indicaban; a lo que contestaron que sin la menor duda se podía contar con ellos en lo que exponían, pues el número de hombres honrados y padres de familia que deseaban volviesen a aquellas provincias a ponerse bajo el dominio de Su Majestad era considerable.

El señor Bescanse dijo que por su parte podía poner un número de 300 hombres armados a caballo y costeados por él, y que otros muchos podían hacer otro tanto; que los fieles y buenos realistas estaban siempre dispuestos a contribuir con sus personas y bienes en favor de la buena causa. Con esto se les dio sus instrucciones y se les encargó obrasesen de acuerdo con la provincia de Caracas, pues con anticipación se les avisaría el día señalado en que deberíamos levantar la voz y dar el golpe convenido. Marcharon estos señores para Barinas y dieron principio a la reunión de gente.

Pocos días después se me comisionó a esta isla cerca de Su Excelencia el señor Capitán General, conduciendo una comisión del señor don José Arizábalo y encargado de exponer a Su Excelencia del estado en que dejaba el país, por cuyo motivo ignoro lo acaecido después de mi salida. Llegué felizmente y expuse a Su Excelencia de cuanto se me había encargado, cuya relación omito por haberla ya hecho, y sólo diré todo lo acaecido a mi persona, sin omitir los trabajos que pasé hasta mi regreso a la misma.

Salí de esta ciudad el 6 de noviembre de 1827 con dirección a San Tomás, para de allí pasar a algún punto de costa firme. A mi llegada a aquel puerto, que fue el 8 del mismo, vi que no se presentaba ocasión alguna para La Guaira ni otro punto de la costa firme y sí una para Curazao que salía el mismo día. No quise perder esta ocasión tan favorable tanto por abreviar mi salida de San Tomás, donde temía se me conociere y se pasase aviso a La Guaira de mi objeto, cuanto que de Curazao facilitaría mejor mi introducción en costa firme. Llegué felizmente el día 19 de enero y salí el 22 para Puerto Cabello. Llegué también con felicidad a este puerto el 27, y al siguiente día pasé a Valencia con el fin de pasar a Caracas. Supe en dicha Valencia que en Santa Lucía había habido un movimiento y que por allí andaban algunas partidas realistas.

Apresuré mi marcha con esta noticia por ver de incorporarme a una de ellas y pasar a mi destino, mas desgraciadamente fui preso en San Mateo y conducido a Valencia, en cuyo lugar se hallaba el General Páez. Fui presentado a él, quien me preguntó cuál era mi destino y qué objeto llevaba. Respondí [que] pasaba a Caracas, donde estaba establecido, y que deseaba no se me impidiese mi viaje, a lo que me contestó que yendo por tierra me exponía a ser víctima de alguna partida; que él iba a despachar una flechera para La Guaira, que me fuera en ella, que él me daría pasaporte. Quise guarecerme de este documento que podría servirme de salvaguardia en mi tránsito hasta haber llegado a ponerme en comunicación con el Comandante Arizábalo o cualquier otro partidario realista de los muchos que había. Regresé a Puerto Cabello, y de allí salí para La Guaira; llegué y desembarqué felizmente sin que nadie me notara; dirigíme prontamente a la casa de don José Gómez; puse en sus manos la comisión que llevaba e impuse a la voz de cuanto debía obrarse. Inmediatamente se despachó un propio de toda confianza al señor don Isidoro Arroyo; llegó el propio y puso en dichas manos de Arroyo la carta que conducía. Yo cre-

yendo que el mejor paso que podía dar sería presentarme para quitar toda sospecha, y después emprender mi marcha para Riochico a aguardar la llegada de la escuadra, lo verifiqué; mas por mi desgracia ya había aviso para prenderme como espía; fui efectivamente preso en las bóvedas, privado de comunicación y sufriendo toda suerte de privaciones.

A los 12 días de estar yo preso aprehendieron al señor Gómez, el que tuvo la felicidad de fugarse por una ventana de las bóvedas, que era de palo. Con este motivo duplicaron la vigilancia conmigo, y ya me fue imposible comunicarme con ninguna persona de la calle, lo que había conseguido hasta entonces. Permanecí 31 días en este estado, hasta que llegó la noticia de la venida de la expedición y que Cisneros estaba en Petare ofreciendo entrar en Caracas a libertar a Ramirote, que se hallaba preso. Con este motivo se puso en alarma toda la ciudad, y la noche del 4 de enero de 1828 fue sacado de la prisión a las 10 de la noche, puesto en capilla y ejecutado.

A los dos días fui remitido para Caracas para seguir la misma suerte, mas no sé por qué acontecimiento se suspendió mi ejecución. Permanecí preso y rigurosamente guardado hasta fines de febrero, que me pusieron en comunicación. Traté de comunicarme con algunas personas de nuestro partido, mas no me era fácil hacerlo sin exponerme a grandes peligros, pues no sabía ni tenía noticias dónde residían las partidas nuestras. Sin embargo, logré adquirir algunas noticias por don Pedro Escalera, Capitán de milicias de Riochico, el mismo que debía ponerse a la cabeza del batallón Barlovento, que casi todo estaba por nuestra parte. Éste me dijo que en vista de la escuadra tomó sus medidas para facilitar el desembarque, mas el comandante Bustillos estaba sobre sus operaciones, y no era fácil hacerlo aunque creía firmemente que el mismo Bustillos tomaría parte luego que viera que los buques hiciesen algún movimiento que indicara desembarque; pero que Sistiaga, jefe de operaciones por aquella parte por los insurgentes, había puesto una línea de tropa por toda la playa, la que aumentaron luego que supieron que la expedición no conducía tropa.

Esta línea impedía hacer ninguna señal, y que por consiguiente todos temían por no tener armas con qué contrarrestar las fuerzas enemigas y allanar las dificultades y tener que sucumbir sin ningún provecho, que permanecen quietos sufriendo millares de necesidades y esperando se les auxilie y no se les abandone, pues los enemigos habían tomado las más bárbaras medidas, destruyendo to-

das las mieles, desolando las casas que se hallaban por los caminos y haciendo cuanto daño podían a fin de agotar los pocos recursos que tenían nuestras partidas. Que el número de partidarios y buenos realistas era considerable; que ellos sufrirían mucho, mas que al fin si se les apoyaba se saldrían con la suya, y que muchos de los mismos insurgentes estaban disgustadísimos al ver la destrucción de sus bienes; que pronto se verían muchos reducidos a la mayor miseria, y que éstos disgustados no cabe la menor duda se nos reunirán si se presenta una fuerza armada. Esto es cuanto me dijo el señor Escalera, y por el conocimiento que tengo de los valles del Tuy puedo asegurar con verdad que se pueden reunir más de 2,900 hombres (aunque mal armados) pues todos anhelan por el momento ver fijado el estandarte de España en el territorio.

Antes de mi salida de Caracas, que fue el 8 de marzo próximo pasado, se celebró una acta suspendiendo la gran convención y mandando retrogradasen los diputados que marchaban para Ocaña, proclamando al mismo tiempo a Bolívar Presidente vitalicio, lo que ha producido mucho disgusto entre los habitantes y hacendados, y a muchos les he oído decir que para depender de un emperador como Bolívar quieren mejor ser súbditos de su legítimo soberano.

La guarnición que yo dejé en Caracas se componía de 800 hombres de diferentes cuerpos, entre ellos una columna de 300 de milicias de Barquisimeto, pues parte del batallón Antioquía que había llegado lo hicieron marchar sobre Riochico sin permitirles descansar, a consecuencia de una acción que dieron los señores comandantes Arizábal y Centeno, en la que sufrieron los enemigos en el lugar de las batatas una pérdida considerable de gente.

Yo llegué a La Guaira y creyendo que la escuadra permanecía en Curazao fleté una goleta americana en la cantidad de \$400.00, los que pagamos entre todos los que deseábamos reunirnos a la escuadra, advirtiendo que el gobierno de Colombia pagó parte por su gente que ha establecido allí; así pagó también los dos individuos que expulsó. Llegué a dicho Curazao el 20 del mes próximo pasado, y supe con dolor que la escuadra había salido el 7 del mismo.

Concluiré emitiendo mi humilde opinión, y diré que por el cuantioso número de hombres adictos al soberano, por las muchas partidas que aún existen, y por el disgusto universal que ha producido la proclamación de Bolívar Presidente vitalicio, éste es el momento más favorable para que aquellas provincias vuelvan a la dominación de Su Majestad, si se presenta una fuerza armada que

anime a los habitantes y haga renacer la confianza. La opinión es casi general nuestra, y ésta se aumenta a medida que crecen los estragos causados por las deliberaciones tomadas por el gobierno mandando destruir toda suerte de grano. También diré que toda dilación puede ser funesta, pues los fieles que allí están con las armas en la mano hacen cosas superiores a sus fuerzas.

Las medidas tan serias que han tomado para que no circulen nuestros impresos manifiestan claramente la importancia de ellos, pues los que han sido remitidos a don José Gómez y a mí han sido recibidos y circulados a las partidas y personas sensatas, los que [los] han visto con el mayor aprecio.

JUAN BAUTISTA ROLA

Ibidem, ff. 14-19.

*Ley del año del apodo morisco José Ignacio de Bandera que
probacion era d'entre tantos mecum en lugar de ducas, la pres-
encia de los comisionados extranjeros que en su servicio
hacían que quedaran en fuerza de la Supra Gobierno y de la Junta con
el objeto de consolidar nuestras lantos de Andalucia, mediante el
que se ha de mandar a cada uno de los que se han de mandar las for-*

EL "MATRIMONIO" DE BOLÍVAR CON UNA PRINCESA EUROPEA

Las dos notas del agente mexicano José Ignacio de Basadre que componen este último capítulo muestran, sin lugar a dudas, la presencia de los comisionados intervencionistas extranjeros en nuestros países, que actuaban en favor de la Santa Alianza y de España con objeto de invalidar nuestras luchas de independencia, mediante el recurso de instrumentar planes para restablecer o implantar las formas monárquicas de gobierno, a efecto de preservar el antiguo status quo.

Estos comisionados deberían suscitar, dentro de cada país recién liberado, conflictos que condujeran a la sustitución de los amos de ayer por otros nuevos, siempre sin permitir que dejase su condición colonial. Basadre informa sobre el Príncipe de Wittenberg, quien pasó por los Estados Unidos con rumbo a México, en 1829, para tratar de erigir aquí una monarquía. Parecía ser ésta la política del momento, ordenada desde Madrid al Ministro español en Washington para que tratase "con la mayor consideración a los agentes del General Bolívar", pues estaba en proyecto una gran invasión al continente, para reconquistarlo. Asimismo, informaba Wittenberg que "el General Bolívar contraerá muy pronto matrimonio con una princesa francesa hija del Duque de Orléáns".

EL CORONEL JOSÉ IGNACIO DE BASADRE COMUNICA
AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO
QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL ORDENÓ A SU MINISTRO EN LOS
ESTADOS UNIDOS ENTABLAR CONTACTO CON LOS AGENTES
DE BOLÍVAR

Nueva York, 27 de diciembre de 1829.

Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor: Habiendo dirigido a Vuestra Excelencia el duplicado de mi correspondencia anterior por la vía de Orleáns, tengo ahora el honor de acompañarle una colección de papeles públicos, por los cuales verá el supremo gobierno, entre otras cosas anunciadas, la llegada a Orleáns del Príncipe Pablo de Wittenberg, y como sobre esto Vuestra Excelencia me ha dado instrucciones verbales, he tomado varias medidas para que se observen sus pasos y conexiones de un modo seguro y eficaz que no podrá menos que descubrir las miras reales de este personaje, de quien tiene Vuestra Excelencia conocimiento hace algunos meses. No estaría por demás que el supremo gobierno llamase a la vista las cartas que con este motivo dirigió a nuestro Presidente el médico francés que se embarcó en compañía del Príncipe en Burdeos.

Es de mi deber repetir una y mil veces a Vuestra Excelencia que cerca del gobierno existe alguna persona vendida al gobierno español, pues por los sujetos que llegan de La Habana se me dicen las noticias secretas que posee el General Vives y los documentos que con frecuencia le remiten de México, documentos que muchos de ellos vienen autorizados con la firma de funcionarios públicos, y por lo tanto es de creerse que los extraen de las secretarías. Por otra parte, como los individuos de la legación española cerca de este gobierno están mal pagados, he podido encontrar entre ellos un vénal que me comunica buenas noticias, y por su conducto he sabido ayer que don Federico Álvarez (espía de Vives y que ha residido largo tiempo en nuestro país) ha salido de La Habana con dirección a Yucatán para suscitar comociones y preparar de este modo los ánimos en favor de una expedición fuerte, que debe salir de España en la próxima primavera. Por el mismo conducto he sabido

que este Álvarez es amigo y compañero de Aviraneta, por lo que no dudo sea el mismo Federico de que hace mención Aviraneta en las cartas dirigidas al Subteniente del Quinto Batallón, Montiel, que recordará Vuestra Excelencia fueron interceptadas en Veracruz. Esto puede servir para descubrir algo en la causa que se instruye a Montiel, y es tanto más interesante cuanto a que Federico Álvarez hace poco tiempo recorrió una gran parte de la república.

El mismo sujeto de la legación española me ha comunicado haber recibido el señor Tacón (Ministro español en este país) instrucciones de su corte para visitar y tratar con la mayor consideración a los agentes del General Bolívar, y en efecto aquí, en Filadelfia y en Washington ha visitado a los cónsules de Colombia. Todo esto que yo no hago más que indicar debe llamar mucho la atención de Vuestra Excelencia.

Todo esto se servirá Vuestra Excelencia elevarlo al conocimiento de Su Excelencia el General Presidente y aceptar mi distinguida consideración.

Dios y libertad,
JOSÉ IGNACIO DE BASADRE

AREM, exp. 4.1-5526, ff. 7-8v.

on cap al 100. asturiana als circunstancias y qdima en suavilla. esto sup
tal no atendida. naciones sonal cap en qdida l omnia la qdida obas
son lomilla. mdcviii. qdida l qdida la qdida obas

**BASADRE COMUNICA AL GOBIERNO MEXICANO NOTICIAS
SOBRE EL INTENTO DE TRES POTENCIAS EUROPEAS DE
INSTAURAR EN MÉXICO UNA MONARQUÍA Y ACERCA
DE QUE BOLÍVAR CONTRAERÍA MATRIMONIO CON UNA
PRINCESA FRANCESAS**

Nueva York, 27 de diciembre de 1829.

Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores

Habiendo llegado a esta ciudad el ex-fraile Juan Cortés, que por muchos años fue Presidente del Hospicio de San Agustín de las Cuevas y últimamente acompañó al General Barradas en su expedición, dispuse fuese a visitarlo el sujeto de la legación de España de que tengo hablado a Vuestra Excelencia, y después de estar en su compañía más de una hora ha vuelto diciéndome que el fraile le ha comunicado que en Orleáns visitó con frecuencia al Príncipe de Wittenberg, el que le confió que se dirigía a México comisionado por tres grandes potencias de Europa para trabajar en favor de la formación de una monarquía; que el secretario que lleva es un Brigadier español que pasará en México por francés; que va desde Orleáns por tierra para preparar mejor los ánimos en favor de la empresa; que las expediciones destinadas a las Américas no saldrán de Europa hasta que los gobiernos respectivos de esas tres grandes potencias reciban sus comunicaciones desde México, en cuya ciudad cuenta el Príncipe con muchos amigos, y que el General Bolívar contraerá muy pronto matrimonio con una princesa francesa hija del Duque de Orleáns. El fraile dijo además que él iba a Madrid con pliegos del Príncipe, y que éste lleva dinero en abundancia y letra abierta contra una casa rica de México.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar a Vuestra Excelencia para que se sirva ponerlo en conocimiento del Excelentísimo señor Presidente, advirtiendo al mismo tiempo, por si no hubiese llegado a noticia del supremo gobierno, que el fraile Cortés posee intereses de alguna consideración en nuestro país.

Dios y libertad,
JOSÉ IGNACIO DE BASADRE

Ibidem, f. 9-9v.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, Simón, *Obras completas* (ed. Vicente Lecuna y Esther Barret de Nazarís). La Habana, Editorial Lex, 1950. 3 tomos.
- Cuevas Cancino, Francisco, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954*. Caracas, Imprenta Ragón, 1955.
- _____, *El ideal panamericano del Libertador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951. (Colección Tierra Firme.)
- _____, *El pacto de Familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anficionía*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda época, núm. 14.)
- Díaz, José Domingo, *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Madrid, Imprenta de León Amarita, 1829.
- Fernández de Castro, J.A., *Vicente Rocafuerte, un americano libre*. México, Secretaría de Educación Pública, 1947. (Biblioteca Encyclopédica Popular, núm. 141.)
- Franco, José L., *Documentos para la historia de Venezuela*. La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1960.
- Liévano Aguirre, Indalecio, *Bolívar*. México, EDIAPSA, 1956.
- Manning, W.R., *Diplomatic Correspondence of the U.S. Concerning the Independence of the Latin American Nations*, vols. I y II. Londres, Oxford University Press, 1925.
- _____, *Early Diplomatic Relations Between the U.S. and Mexico*. Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1916.
- Moreno de Ángel, Pilar, *José M^o Córdoval*. Bogotá, Academia Nacional de la Historia, 1977. (Biblioteca de Historia Colombiana, vol. 137.)
- Rivas, Ángel César, *Ensayos de historia política y diplomática*. Madrid, Editorial América, s.f.
- Roldán Oquendo, Ornán, *Las relaciones entre México y Colombia*.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, Obras Monográficas, núm. 5.)

Santibáñez, Enrique (comp.), *La diplomacia mexicana*, vol. II. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1912.

Silva Otero, Arístides, *El Congreso de Panamá*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1976.

Tejera, Humberto, *Bolívar, guía democrático de América*. México, Secretaría de Educación Pública, 1940. (Biblioteca Enciclopédica Popular, núm. 12.)

Valle, Rafael Heliodoro, *Bolívar en México, 1799-1832*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1946. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda época, núm. 2.)

Villanueva, Carlos Arquímedes, *La monarquía en América*. París, Paul Ollendorff, 1913.

ÍNDICE

Pág.

- Prólogo, por Leopoldo Zea 9

BOLÍVAR E ITURBIDE

- Comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Manuel de Herrera, al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en la que comenta la independencia de los dos países 19
- Agustín de Iturbide participa a Simón Bolívar su ascensión al trono de México 21
- El Secretario General del gobierno de Colombia, Coronel José Gabriel Pérez, transmite las felicitaciones de Bolívar a Iturbide por su ascensión al trono 23
- La viuda de Iturbide comunica las razones de la marcha de su hijo Agustín a Colombia 25
- El Encargado de Negocios de México en Colombia, Coronel José Anastasio Torrens, comenta al Secretario de Relaciones Exteriores de su país la admisión del hijo de Iturbide en el ejército colombiano 28
- El Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia aclara a Torrens algunos equívocos sobre el ingreso del hijo de Iturbide en el ejército colombiano 31

BOLÍVAR VISTO POR TORRENS

- El Encargado de Negocios de México en Colombia, Coronel José Anastasio Torrens, comenta al Secretario de Relaciones Exteriores mexicano el movimiento del General Páez en Venezuela y otros asuntos 37

Torrens comunica al Secretario de Relaciones Exteriores de México el rechazo del gobierno colombiano a la proposición del de los Estados Unidos de que se suspendiesen las hostilidades contra Cuba	39
Indicaciones de Torrens sobre los esfuerzos de Bolívar para que fuese adoptada la Constitución de Bolivia	41
El Encargado de Negocios de México en Colombia comunica a su gobierno los contactos que tuvo con Bolívar en una estancia de éste en Bogotá, y comenta la expedición de varios decretos por el Libertador	43
Observaciones hechas por Torrens en forma de diario sobre diversos asuntos de la Gran Colombia	46
Torrens expone al Secretario de Relaciones Exteriores de México su opinión sobre los generales Santander y Bolívar	62
EL LIBERTADOR Y EL PERÚ	
El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Sánchez Carrión, comunica a su colega mexicano la victoria de Ayacucho	76
El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú agradece al gobierno mexicano sus buenos deseos por la prosperidad de su país, y participa que su gobierno se congratula por el aspecto favorable que presenta México	77
Bolívar transmite a Guadalupe Victoria su reconocimiento por la congratulación de éste ante el triunfo de Ayacucho	79
Francisco Javier Mariátegui, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, solicita la mediación del gobierno mexicano en los conflictos entre aquel país y la Gran Colombia	80

El Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México comunica la aceptación del gobierno de su país de interponer su mediación en el caso de surgir un conflicto armado entre el Perú y la Gran Colombia	84
BOLÍVAR CONSIDERADO POR ROCAFUERTE	
El Encargado de Negocios de México en Londres, Vicente Rocafuerte, comunica al Secretario de Relaciones Exteriores mexicano sus suposiciones sobre una posible conjura en contra de las instituciones republicanas en América	90
Rocafuerte comenta al Secretario de Relaciones Exteriores de México las aspiraciones monárquicas que se atribuían a Bolívar	92
Rocafuerte abunda en sus conjeturas sobre los supuestos propósitos de San Martín y Bolívar de instaurar el sistema monárquico en América	94
Rocafuerte censura la intervención de Torrens en defensa de uno de los conjurados que conspiraron contra Bolívar en septiembre de 1828	96
ALGUNOS PAPELES SOBRE EL CONGRESO DE PANAMÁ	
Segunda contestación de Lucas Alamán a la convocatoria de Bolívar para el Congreso de Panamá	102
Credencial expedida por el Presidente de México, General Guadalupe Victoria, a los plenipotenciarios de su país al Congreso de Panamá	104
Comentarios del Ministro Plenipotenciario de México en Washington sobre las intenciones de los norteamericanos al concurrir al Congreso de Panamá	106

Crónica sobre la instalación del Congreso de Panamá y discurso inaugural de uno de los participantes . . .	108
---	-----

Felicitaciones dirigidas al Congreso de Panamá en su instalación, y respuestas de los plenipotenciarios . . .	114
--	-----

CONSPIRACIONES

Los vicecónsules de México en Cartagena, Duncan y Haldane, lamentan la rivalidad existente entre los gene- rales Bolívar y Santander	123
--	-----

Duncan y Haldane comentan la posibilidad de que Bo- lívar sea revestido de poder absoluto	124
--	-----

Duncan y Haldane aluden a las conspiraciones en Boli- via, contra Sucre, y en Lima, a favor de Bolívar . . .	125
---	-----

Los vicecónsules de México en Cartagena informan sobre la conspiración de Bogotá contra la vida del Libertador	126
---	-----

El General Santander es hallado cómplice en la conspi- ración para asesinar a Bolívar	128
--	-----

Francisco Xavier Heeney, Vicecónsul de México en Car- tagena, informa sobre la sublevación del General Cór- dova en Antioquía	129
---	-----

LA CONTRARREVOLUCIÓN DE ARIZÁBALO

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan de Dios Cañedo, pone a disposición del gobierno de la Gran Colombia diversos documentos relativos a suble- vaciones surgidas en Venezuela	134
---	-----

El Ministro de la Gran Colombia en México, Pedro Gual, agradece al gobierno mexicano la entrega de los documentos sobre actividades contrarrevolucionarias y acredita su gran importancia	135
--	-----

El doctor José Domingo Díaz pone a disposición de un funcionario del gobierno español en La Habana las cartas del agente José Ma. Pando, en que éste y sus informantes censuran la situación interna en Venezuela . . .	136
José Domingo Díaz envía a La Habana las comunicaciones de tres conspiradores coludidos en la contrarrevolución de José Antonio Arizábal	146
EL "MATRIMONIO" DE BOLÍVAR CON UNA PRINCESA EUROPEA	
El Coronel José Ignacio de Basadre comunica al Secretario de Relaciones Exteriores de México qué el gobierno español ordenó a su Ministro en los Estados Unidos entablar contacto con los agentes de Bolívar	162
Basadre comunica al gobierno mexicano noticias sobre el intento de tres potencias europeas de instaurar en México una monarquía y acerca de que Bolívar contraería matrimonio con una princesa francesa	164
Bibliografía	165

Tipografía, impresión y encuadernación en
TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN, Canal del
Norte Núm. 80, delegación Cuauhtémoc, 06280,
México, D.F. Composición en tipos Baskerville
de 8, 10 y 12 puntos y tiraje de tres mil
ejemplares. Diciembre de 1983. Edición al cui-
dado de *Ignacio Anaya M.* y *Enrique Montes G.*

